

Olga ROIG LOPEZ

***LA INSTITUCION EDUCATIVA ESPAÑOLA
DESDE LA POSTGUERRA HASTA LA TRANSICION.
IGLESIA Y TECNOLOGIA.***

Dirigida por el Dr. Lupicinio IÑIGUEZ RUEDA

Programa de Doctorat en Psicologia Social

Departament de Psicologia de la Salut i de

Psicologia Social.

U.A.B.

Bellaterra, Abril 2002

O. INTRODUCCION

1.	CONTEXTO SOCIO-ECONOMICO Y POLITICO HASTA LA TRANSICION.....	1
1.1.	Marco político y socio-económico del régimen franquista.....	2
1.2.	Movimiento Antifranquista	12
2.	ESTADO DE LA EDUCACION EN ESPAÑA DESDE LA POSTGUERRA HASTA LA LEY GENERAL DE EDUCACION.....	34
2.1.	Breve introducción histórica dentro del ámbito educativo.....	36
2.2.	Principales leyes franquistas de educación hasta 1970.....	41
2.3.	Características de la escolarización hasta 1970.....	62
2.3.1.	Una escuela segregativa.....	62
2.3.2.	Papel predominante de la Iglesia. Las distintas vertientes.....	64
2.3.3.	Escuela rural.....	66
2.3.4.	Inculcación ideológica.....	70
2.3.5.	Enlace escuela-entorno socio-económico.....	72
2.3.6.	Ideario escolar tecnocrático.....	75
2.3.7.	Importancia dada a la familia.....	79
2.4.	Desarrollo de la psicología y la pedagogía.....	80
3.	PAPEL JUGADO POR LA IGLESIA DESDE LA POSTGUERRA HASTA LA PRETRANSICION	87
3.1.	La Asociación Católica Nacional de Propagandistas.....	89
3.1.1.	La Federación Española de Religiosos de la Enseñanza	95
3.2.	El Opus Dei	98
3.3.	Grupos Autocríticos dentro de la Iglesia.....	119
3.3.1.	El Cristianismo crítico y la educación en Cataluña.....	127
4.	LA LEY GENERAL DE EDUCACION	130
4.1.	El por qué de la L.G.E.....	131
4.2.	Directrices principales de la L.G.E. y críticas que aparecen.....	137
	Democratización de la enseñanza	141
	Financiación.....	145
	La Escuela rural.....	148
	Estructura del Sistema Educativo.....	150
	Escuela pública/ Escuela privada.....	154
	Contenidos educativos.....	160
	Enseñanza religiosa.....	164
	Educación, Tecnología y Empleo.....	169
	Coeducación.....	173
	Nuevos métodos de enseñanza.....	175
	Evaluación y orientación.....	177

Desarrollo de la Investigación.....	188
El profesorado de la L.G.E.....	191
El papel jugado por los padres.....	193
5. DISCURSOS PARALELOS A LA L.G.E.	197
5.1. El discurso desinstitucionalizador	198
5.2. El Movimiento di Cooperazione Educativa	199
5.3. Discurso libertario	205
5.4. Seminario de Pedagogía de Valencia y Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Madrid.....	220
5.5. El Movimiento de Reforma “Rosa Sensat”	223
6. EL SISTEMA EDUCATIVO EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA TRANSICION ESPAÑOLA.....	233
6.1. Los Pactos de la Moncloa.....	234
6.2. La Constitución Española	236
6.3. La Ley Orgánica de Estatuto de Centros Escolares	238
6.4. La Ley Orgánica del Derecho a la Educación.....	245
6.4.1. Evolución de la LODE	248
6.4.2. Temas colaterales a la LODE	255
6.5. Incidencia de la legislación en la competencia educativa de las Comunidades Autónomas: el caso de Cataluña	262
6.6. Los Movimientos de Renovación Pedagógica.....	265
CONCLUSIONES.....	270
BIBLIOGRAFIA.....	
ANEXO	

INTRODUCCION

El objetivo de este trabajo es de indagar sobre una serie de cuestionamientos que como profesora se me plantean:

¿Qué finalidad tiene nuestra escuela?, ¿qué intereses sigue?,

¿Se puede apreciar una sobreestimación de la tecnología en detrimento de una formación más humana?, ¿En nombre del avance tecnológico se ha dejado pasar cualquier régimen?

¿Tendríamos que hablar del fracaso de la institución escolar más que de individualidades fracasadas?

Esta investigación pretende poder llegar a contestar estas preguntas. Para ello resulta necesario indagar en la evolución histórica de la institución escolar durante el período de tiempo que va desde la postguerra hasta la transición así como, y fundamentalmente, en los discursos o narraciones imperantes.

Hablar de educación durante este período de tiempo significa hablar de escolarización, de la institución escolar. Cuestión esta que ya queda bien reflejada en el Primer Plan de Desarrollo español (1964-67) cuando propone como una de sus aspiraciones principales la escolarización de toda la población en edad escolar. Este estudio está dividido en seis grandes bloques o capítulos:

1. Contexto socio-económico y político hasta la transición.
2. Estado de la educación en España desde la postguerra hasta la Ley General de Educación.
3. Papel jugado por la Iglesia desde la postguerra a la transición
4. Ley General de Educación de 1970 o Ley Villar Palasí.

5. Discursos educativos que surgen paralelos a la LGE.

6. El sistema educativo español en los primeros años de la transición española.

Dentro de esta distribución temporal se quiere analizar cómo interviene en la escolarización el "pluralismo limitado" de tendencias, que permite el autoritarismo franquista. Un pluralismo limitado que incluye tendencias como los falangistas, los acenepistas, los opusdeistas, los carlistas y ciertas fracciones de la burguesía.

Dentro de este período se pone especial hincapié en el estudio de los grupos religiosos: opusdeistas, acenepistas y una tendencia alternativa al régimen, como puede serlo el cristianismo socializado. Ya que la entrega del Ministerio de Educación a hombres católicos será una constante desde 1938 hasta 1975, fecha en que el régimen franquista se extingue.

Son varias las leyes que influyen en la formación de la escuela de estos años:

La Ley Moyano, que estará en vigencia, al menos en sus ideas básicas, desde 1857 hasta 1970; la Ley de 1938 de Reforma de la Segunda Enseñanza, que sienta las bases ideológicas del nuevo aparato escolar surgido con la Dictadura franquista; la Ley de 1945 Reguladora de la Enseñanza Primaria y que recoge los principios del nacional-catolicismo; la Ley de Ordenación de Enseñanza Media de 1953, con la generalización del bachiller elemental; la Ley de 1955 sobre Formación Profesional e Industrial que relaciona más a estos estudios con la industria del país; La Ley sobre Ordenación de las Enseñanzas técnicas de 1957, que respondía a las crecientes necesidades de industrialización del país; la Ley de 1964 que amplía el período de escolaridad hasta los catorce años; la Ley de Unificación del Primer Ciclo de Enseñanza Media de 1967, que quiere evitar la excesiva pluralidad de planes para la obtención del bachiller elemental; la Ley General de Educación o Ley Villar Palasí de 1970, a partir de la cual parece imponerse una simbiosis entre escuela tradicional y las corrientes de renovación pedagógica inspiradas en la

escuela nueva, que parecen quedar reflejados en la LODE y en la LOGSE (VARELA y ALVAREZ-URIA,1991).

Si bien esta sería la visión a nivel de recorrido histórico de las diferentes normativas dentro del campo de la escolarización, anteriores y coetáneas al período en estudio, el principal interés está en conocer el contenido que se desprende del discurso lícito.

Así pues, son temas que se desarrollan a lo largo de todo el trabajo:

A. La relación escuela pública/escuela privada. El florecimiento de la escuela privada hasta 1970, que se desarrolla de forma paralela a la carencia de centros públicos y a las deficientes instalaciones de éstos, así como a la falta de maestros; hechos que llevan a la urgente necesidad de escolarización aún en el año 1968, cuando Villar Palasí accede a la cartera de educación.

Este fuerte carácter clasista de la enseñanza en España queda reconocido también en el I Plan de Desarrollo (1964-1967) y nos ofrece una visión de la desigualdad de oportunidades vigente en la época. Alrededor de la Ley del 70 y con posterioridad a ella, se construirán abundantes debates en torno la dicotomía escuela pública/escuela privada, precisamente se constituye en uno de los temas centrales de la LODE; pero en ningún caso hay un cuestionamiento amplio de cuál es la escuela que la sociedad quiere. Este debate parece acabar en nuestros días en el establecimiento de una escuela pública cada vez más en vías de privatización por cuestiones de calidad, de contenidos, de endogamia.

B. Discurso empleado en torno a la tecnología, de la importancia que se da y de su difusión dentro de la institución escolar. Empezando por la consideración que le confiere el gobierno tecnócrata del Opus Dei a partir de 1957, época en que se empieza a considerar la enseñanza como una inversión en la producción de mano de obra cualificada que ha de contribuir al desarrollo del país. Principio que inspirará toda la década de los sesenta en donde se

comienza a tomar conciencia de las relaciones entre el sistema productivo y el sistema educativo.

Paralelamente, se desarrollan tecnologías procedentes de ciencias como la psicología y la pedagogía que ayudan a controlar a la creciente población estudiantil: elaborando toda una multitud de información sobre el conocimiento del alumnado, de su desarrollo, de sus dificultades y deficiencias. Un conocimiento que se da como objetivo e inmutable, que facilita el etiquetaje y clasificación del alumnado y, lo que es más importante, que permite establecer, cada vez con más fuerza, las ciencias de la psicología y la pedagogía aplicadas a la institución escolar. Ciencias que habrían contribuido a la degradación de la educación progresista, que ha confundido, según palabras de Erich Fromm, la verdadera educación no autoritaria con la educación por medio de la persuasión y de la coacción disimulada. Éstas tan sólo se habían dado de forma muy incipiente con anterioridad dentro del régimen franquista: la Ley Reguladora de Enseñanza Primaria de 1945 tan sólo comenta que el plan de estudios se organiza conforme con el desenvolvimiento psicológico de los niños.

El discurso tecnológico toma cada vez más fuerza con la actual revolución informática y que lleva aparejado en su auge, una profunda y creciente marginación de las ciencias sociales. Ello implica que los contenidos más humanos del conocimiento queden cada vez más alejados de la escuela.

C. Otro gran eje vertebrador de este estudio es el enlace entre lo que es el entorno socio-económico y la escuela. A lo largo de los años comprendidos dentro de este período de tiempo se puede apreciar un anhelo por adecuar la institución escolar al mercado laboral. Sobre la base de esta adecuación también se establecerán diferentes categorías de individuos (atendiendo a su grado de aptitud), apareciendo conceptos como el de fracaso escolar.

Aumentará, paralelamente, el desarrollo de la competitividad y de la meritocracia, contrastando con el alto nivel de desempleo (MIGUEL CANCIO,1991).

Todo ello nos lleva a cuestionarnos sobre el tipo de reformas escolares que se constituyen, de su integración dentro del mundo laboral, de su interés en cuestionarse los contenidos que se ofrecen, de los valores que parecen transmitir a la población escolar delante de un entorno socio-económico fundamentado básicamente en el mercado y la competitividad.

En cada uno de los capítulos hay una escueta introducción inicial que intenta facilitar la lectura, situando al lector dentro del tema que se trata.

En cuanto a las fuentes que se están utilizando y se utilizarán para poder investigar este periodo son de primera mano (como puede ser el *Boletín Oficial de las Cortes españolas. Diario de las Sesiones del Pleno 1970-1971*) y segunda mano (*La estructura pedagógico-administrativa de EGB*, escrita por Carlos Arribas), así como entrevistas a personas que por su talante, su profesión o su anhelo de investigación han llevado a interrogarse sobre algunos aspectos de este período histórico o sobre la manera en que, de forma general, distintas entidades o ideologías pueden influir en la evolución de la institución escolar.

El modelo de entrevista se puede encontrar en el anexo de este trabajo. Las “preguntas generales” fueron elaboradas a partir del artículo de Riccardo Petrella: *Cinco trampas tendidas a la educación. La enseñanza tomada como rehén*.

Agradezco la atención que me han prestado todas las personas entrevistadas, tanto por su interés en contestar las preguntas y ofrecerme valiosa información como por sus consejos. Gracias pues a los profesores Adalberto Ferrández, recientemente fallecido, Ramón Canals, Marta Mata, Josep M^a Masjoan, Salomó Marquès, Pere Darder, Casimir Martí, Ernest Garcia, Joan Estruch i Salvador Carrasco.

Me gustaría reconocer la importancia que para mí tuvo la opinión del profesor Josep Benet en los momentos incipientes de mi trabajo.

Gracias también al profesor Tomás Ibáñez, que me ha facilitado información bibliográfica fundamental.

Quiero agradecer la atención dispensada por el padre Mario Reguzzoni, quién hizo auténticos esfuerzos por entender y colaborar con una hispanohablante.

Gracias, por supuesto, al profesor Lupicinio Iñiguez, tutor y director de este trabajo de investigación. Le agradezco el interés que tuvo por el tema desde el principio, las acertadas observaciones y consejos dados a lo largo del trabajo, las palabras de aliento, y la libertad de movimientos que me ha ofrecido.

Por último, me tomo la licencia de remitirme a aquellas personas que tengo más cercanas: gracias al compañero, que siempre que ha paseado por un mercado de libros de segunda mano se ha acordado de mí y de mi tema, y gracias a la amiga que delante de problemas con las nuevas tecnologías me ha ofrecido ayuda. Muchas gracias a todos.

1. CONTEXTO SOCIO-ECONOMICO Y POLITICO HASTA LA TRANSICION

En este primer capítulo ofrece una panorámica amplia de los acontecimientos que van desde la posguerra hasta finales del franquismo.

Dentro del contexto socio-económico y político se muestra a manera de breves pinceladas el desenvolvimiento de la etapa franquista hasta la transición, las directrices principales del régimen, y la evolución seguida por las fuerzas antifranquistas.

Si bien parecen constituir un conjunto de “cosas ya conocidas”, para mi han representado un elemento indispensable para poderme ubicar mucho mejor. Espero que tenga el mismo significado para los posibles lectores del trabajo.

Para saber en qué momento educativo nos encontramos resulta del todo imprescindible recordar nuestro pasado más inmediato y poder indagar dentro de él aquellos hechos que parecen resultar los más relevantes, así como los grupos sociales que, de una forma u otra, intervinieron en ellos.

En este primer capítulo podemos encontrar un acercamiento a los hechos históricos más representativos desde la post-guerra hasta la transición así como a aquellos grupos antifranquistas que intentan construir pequeñas alternativas al régimen establecido.

1.1. MARCO POLITICO Y SOCIO-ECONOMICO DEL REGIMEN FRANQUISTA

Una vez finalizada la Guerra Civil española (1 de abril de 1939), el general Franco pasa a hacerse cargo del gobierno de España. En torno al Caudillo, como se le denominaba, se conjugaron diferentes fuerzas políticas en una situación de equilibrio. El ejército es una fuerza constante desde el primer gobierno. Al lado de los generales y almirantes que han jugado un papel destacado en la guerra civil, los falangistas constituyeron la segunda fuerza, mientras el tradicionalismo de la antigua CEDA tiene un papel menor. En el gobierno formado en 1945 aparecen los católicos los antiguos propagandistas de la Acción Católica.

En el llamado gobierno de los pactos con el Vaticano y los Estados Unidos, que se forma en 1951, se mantiene el equilibrio entre falangistas y católicos.

En el del año 1957 se incorpora una nueva fuerza, el "Opus Dei", de sólidos apoyos entre la Banca española.

Como vemos, son varias las fuerzas que "conviven" dentro del gobierno de Franco; tomando las palabras de Martínez Alier: *"La característica más*

importante del régimen "autoritario" no es, sin embargo, el bajo grado de movilización política, sino el que permita un "pluralismo limitado" (...) Es fácil clasificar a muchos de los ministros de Franco en una u otra de estas tendencias (...) falangistas (...) acenepistas (...) opusdeistas (...) carlistas" (J.MARTINEZ ALIER,1978:32)

Pero este pluralismo ha estado limitado a la expresión política de las distintas fracciones de la burguesía. Según Martínez Alier hay conexiones entre grupos políticos acenepistas, falangistas, opusdeistas, carlistas y las fracciones de la burguesía.

Corroborando la idea de este pluralismo limitado encontramos la afirmación del opusdeista A. Fontán cuando considera que bajo el término España Nacional: *"no encontramos una organización coherente, aunque reconocían ciertos principios generales (...) en la España Nacional se agrupaban (...) los militares (...) los carlistas (...) los monárquicos liberales y los democristianos, (...) ciertos sectores falangistas (...) clases y sectores conservadores del país, y sobre todo, de una forma masiva y cuasi unánime, todos los católicos españoles, encabezados por la jerarquía"* (A. FONTAN, 1961:21)

Para Franco el nuevo Estado español será una verdadera democracia en la cual todos los ciudadanos participarán en el Gobierno por medio de su actividad profesional y de su función específica. Se cree que debe agruparse a la gente en corporaciones profesionales que unan a patronos y obreros. Es lo que se ha venido a llamar "democracia orgánica": *"A esa democracia convencional nosotros oponemos una democracia católica y orgánica que dignifica y eleva al hombre, garantizándole sus derechos individuales y colectivos (...) que les abre cauce libre a través de las Hermandades, Sindicatos, Corporaciones u organismos provinciales y locales, en los que discurre su vida y en los que tiene pleno conocimiento."* (PENSAMIENTO POLITICO DE FRANCO,1975:453-454)

Para poder analizar las principales características de este período lo

subdividiremos en dos etapas bien diferenciadas:

a) 1939-1956

b) 1957-1975

La primera etapa corresponde a un contexto propiamente de posguerra, con la implantación de una autarquía económica y la coherente importancia del sector de producción agraria. Es la etapa propiamente falangista. Ya en los primeros años 50 hay una incipiente apertura del Estado español así como un principio de dependencia económica respecto de América del Norte.

A diferencia de la anterior, el período 1957-1975 se caracterizó por un desarrollo económico de los sectores industrial y de servicios y por una incipiente integración en el mundo neocapitalista mediante el Plan de estabilización y los subsiguientes Planes de Desarrollo. Es la etapa tecnocrática.

a) Período 1939-1956:

En líneas generales, nos encontramos con hambruna generalizada hasta la década de los cincuenta, frenazo en el crecimiento de la población, disminución de la "renta per cápita", aumento de la proporción de población activa que trabaja en la agricultura. Se restringen las libertades clásicas del sistema liberal: de prensa, de reunión, de asociación.

Intento de conseguir la autarquía frente al exterior. Las líneas maestras que dirigirán la política económica del nuevo estado al inicio de la posguerra tendrán sus dos ejes más significativos en la autarquía, situación en la que la economía de un país es o pretende ser autosuficiente respecto al exterior, y el intervencionismo estatal, que se caracteriza por el estancamiento económico, con niveles de producción y consumo inferiores a los de preguerra.

Se presta especial atención al sector agrícola y a la explotación de materias primas para poder autoabastecer a la nación, al mismo tiempo que se mantiene la industria armamentística para la defensa nacional.

El Ministerio de Agricultura no se ocupa del verdadero problema agrícola español que representa la concentración de la propiedad agraria en manos de unos pocos terratenientes, problema al que había empezado a hacer frente la República española, sino que se ciñe a otros problemas de orden más técnico como son el aumentar las superficies de regadío y acabar con el minifundismo.

Durante esta época cabe destacar la tarea realizada por el INI (Instituto Nacional de Industria) que se propone romper con los monopolios de algunos sectores económicos y, como ya se ha comentado, conseguir la autarquía española. Ninguno de ambos objetivos son finalmente conseguidos. Prueba del fracaso en el primer objetivo es la importancia que todavía actualmente tienen compañías como FECSA-ENHER o la misma CAMPSA que ya aparecía en los documentos de aquellos años.

En cuanto al segundo objetivo queda claro su fracaso como sugieren muchos: *“la industrialización, a pesar de la creación del INI fue lenta y desorientada y estaba en clara situación de atraso al acabar la década de los cincuenta”* (EQUIPO MUNDO,1970).

La política social del sistema se apoyaba en los postulados del nacionalsindicalismo, postura política que responde a la justificación última de lo religioso, de la catolicidad: *“como forma existencial de esa España (...) se pide un Estado totalitario nacionalsindicalista. Totalitario, porque ningún aspecto de la vida puede serle indiferente; (...) Nacional porque nuestro valor político fundamental es España (...) Y sindicalista, porque hacemos de los sindicatos el eje de la vida económico-social”* (LEGAZ,1939:54).

En la práctica el nacionalsindicalismo se concretó en una fuerte intervención del Estado en el terreno de las relaciones entre empresarios y trabajadores. Es lo que vino a llamarse sindicalismo vertical: *“El sindicalismo vertical, cuyo*

sentido es notoriamente cristiano, aspira a una organización que abraza a cuantos participan en una misma actividad profesional, del más bajo al más alto, constituyendo una unidad dentro de la cual podrían todos sus componentes ascender a los más altos escalones sin salir de la propia clase, es decir, sin que variasen para nada sus intereses sociales y materiales”. (LEGAZ,1939:48)

Como defiende J. MARTINEZ ALIER y expone J.ROCA JUSMET (1991) :
“Fins a la fi dels anys cinquanta i malgrat l’existència d’estructures formals de tipus corporativista, l’orientació estratègica del règim consistia en una negativa a permetre qualsevol tipus de negociació i en la utilització, com a substitut, del reglamentisme o dirigisme estatal; els Sindicats Verticals representaven, si més no en aquesta etapa, poc més que una estructura repressiva” (1991:152).
En palabras de ambos teóricos, *“por corporativismo hay que entender la ideología de la armonía social, la creencia de que en una sociedad capitalista es posible eliminar o por lo menos suavizar considerablemente la lucha entre pobres y ricos, entre poderosos y débiles, mediante una práctica social específica: los pactos entre organizaciones sociales que representan intereses contrapuestos. De este modo se logra un resultado social concreto: preservar una estructura desigual de distribución de la propiedad del poder y del ingreso.”* (1988:10)

El nuevo régimen político se apoyaba sobre una serie de fuerzas sociales de talante claramente conservador: el ejército, el clero, los grandes propietarios agrarios, los campesinos de la Meseta y de Navarra y algunos sectores de la clase media. Asimismo tenía a su lado a miembros de la alta burguesía financiera e industrial del país.

A partir de 1943 el sistema político español inició una serie de transformaciones que le llevarían a prescindir de muchos de sus signos de tono fascista y empezó a adoptar formas que resultaran menos chocantes dentro del modelo político de democracia liberal que se iba imponiendo en la Europa occidental. Todas esas modificaciones no convirtieron al sistema

político español –que, como ya hemos visto, recibió el nombre de “democracia orgánica”- en una democracia liberal. Se trataba más bien de crear unos cauces para organizar la participación de los ciudadanos en la vida política.

A partir de 1950 se advierte, dentro de los gobiernos de Franco, un aumento de peso de grupos políticos no falangistas que podrían ser definidos por su carácter de “católicos militantes”. Este hecho parece unido a un fuerte auge de la influencia del catolicismo en la vida del país, que cristalizó en la firma del Concordato entre el Estado español y la Santa Sede (1953). En el terreno ideológico es interesante el movimiento crítico que empezó a abrirse camino dentro de los intelectuales católicos alrededor de 1950, que manifestaron la aparición de un tipo de catolicismo liberal, de clara influencia francesa, que representaba una ruptura con el catolicismo nacionalista y tradicional de los años cuarenta.

En el 1950¹ se producen los primeros préstamos de capital americano, y en el 1953 se firman los primeros Acuerdos Militares con los Estados Unidos, por lo que nuestro país cedía a los americanos el derecho a instalar y crear bases militares en territorio español a cambio de ayuda militar y económica. Las nuevas orientaciones económicas supondrán el primer intento de ir sustituyendo paulatinamente la política autárquica. A nivel demográfico asistimos a un trasvase de mano de obra del campo a la ciudad, alrededor de la cual se articula todo el desarrollo industrial.

a) 1957-1975

El año 1957 se asiste a la formación de un nuevo Gobierno, en el que los tecnócratas del Opus comenzarán a tener peso específico y en el que adoptarán como objetivos prioritarios sentar las bases para el desarrollo económico equilibrado, e iniciar una mayor integración dentro del mundo

¹ Es a partir de este año que el asedio internacional al que se vio sometida España empieza a romperse, con el crédito de los EEUU y con

neoliberalista en plena expansión. (COLLECTIU D'EDUCACIO,1975)

En este décimo gobierno de Franco asistimos a una renovación casi total del Gabinete. La situación económica era apuradísima y dos opusdeistas serán los encargados de poner el país a flote: Mariano Navarro Rubio, en el Ministerio de Hacienda y Alberto Ullastres en el de Comercio. Ullastres pretenderá la integración económica de España en Europa. Ambos realizan el primer intento de planificación económica: el Plan de Estabilización, que daría como resultado los Planes de Desarrollo. Empieza la desfalangistización del régimen y paralelamente toman más influencia los tecnócratas.

El Plan de Estabilización pretendía dos objetivos fundamentales: en primer lugar sentar las bases para un desarrollo económico equilibrado y en segundo lugar, iniciar una mayor integración con otras economías extranjeras. Para ello España contó con la ayuda financiera de Estados Unidos y los países miembros de la OECE y el Fondo Monetario Internacional.

El Plan de Estabilización consistió esencialmente en la contención del crédito y de los gastos públicos y en el control de la demanda, mediante la fijación de precios y salarios.

La fijación de salarios –con la disminución de las remuneraciones complementarias del salario base, horas extraordinarias y pluses- comportó la disminución brusca del poder de compra de los obreros y el aumento de la emigración de éstos hacia otros países europeos.

Durante la gestión ministerial de Mariano Navarro Rubio y Alberto Ullastres, España quedó vinculada a los organismos económicos internacionales, siendo admitida como miembro de pleno derecho en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

El Opus Dei representaba la introducción de técnicos en la gestión política, conocidos como tecnócratas, y de posturas más conservadoras dentro del

la anulación en la ONU de las resoluciones adoptadas en 1946.

catolicismo que las que se habían sustentado en las esferas de la democracia cristiana. Frente a los ideales autárquicos del nacionalsindicalismo el Opus propugnaba la estabilización y la apertura al exterior para posibilitar el progreso de la economía española. Con los planes de desarrollo la presencia del Opus en los gabinetes económicos es cada vez más fuerte.

Después del Plan de Estabilización el capitalismo español inicia una etapa expansiva, apoyado en el turismo, las remesas de emigrantes y las inversiones extranjeras. El grueso de la expansión recaerá sobre los sectores secundario y terciario. En contrapartida, el sector agrícola sufrirá un descenso en su población activa, que continuará el éxodo hacia zonas industriales. Se comienza a tomar conciencia de las relaciones sistema productivo/sistema educativo: *“La importancia de la educación se ve simplemente como condición del desarrollo económico, sin traspasar nada a sus repercusiones en la formación del hombre, del ciudadano y la sociedad que configurarán.”* (COLLECTIU D'EDUCACIO, 1975:140)

Paralelamente a este renacer económico de España, que se va a poner claramente de manifiesto en la década de los sesenta, se da un debilitamiento del ideal religioso –unidad doctrinal que aparentemente orientaba la política de Franco-, y un establecimiento progresivo de la vida cómoda y burguesa de las sociedades de consumo (V.GARCIA HOZ,1980).

La conversión de España en sociedad industrial, burocrática y urbana ha puesto en marcha dos dinámicas: por una parte la familia nuclear demanda más escolarización como una consecuencia inevitable de los nuevos modos de asentamiento urbano y de la recepción del mensaje de la educación como inversión de futuro; por otro lado, y en contraposición, la dinámica de la industrialización no demuestra tener por objetivo, precisamente, la creación de un espectro suficiente de empleos satisfactorios para cada generación.

Pero además, los pioneros de la industrialización española estaban muy preocupados por los efectos de la escolaridad convencional ya que los nuevos

trabajadores se mostraban más críticos que los antiguos. Por ello, las grandes unidades empresariales comenzaron pronto a tener sus propios centros de enseñanza que se caracterizaban por una naturaleza más tecnológica. (MONCADA,1977)

Como comenta Fraga Iribarne la España que hasta el año 1936 puso por delante la modernización política, entró lógicamente, a partir de 1940, en una etapa en que se dio prioridad al desarrollo técnico-económico. Concepto de desarrollo que según el mismo político: *“A diferencia de la idea de progreso, que involucraba algo de automático o de inevitable; de la idea de revolución, con su mística y su violencia, el desarrollo se sitúa en una vía media, la de la reforma; se trata de cambiar, de mejorar, pero, sobre todo, de hacer crecer lo que hay y a partir de su propia vitalidad”* (FRAGA,1971:17)

Y eso se podía conseguir sólo a partir de amplios y convergentes puntos de apoyo: habían de consentir en ello las grandes fuerzas organizadas (Iglesia, Ejército) tenían que colaborar la clase intelectual y la burocracia, pero, sobre todo, era necesaria la movilización pacífica de grandes núcleos de la población.

El plan de estabilización de 1959 permite equilibrar la balanza de pagos -con la reducción de las importaciones y el incremento de las exportaciones- y poner un freno a una inflación cuyo ritmo se había convertido en una amenaza. A partir de 1964 a imitación francesa se inicia una etapa de planificación indicativa, no se deja ya a la economía que siga un camino imprevisible de crecimiento sino que se canaliza por medio de planes cuatrienales de desarrollo: el modelo denominado por Pierre Massé de “planes indicativos” significaba la programación efectiva de todo el sector público y una mejor información y previsión global para el empresario de manera que el empresario pueda adoptar decisiones que sean coherentes con el resto de la economía nacional (TAMAMES,1968)

La sensación que dan estos planes indicativos es que *“Nuestra economía se*

desarrolla dentro de una economía liberal capitalista a partir de 1964. Este año entró en vigor el Plan de Desarrollo Económico y Social de 1964-1967, cuya Ley de Publicación fue aprobada en las Cortes el 27 de diciembre de 1963” (C.E.Q. GARCIA,1966:15)

El primer Plan de Desarrollo –impulsado por el opusdeista López Rodó – abarca desde 1964 a 1967 y tiene como objetivo fundamental producir en las mejores condiciones de calidad y precio el mayor volumen posible de bienes y servicios demandados en un mercado competitivo. Se prevé un crecimiento de la productividad de un 5% anual, aceleración del PNB que ha de hacer eficaz el Plan. (TAMAMES,1968)

El Plan tiene tanto en su programa como en su ejecución indiscutibles fallos. En su ejecución se puede apreciar una disminución en las inversiones previstas de manera que en el año 1965 en el cual las previsiones eran de 72.180 millones de pesetas, sólo se hicieron efectivos 54.019,85 cifra que representaba un 74,8%. Siendo la inversión, a más a más, desigualitaria según el sector, de manera que en turismo y servicio de información las inversiones realizadas superaron en un 29,4 y 28,7 las previsiones del plan; mientras que en sanidad y asistencia social sólo se cubrió el 10,8% de lo previsto y en educación el 74,5%, entre otros sectores (C.E.Q. GARCIA,1966)

Para Tamames el punto más inconsistente del Plan es su pretendido carácter democrático ya que *“Cuando el sistema político no es democrático es difícil que pueda serlo la elaboración del Plan”* (TAMAMES,1968:68); en lugar de ser un verdadero programa para el sector público ha resultado ser una inversión pública separada para los distintos Departamentos, que han trabajado de manera descohesionada: *“de hecho, el Plan no es casi nunca un punto de referencia para las decisiones de la Administración”* (TAMAMES,1968:110). Se puede ver una ampliación de lo que representan los Planes de Desarrollo en el apartado 1.2.2. de este trabajo ya que lo que más interesaba de dichos Planes era su influencia e implicación en el ámbito educativo.

1.2 MOVIMIENTO ANTIFRANQUISTA

Ya una vez finalizada la Guerra Civil española se siguen realizando distintas actividades antifranquistas y ante ellas el gobierno dictatorial – según la ideología o según la peligrosidad que entraña para la continuidad del régimen- aplicará las medidas represivas correspondientes, así por ejemplo, muchos libertarios son ejecutados a garrote vil. Pero el movimiento ascendente de las fuerzas democráticas, sobre todo a partir de la década de 1960, fue imparable (SERGIO VILAR,1984). A partir de la etapa desarrollista –1956 a 1959- el gobierno empieza a diferenciar el tipo de vigilancia y represión contra los demócratas: la discrepancia, si es intelectual y se mantiene en el campo de las ideas, es tolerada; pero toda aquella actividad que pueda tener gran repercusión social e institucional es rápidamente reprimida.

Vilar, en su excelente obra *Historia del franquismo 1939-1975*, habla de una peculiar modernización económica capitalista española porque, a diferencia de otros países de la Europa occidental en España el desarrollo económico se impulsa a partir del Plan de Estabilización de 1959 pero sin cambiar las instituciones clave de la dictadura. El nivel de vida económico para los españoles sigue siendo muy bajo en comparación con el de los europeos (y sigue siéndolo todavía) y, además, la población del sector agrario se ve forzada a emigrar de sus tierras. Paralelamente a la promoción del desarrollo económico encontramos violentas tentativas de represión política y cárceles llenas de presos políticos. En 1961-66 hay presos políticos libertarios, comunistas y socialistas principalmente, que se encuentran confinados desde 1939. Existe una debilidad de las estructuras de los partidos y sindicatos procedentes de la II República. Por causa de las destrucciones a las que les sometía la represión franquista, la situación clandestina, la

pobreza de los medios de que disponían, las divisiones interiores entre distintas familias políticas y dentro de un mismo partido entre exiliados y no exiliados, entre jóvenes y viejos militantes.

Bajo este apartado quedan recogidos los principales partidos, sindicatos y grupos sociales que mantuvieron un enfrentamiento más o menos continuado con el régimen franquista desde finales de la guerra civil hasta 1970.

Socialistas

En los años inmediatos posteriores a la guerra, el partido socialista tiene a sus principales dirigentes en la cárcel o exiliados; a parte, hay grandes diferencias entre los dirigentes socialistas.

Consiguen reconstruir lentamente la organización y montar enlaces con la UGT y el PSOE en el exilio. Durante los años cuarenta los socialistas afirman su anticomunismo por su *“responsabilidad colectiva, directa y notoria en el desencadenamiento y desarrollo de la guerra en España”* (VILAR,1984:196) y, por otro lado, pasan de una defensa del republicanismo (en 1946) a un pacto con los monárquicos (en 1948) ya que consideran necesaria la suma de fuerzas antifranquistas para que las potencias occidentales faciliten la democratización del país, siguiendo los acuerdos de la Nota Tripartita. A causa de este Pacto, se producen fuertes críticas dentro del PSOE. Durante los años 1952-1953 hay un distanciamiento claro de los juanistas hasta llegar a la cancelación del convenio de 1948. También se puede apreciar cierta amargura causada por la conducta seguida por los gobiernos de las grandes potencias democráticas respecto al régimen franquista.

En 1966-68 la UGT y el PSOE sólo disponían de una organización operativa en el País Vasco y en Asturias. A raíz del encuentro entre

socialistas en julio de 1969 se empieza a fraguar el eje San Sebastián – Bilbao – Sevilla que pronto iba a renovar la dirección del PSOE, encabezada en esos momentos por Llopi. Los jóvenes socialistas, entre ellos Felipe González, exigen que la dirección del partido pase a manos de los socialistas del interior, reivindicación ya hecha por Tierno y que conseguían en parte en 1970 pasando a disponer de las principales estructuras el poder, y empiezan a poner en marcha los militantes que tiene el PSOE en Madrid.

El Partido Socialista del Interior (PSI)

El origen del PSI, fundado en 1968 y posteriormente llamado Partido Socialista Popular, se halla en el grupo formado desde 1954 en la Universidad de Salamanca en torno a Tierno Galván. Los tiernistas contribuyen a abrir el pensamiento español a la libertad teórica y a una práctica política netamente democrática. Para ello se sirvieron del “Boletín” que escribían. El PSI quiere superar todo clandestinismo y ello le posibilita entablar diálogo con el PSOE y con el exilio. Pero el hecho de establecerse como partido y dejar de lado a la UGT (El PSI apoyaba a Comisiones Obreras) distanció el PSOE del PSI.

El Partido Obrero Unificado Marxista (POUM)

Es una organización arraigada en Cataluña que desde 1939 llevará a cabo una importante actividad antifranquista. Intentan reagruparse y renacer desde dentro de las cárceles. En 1941 crean “*Front de la Llibertat*”, un intento de agrupar socialistas de izquierda y demócratas. A lo largo de los años cuarenta el POUM sigue desarrollando una agitación política considerable y se elige su primer Comité Ejecutivo en el interior, donde Josep Pallach será uno de ellos. El POUM no crece pero facilita el

nacimiento, en 1945 y en el exilio, de otro partido: el Moviment Socialista de Catalunya (MSC).

El MSC defiende el combate antifranquista y la constitución de una III República que conlleve un Estado con estructura federativa, y se compromete a seguir los documentos de la ONU y de la Nota Tripartita. También establece enlaces con la ANFD y con el Consell Nacional de la Democracia Catalana.

Mientras tanto, el POUM se irá debilitando entre 1946-47 debido a las continuas detenciones. En 1968 el MSC lanza su consigna política de las tres unidades: unidad socialista, sindical y democrática; en 1969 se separan del partido algunos militantes izquierdistas como Josep Pallach, que pasará a sostener proyectos socialdemócratas (Secretariado de Orientación de la Democracia Social Catalana).

Movimiento Obrero

Una de las huelgas más destacada fue la de Manresa que empieza el 25 de enero de 1946 por causa de la escasez de productos imprescindibles para subsistir y la carestía de la vida debido a los salarios bajos. Al principio los trabajadores actuaron espontáneamente pero después militantes de la CNT y el POUM contribuyen a extender el movimiento.

En el País Vasco se pone en marcha el mayor movimiento huelguístico en 1947 y se consigue en parte por la agitación de los sindicatos UGT, STV (Sindicato Vasco-Cristiano) y CNT; algunos empresarios cercanos al PNV también apoyarán la huelga.

En Cataluña, se produce una huelga contundente en 1951 por causa del aumento abusivo del billete del tranvía (que superaba en casi el doble al de Madrid). La situación laboral y alimenticia en toda España seguía siendo mala, el sistema de economía era de posguerra, en situación autárquica y

sometido al mercado negro y al racionamiento (que durará hasta junio de 1952). Cuando el gobernador civil decide suspender las tarifas, la población barcelonesa va más allá de sus primeras reivindicaciones y piden la dimisión del gobernador civil. Se llama a la huelga mediante octavillas de la CNT, el PSUC y la UGT. A mediados de marzo de 1951 es substituido el gobernador civil.

De mediados a finales de los años cincuenta en las zonas industriales vascas y catalanas se producen continuas acciones reivindicativas para conseguir mejoras salariales, ya que existe un constante desequilibrio entre el coste de la vida y los salarios que se perciben.

En abril de 1961 empiezan una serie de reivindicaciones laborales en distintos medios de transporte (RENFE, Autobuses) y en distintas industrias. En abril de 1962 las huelgas se han ido extendiendo hasta convertirse en el mayor movimiento de trabajadores. La dictadura responde con grandes represalias y los intelectuales españoles expresan su preocupación por los acontecimientos.

A partir de 1962 los movimientos huelguísticos son casi permanentes, porque los salarios son bajos en relación al coste de la vida. Estas reivindicaciones salariales de grupos de vanguardia de la clase obrera que cada vez tenían menos miedo, comportaban un peligro para la estabilidad del sistema dictatorial ya que podían paralizar la sociedad española. Estos grupos estaban compuestos por comunistas, socialistas, anarquistas y cristianos progresistas, y los empresarios fueron reconociendo como interlocutores válidos a organizaciones sindicales clandestinas como la UGT, CCOO, USO y CNT. Incluso la Conferencia Episcopal de 1968 reconoció la libertad sindical. Pero la mayoría de trabajadores no se incorporaban a las luchas antifranquistas. A finales de los años sesenta caen distintas condenas a militantes de sindicatos y partidos.

Nacionalismo Catalán

Como comenta Vilar: *“En Cataluña la ideología nacionalista, especialmente entre los sectores de la burguesía pequeña y media, era uno de los estímulos primordiales para actuar contra el franquismo. Ahora bien (...) catalanismo y catolicismo a menudo se encontraban estrechamente engranados”* (1984:294). Desde finales de los cuarenta a mediados de los cincuenta en Barcelona se llevan a cabo actividades culturales antifranquistas, como la publicación de libros en catalán o la difusión de revistas de oposición al régimen. A mediados de los años cincuenta el pujolismo está en su período de formación a través de un movimiento que se llamó CC (Católico y Catalán). En 1959 se consigue la destitución del director de La Vanguardia, Luis de Galinsoga, debido a su anticatalanismo acérrimo. Esta victoria estimula a los catalanistas a planear otras acciones antifranquistas como la elaboración y difusión de octavillas contra Franco (que comporta la detención de los responsables de la UDC) o la creación de entidades como Omnium Cultural que incidirán en el proceso global de recuperación de las libertades y del renacimiento de la cultura y la lengua catalana. La cultura expresada en lengua catalana da un gran salto a lo largo de estos años sesenta. Paralelamente, el homenaje realizado en 1967 a Jordi Rubió y Balaguer –presidente del Institut d’estudis Catalans- será decisivo para la recuperación de la conciencia nacional catalana y la conciencia democrática. La Nova Cançó también contribuirá a la propagación de las mentalidades y prácticas democráticas.

Movimiento estudiantil

Los estudiantes que en los años cuarenta estaban movilizados contra el franquismo constituyen una minoría porque era peligroso participar en acciones e incluso se tenía que disimular la propia opinión política. De todas formas, empiezan a actuar algunas organizaciones estudiantiles

clandestinas, sobre todo en Barcelona debido a las connotaciones nacionalistas de buena parte de la burguesía que es, en definitiva, quien tiene poder económico para enviar a sus hijos a la Universidad.

Se funda en noviembre de 1944 el Front Universitari de Catalunya (FUC) en Montserrat cuyo primer presidente será Josep Benet. En 1945 el FUC organiza la GNR (Grups Nacionals de Resistència) que se dedicaba a colgar banderas catalanas en lugares públicos. El FUC también se propone relanzar la FNEC (Federació Nacional d'Estudiants de Catalunya) y se promueven actividades culturales como las clases de catalán en pisos particulares.

En la Universidad de Madrid en la década de los cuarenta se quiere reanudar la Federación Universitaria Escolar (FUE) republicana como sustituto del SEU. También se articula la UIL (Unión de Intelectuales Libres). Desde 1953 a 1956 y en la Universidad de Madrid se llevan a cabo toda una serie de actividades antifranquistas conducidas por socialistas, comunistas, cristianos liberales y falangistas disidentes, que comportarán el enfrentamiento de los estudiantes democráticos con los seuístas, apoyados por los falangistas. Y que como ya hemos visto, dará como resultado la destitución de Ruiz Giménez .

En Madrid, las actividades juveniles antidictatoriales seguirán produciéndose mediante la fundación de la ASU (Agrupación Socialista Universitaria, creada en 1956 y manipulada inicialmente por comunistas como J. Semprún finalizó su actividad en 1958) y el FLP (Frente de Liberación Popular).

En las universidades barcelonesas se habían creado distintos lugares de encuentro para la difusión de la cultura catalana y en contra del régimen franquista. En la universidad funciona una célula comunista que mantenía relación con los socialistas del MSC. En 1957 vuelven a darse en Barcelona las huelgas contra el encarecimiento del transporte y se acentúan en el campo estudiantil, como consecuencia de la obertura de expedientes

académicos a algunos de los estudiantes, de interrumpir las clases y de substituir al rector existente por García Valdecasas que era mucho más reaccionario.

La Primera Asamblea Libre de Estudiantes de la Universidad de Barcelona celebrada en febrero de 1957 reivindicaba: que la policía no entrara en la universidad, que cerraran los expedientes académicos, que se suprimiera el SEU y que se permitiera la organización de un sindicato libre. Aunque la represión entonces fue mayor, Sergio Vilar afirma que entre febrero de 1956 en Madrid y febrero de 1957 en Barcelona se había formado una vanguardia de jóvenes universitarios que a partir de entonces acentuaron sus acciones contra la dictadura.

El Frente de Liberación Popular (“Los felipes”) creado en 1957 por cristianos que habían tenido actividades en la JOC y en el SUT (Servicio Universitario del Trabajo), se caracterizó pronto como extrema izquierda. Se consideraban marxistas, a tiempo que hacían duras críticas al PCE por su dogmatismo y sectarismo. Según la nacionalidad periférica tendrán otras denominaciones: Front Obrer de Catalunya (FOC), Nueva Izquierda Universitaria (NIU-NEU), ESBA en el País Vasco. Durante la primera mitad de 1960 las reivindicaciones estudiantiles crecen y a veces se coordinan con los obreros. También establecerán relaciones con los escritores que se oponen a la dictadura. A principios de los años 60 en la Universidad de Madrid se asiste a una maduración de las diversas ideologías democráticas y de izquierdas y, coherentemente, a una reacción contra el régimen y contra el sindicato de éste, el SEU. Parte del profesorado y de los catedráticos apoyarán estas reivindicaciones. En 1965 los catedráticos Aranguren, Tierno y García Calvo son separados de la Universidad y los estudiantes son sancionados.

En marzo de 1966 los universitarios catalanes fundan su propio sindicato, el Sindicato Democrático de Estudiantes (SDEUB), en el Convento de Capuchinos de Sarriá. La policía entra dentro de la Universidad y detiene, con permiso de García Valdecasas, a profesores y universitarios. Después

de la “Capuchinada” y de la expulsión de 68 profesores no numerarios, el movimiento universitario antidictatorial se había consolidado, al igual que en las principales universidades.

Del PSUC saldrán dos grupos universitarios que quieren acentuar su línea hacia la izquierda, pero que en todo caso debilitaron la organización de origen: el Partido Comunista de España-Internacional (PCEi), también conocidos por Unionistas y el grupo “Bandera Roja” que luego volvió al PCE-PSUC.

En 1967 se crea el Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Madrid (SDEUM). Durante 1967 y 1968 hay una continuidad en las manifestaciones estudiantiles, en marzo de 1968 la Universidad de Madrid cierra debido a los choques entre estudiantes y policías. El 24 de enero de 1969 se proclama el estado de excepción en todo el país. El 30 algunos profesores son detenidos y deportados a zonas rurales.

Nacionalismo Vasco

El PNV se integra ya a principios de los cuarenta dentro de la Junta Española de Liberación (JEL) creada en México. Durante las huelgas del País Vasco, el PNV, partido nacionalista de los pequeños y medianos empresarios, apoya a los obreros. Entre finales de los años cuarenta y principios de los cincuenta el PNV conjuntamente con los socialistas llevan a cabo distintas actividades clandestinas. El PNV se declara cristiano y demócrata.

En 1952 algunos estudiantes vascos que habían militado en EIA (Agrupación de Estudiantes Vascos) se reúnen para estudiar el problema vasco y pasan a formar el grupo EKIN (Hacer). Al mismo tiempo se reorganiza el grupo de jóvenes peneuvistas o EGI. EGI y EKIN entran en relación y forman, en 1956, un nuevo grupo, lo que será a partir de 1959, ETA (El País Vasco y la libertad).

El 30 de mayo de 1960, y en el País Vasco, 339 sacerdotes elaboran una Carta Colectiva donde exponen a los obispos la necesidad de separación de la Iglesia respecto del régimen para poder aproximarse otra vez a la población. Dentro de la misma Iglesia crecerán contraposiciones a dicha carta.

Hasta 1964 no se produce un esfuerzo más o menos colectivo para promover el resurgimiento lingüístico y cultural euskera. Durante toda la década de los sesenta y hasta 1973 con el atentado de Carrero Blanco, todos los militantes demócratas, especialmente los partidos de izquierda, apoyarán a los etarras por cuanto combaten duramente a la dictadura. Por otro lado, el PNV a parte de organizar el “Aberri Eguna” se dedicará a extender su organización y a estimular la militancia nacionalista. A lo largo de 1969 y 1970 se producen constantes represiones y aumenta la tensión en el País Vasco. En septiembre de 1970 se lleva a cabo el Consejo de Guerra de Burgos en donde el fiscal había solicitado la muerte para seis etarras y centenares de años de prisión para el resto de detenidos. Son muchas las manifestaciones en contra de este Consejo tanto internas (la Asamblea de Montserrat es tal vez la que alcanzó mayor difusión) como externas de gobiernos europeos y americanos. Franco decide conmutar las penas de muerte pero mantiene los años de prisión. A partir de ese momento, ETA, que era un grupo de extrema izquierda escasamente conocido en España, pasa a ser magnificado a escala mundial.

La Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas (ANFD)

Nace en octubre de 1944 y dura hasta 1947-48. Está impulsada por el colectivo libertario e integra todos los partidos y sindicatos que luchan contra el franquismo; está implantada en el interior de la península y realizan actividades muy concretas con la finalidad de recuperar las libertades públicas en España. Durante aquellos años será el organismo unitario más

importante ya que están presentes la mayoría de partidos y sindicatos presentes en ese momento: PSOE, UGT, CNT, Partido Republicano y POUM. Establecen relaciones con los monárquicos en 1945 pero los acuerdos son difíciles de firmar porque existen grandes diferencias dentro de los monárquicos y porque los socialistas del interior y los del exilio no se ponen de acuerdo. Los cenetistas eran los que llevaban el peso de la gestión y por lo tanto eran los que iban más a menudo a la cárcel.

A mediados de los años cincuenta se llevan a cabo una serie de Acuerdos o Pactos de París entre demócratas del interior y del exilio, que trataban de la manera de implantar la democracia en España. En 1957 se dan a conocer estos Pactos de París que de alguna manera es el retorno a las ideas del ANFD. En el interior de la península Ridruejo había organizado el PSAD (Partido Social de Acción Democrática).

Unión Social Democrática (USD)

El grupo ridruejista, a partir de 1964 recibirá el nombre de Unión Social Democrática y defiende también la unión de todas las fuerzas democráticas. Las actividades que hacen se dirigen hacia dos vertientes: las relaciones internacionales y la propaganda política clandestina. En 1964 se crea la revista *Mañana* que intenta coordinar a todos los que creen en una solución democrática.

Dentro de Cataluña también se forman plataformas unitarias: el Comité Pous i Pagès (1945 a 1948), el comité Ametlla (hasta 1968), y antes de finalizar este último comité ya está en función en 1966 la "Taula Rodona", donde se reunían los representantes de los partidos y de diversas acciones sociales y desde donde salieron campañas contra las torturas y los malos tratos a detenidos. La Taula crea en 1969 la Comisión Coordinadora de Fuerzas Políticas de Cataluña (CCFPC) formada por el MSC, el FNC, la UDC, la ERC y el PSUC, que tuvo un papel importante en la movilización social contra la

dictadura.

El Consell Nacional de Catalunya

La idea de su formación nace en 1940 de manos de Lluís Companys y tenía que agrupar a intelectuales y científicos catalanistas más importantes. Con la complacencia del gobierno de Londres desarrollaba una política franquista y a la vez un catalanismo independiente.

El Front Nacional de Catalunya será la continuidad del CNC en la península. En 1946 , y a pesar de la multitud de detenciones, se organiza la I Conferencia del FNC, en la que se deja constancia de su deseo de solidaridad social y de una política nacionalista, con independencia política de las tierras catalanas.

En 1966-70 el FNC sufría grandes controversias internas ya que buena parte de sus militantes se inclinaban hacia las tesis socialistas pero sin abandonar sus proyecciones independentistas. En 1968 un grupo de militantes se escinden y crean el PSAN (Partit Socialista d'Alliberament Nacional) que recoge construcciones ideológicas del marxismo-leninismo.

Los Comunistas

Con el Pacto Germano-Soviético se paralizan las actividades comunistas contra la dictadura franquista hasta 1941, cuando las tropas germanas invaden Moscú. Algunos militantes, mientras tanto han abandonado o han sido expulsados del PCE-PSUC. En 1941 Quiñones quiere organizar el PCE desde el interior de la península aunque desde el exilio se le pide la subordinación a las consignas de los exiliados. Después de la muerte de Quiñones en 1942 muchos otros intentan reorganizar el partido y ello comporta que algunos sean asesinados por orden de la misma dirección del

PCE-PSUC. En 1941 crean la UNE (Unión Nacional Española) bajo la que pretenden agrupar a todos los grupos antifranquistas pero, a diferencia de otros intentos unionistas, se distinguen porque no piden la reinstauración de las instituciones republicanas y tampoco las de los gobiernos autónomos.

La política de los comunistas seguirá siendo stalinista hasta 1953, fecha del V Congreso del PCE. En este Congreso se propone un Frente Nacional Antifranquista en el que Dolores Ibarruri es designada secretaria general.

En 1956, en el Pleno del Comité Central el PCE favorece una nueva coalición con la derecha antifranquista y el PSUC sigue la misma línea al ofrecer una serie de acuerdos a la burguesía catalana y hablar del restablecimiento de las libertades autonómicas y democráticas.

La política de reconciliación entre vencedores y vencidos que lleva a cabo el PCE a partir de 1956 le lleva a plantearse una Jornada de Reconciliación Nacional que tiene que llevarse a cabo a principios de mayo de 1958. La jornada es un auténtico fracaso al igual que las huelgas y manifestaciones que ordena la dirección del PCE. A pesar de ello, Santiago Carrillo, organizador de estos eventos, pasa a ser Secretario general del Partido a finales de diciembre de 1959, renunciando Dolores Ibárruri al cargo.

En los años 60 aparecen las Comisiones Obreras, inicialmente pequeños grupos que se formaban dentro de las empresas para reivindicar algo y que se disolvían una vez solucionado el problema. Hasta 1964 no tienen estabilidad ni se configuran como movimiento. Las Comisiones Obreras madrileñas cuentan con el apoyo de antiguos falangistas; las CCOO de Barcelona se asocian con sindicalistas católicos. En opinión de Sergio Vilar, parte del éxito de CCOO se debió a la táctica anticlandestina que permitió que el sindicato tomara forma y, parte también, a presentarse como no explícitamente comunista, sino bien al contrario, procuraban destacar la presencia de sindicalistas de origen falangista, cristiano, socialista,..

Los evolucionistas

Bajo este nombre Sergio Vilar agrupa a aquellos grupos vinculados al poder e informados de la evolución del mundo que se muestran preocupados por su continuidad. Con tal fin realizan algunas variaciones de fachada que los hace parecer más seudodemocráticos. Un ejemplo de este maquillaje político lo constituye la Nueva Ley de Prensa realizada por el equipo de Fraga y aprobada en 1966; la ley fue acogida con la esperanza de llevar a cabo una nueva movilidad sociocultural, aunque carecía de una auténtica libertad de expresión.

Los democristianos

Dentro de este grupo existen notables diferencias generacionales y de proyectos políticos y socioeconómicos, de manera que en enero de 1965 efectúan una reunión para coordinar las distintas corrientes democristianas y apenas un año después se desunen. Dentro de este grupo Ruiz-Giménez creará en 1963 la revista *Cuadernos para el Diálogo*.

Un determinado sector de la Iglesia

En la segunda mitad de la década de los cincuenta y vistos los cambios llevados a término en la Iglesia por Juan XXIII, algunos sectores de la jerarquía eclesiástica española intentan establecer distancias con la dictadura. Se potencian entidades de tipo sindical como la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC), la Vanguardia Obrera (organización jesuita), la Juventud Obrera Cristiana (JOC). Casimir Martí comenta al respecto de la formación de estas organizaciones: *“La creciente atención que en los medios oficiales católicos se dedica al apostolado especializado*

de Acción Católica, particularmente al del sector obrero, (hay que interpretarlo) como un intento de reconquista efectiva de los ambientes alejados” (1972:165/49). No son, por tanto, entidades de tipo progresista; bien al contrario, en algún momento intervienen para frenar al movimiento obrero: “Madrid, 29 mayo. Si la HOAC no ha sido el origen de los conflictos laborales actuales –así lo declaró el cardenal primado Pla y Deniel- puede decirse que en Bilbao han intervenido con eficacia para que terminaran. Las consignas que lanzaron el sábado a favor de una reanudación del trabajo fueron seguidas por la totalidad de los huelguistas (J.A. Novais, Le Monde,30-51962) (RUEDO IBERICO,1963:195).

El Movimiento catalanista dentro del ámbito religioso

Dentro del campo religioso es donde se impulsa un primer movimiento catalanista de masas (VILAR,1984). El Abad Escarré, desde el monasterio de Montserrat, será una figura a destacar ya que aprovechará actividades religiosas como pretexto para luchar contra la dictadura. En 1963 Escarré hace la gran crítica sociopolítica en *Le Monde* contra la dictadura, contra un Estado llamo cristiano y que no cumple con los principios básicos del Cristianismo. Dos años más tarde Escarré será enviado a Milán.

Josep Benet realiza durante mediados y finales de los años cincuenta una doble actividad: en el campo político en 1959 organiza la campaña de la “P” (protesta) que consiste en poner signos en este sentido en todas partes. En el campo cultural, y con la colaboración de la Abadía de Montserrat, lanza *Serra d’Or*.

En mayo de 1966, 130 sacerdotes protestan mediante una marcha silenciosa por los malos tratos infligidos a los presos políticos. El suceso terminó apaleando a los sacerdotes, calumniándolos desde la prensa, condenándolos a un año de prisión y al pago de 10.000 pesetas de multa.

Influencias del exterior

En la Conferencia de San Francisco y posteriormente en la de Postdam se condena internacionalmente al régimen político de Franco y se prohíbe su admisión en la ONU (agosto de 1945).

En abril de 1946 EEUU, Gran Bretaña y Francia firman la Nota Tripartita según la cual se tomaba la decisión internacional de no fomentar el movimiento obrero en España y sólo se prometía apoyo a la población española si conseguían establecer un régimen democrático, eliminando pacíficamente a Franco y a la Falange.

A finales de los cuarenta, EEUU y los países europeos se van reaproximando al gobierno español, con el objetivo de tratar de unificar el bloque occidental teniendo en cuenta los posibles enfrentamientos con el oriental. Se hacen distintos préstamos económicos a España y, paralelamente, se declaran necesarias unas bases en la península para la defensa de los países atlánticos. A finales de 1950, España entra en la FAO (organización de la ONU para la agricultura y la alimentación), pero no será hasta 1955 que el gobierno español entre en la ONU. El 27 de agosto de 1953 se firma el Concordato con la Santa Sede, que confirma los derechos y privilegios de la Iglesia en España.

En junio de 1962 se celebra el IV Congreso del Movimiento Europeo en Munich y en él se llega a la conclusión de que todo país que quiera asociarse a Europa ha de tener instituciones democráticas. A este Congreso asistirán algunos representantes españoles de la oposición democrática y a su vuelta a España se les insta a escoger entre el exilio permanente o el destierro a Canarias.

Colectivo libertario

En los primeros años de la posguerra se encargan de ayudar a la militancia que se encuentra en una situación grave e intentan desprestigiar al régimen, al mismo tiempo que planifican una ordenación futura. En el período de 1943 a 1948 las detenciones de los anarcosindicalistas son constantes y cada vez es más difícil recomponer la red clandestina. Se producen divisiones entre los exiliados y los militantes del interior. Las Juventudes Libertarias (JJLL) llevan a cabo la confrontación armada contra los representantes del Estado y diversas expropiaciones que sirven para ayudar a las familias de presos políticos. Al mismo tiempo intentan construir su organización.

En 1944 nace el Movimiento ibérico de Resistencia (MIR), posteriormente Movimiento Libertario de Resistencia (MLR) que se encarga de eliminar a Eliseo Melis, responsable de muchas de las detenciones de los anarquistas.

Durante el periodo de finales de los cuarenta hasta principios de los sesenta hay un importante declive de los libertarios. En estos años cabe distinguir entre quienes son partidarios de la lucha armada –juventudes libertarias y FAI- y los que consideran más útil reorganizar las actividades sindicales –CNT-.

A principios de los años 60 todavía hay algunas acciones armadas antifranquistas por parte de anarquistas como Quico Sabaté. En esta etapa también se crean núcleos antidictatoriales que responden con la violencia a la violencia institucionalizada. Uno de estos grupos es el Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación (DRIL) con gran influencia anarquista pero compuesto por activistas de muy diferentes orígenes ideológicos. Sergio Vilar (1984) opina que este tipo de acciones ya no podían alcanzar sus objetivos porque la lucha, en estos momentos, iba por la vía pacífica.

En mayo de 1961 CNT conjuntamente con UGT y STV crean la Alianza Sindical, con la finalidad de organizar la coordinación y acentuación de las acciones en contra del régimen. Se proponían reconquistar las libertades, devolver los bienes incautados, hacer análisis socioeconómicos y difundir las

prácticas del sindicalismo democrático en España. La CNT en el exilio en verano de 1963 declara que desde el final de la guerra se han dedicado a cubrir dos objetivos esenciales: *“la ayuda a nuestros compañeros que proseguían la lucha clandestina en el interior y la divulgación, de cara al exterior, del verdadero carácter del régimen fascista que impera en nuestro país”* (RUEDO IBERICO,1963:424)

Monárquicos

En los primeros años de instauración del franquismo anhelan a que entren en España las tendencias de los aliados en la II Guerra Mundial y ven la posibilidad de restauración de la monarquía en la persona de Juan de Borbón –que adopta una posición antifranquista y parademocrática-, siempre que sea por medios no violentos. Franco rehusará esta idea, se lanzan campañas de prensa contra don Juan, y se producen exilios de algunos monárquicos. Por otro lado, el apoyo aliado –Estados Unidos, Gran Bretaña- estaba condicionado a que la iniciativa de la transición democrática se empezara desde dentro del país, desde los propios españoles.

Durante los años cuarenta dentro de los monárquicos se aprecian tendencias muy distintas, desde los monárquicos franquistas a los monárquicos contrarios a la dictadura, inclinándose la balanza a favor de los primeros cuando en la reunión de agosto de 1948 se llega a un principio de conformidad entre don Juan y Franco para que Juan Carlos estudie en España a cambio de extender propaganda monárquica (que tiempo después se convertiría en anti-monárquica), si bien Don Juan mantiene su oposición a la Ley de Sucesión de 1947. Paralelamente, los monárquicos antifranquistas signaban una declaración, durante las mismas fechas, con los socialistas para encaminarse al plan de transición entre la dictadura y la democracia. Durante los años cincuenta se trama un plan promonárquico por parte del capitán general de Cataluña, Juan Bautista Sánchez González. En 1957 este personaje morirá en extrañas circunstancias. A partir de 1957-59 los juanistas vuelven a organizarse y a desarrollar actividades antifranquistas.. Los de Unión Española

con su *Hoja Fundacional* se definen como monárquicos y europeístas – equivalente a demócratas- si bien habían combatido durante la Guerra Civil al lado de los franquistas.

El Gobierno Republicano en el exilio

El nuevo gobierno no consigue formarse hasta el 27 de agosto de 1945 ya que con la dimisión de Azaña en febrero de 1939 las instituciones republicanas se descomponen rápidamente. El nuevo presidente en el exilio será José Giral, que lucha por encontrar una vía intermedia de entendimiento entre dos posiciones contrapuestas que se dan entre los grupos parademocráticos para terminar con la dictadura de Franco: aquella que se aviene a seguir los planteamientos explícitos en la Nota Tripartita, y la otra postura que cree en el cambio de régimen mediante métodos violentos.

En febrero de 1947 Giral será reemplazado por Rodolfo Llopis y este terminará su mandato en agosto de este mismo año dejando la presidencia a Alvaro de Albornoz.

Gobierno Provisional de la Generalitat en el exilio

Irla se hace cargo de la presidencia en el exilio y tiene por finalidad contribuir a derribar el régimen franquista. En 1945 nace el Consell Nacional de la Democracia Catalana que asumía las funciones del gobierno de la Generalitat en el interior. En 1954 Irla renuncia a la presidencia y se hace cargo Josep Tarradellas.

Esquerra Republicana de Catalunya

Entre 1944-45 ERC acentúa su presencia política mediante un periódico: *La Humanitat*. En 1945 eligen a Josep Tarradellas como Secretario General, pero en 1947 la detención de dirigentes y militantes de ERC comporta la interrupción de las actividades del Partido. Josep Tarradellas dirigirá en el exilio el organismo unitario Solidaritat Catalana que agrupaba a Esquerra Republicana de Catalunya, Estat Català y Front Nacional.

Cristianos por el socialismo

Nace en un encuentro celebrado en Calafell (Tarragona) en marzo de 1973, y al que se denominó encuentro de Avila, por razones de seguridad. Se reunieron más de 200 personas cristianas procedentes de distintos lugares de la Península y de las Islas.

En el plano político defienden las libertades, la petición de amnistía y la abolición de la pena de muerte, defensa del pluralismo político de los cristianos y de su opción marxista. En el plano religioso, la defensa del Estado laico, la libertad religiosa para todas las confesiones, una reformulación y práctica de la fe y nuevas formas eclesiales (*"Diálogo"*, 1989).

Con toda esta relación de colectivos, partidos y sindicatos lo que queda claro es que hay una franca oposición al Estado franquista, que desgraciadamente no podrá acabar con el régimen debido a la represión, a la división dentro de los mismos grupos de oposición, a la falta de actuación efectiva por parte de la gente de la calle, o a la falta de apoyo suficiente por parte de los países extranjeros. Dentro del ámbito educativo, como comenta Casimir Martí,² no se puede perder de vista la influencia del marxismo y un

² Entrevista realizada el 1 de diciembre de 2000

marxismo que quería ser científico.

En octubre de 1975, poco antes de la muerte de Franco, José Vidal Beneyto habla del fracaso del franquismo y considera como *“índice más revelador del derrumbamiento del franquismo”* precisamente el hecho de que *“las grandes instituciones sociales –Iglesia, grandes grupos de capital, Administración, enseñanza, ejército, etc.- que fueron en otro tiempo el gran soporte del régimen franquista, se han distanciado progresivamente de él”* (VIDAL BENEYTO,1977:32). Tal vez por ese motivo José Luis Martínez y Soledad Gallego comentan que la consigna lanzada por el gobierno era: *“Después de Franco, las instituciones”* (1977). Vidal Beneyto se cuestiona sobre las posibilidades de las diferentes opciones políticas que se enfrentan en el Estado español una vez muerto Franco y llega a la conclusión de que la elección más válida es el establecimiento de una democracia pluralista: *“la instalación de la democracia debe ser obra de los pueblos de España, bajo la coordinación de las fuerzas políticas democráticas, y, entre otras y en primer lugar, de todas las instancias unitarias, a saber: las Juntas Democráticas, la Plataforma de Convergencia Democrática y lo organismos unitarios de las nacionalidades – Cataluña, País Vasco y Galicia-”* (VIDAL BENEYTO,1977:44), que son los que considera que pueden conducir al país a una ruptura pacífica con el régimen.

Pero al mismo tiempo teme a la “autodemocratización” de grupos y hombres del franquismo con la finalidad de sucederse una vez muerto Franco. Un exponente de este fenómeno de “autodemocratización” lo constituirá la formación del grupo de “Los siete magníficos”: López Rodó, Cruz Martínez Esteruelas, Gonzalo Fernández de la Mora, Manuel Fraga, Silva Muñoz, Licio de la Fuente y Enrique Thomas de Carranza. Personajes que tienen en común *“florecer en la dictadura”*, que se resisten a abandonar la escena política ya en plena transición, y que formarán en 1976 Alianza Popular *“algo así como un Frente Popular de los franquistas tecnócratas”* (SOLEDA GALLEGO y JOSE LUIS MARTINEZ,1977:13).

Paralelamente, el nuevo gobierno Suárez seguirá con la práctica de dividir la

oposición y de cooptar parte de ella, homologándola a la clase política franquista. De esta manera, Vidal Beneyto habla de un previsible Parlamento *“mayoritariamente dominado por los portavoces de la gran burguesía del Estado español y con una presencia de la izquierda, reducida a una función testimonial.”* (VIDAL BENEYTO,1977:160)

2. ESTADO DE LA EDUCACION EN ESPAÑA DESDE LA POSTGUERRA HASTA LA LEY GENERAL DE EDUCACION

Dentro del campo educativo he necesitado trasladarme a los primeros años de nuestro viejo y pasado siglo XX para poder entender y comunicar con mayor claridad la fractura que representa el régimen franquista. Después de esta introducción, el trabajo sigue por el recorrido de leyes elaboradas por el régimen hasta 1970, para llegar a adentrarse en las características que muestra ese sistema educativo, así como las disciplinas –psicología y pedagogía- que lo acompañan. Este capítulo va, por tanto, desde el Nacionalcatolicismo hasta la Tecnocracia. El nacionalcatolicismo es *“la interpenetración o simbiosis entre el factor religioso católico y el factor de conciencia nacional de España”* (CASIMIR MARTI,1972:149/33), que no se da como una realidad de la que se parte sino como un objetivo o meta político-religiosa. Casimir Martí recoge tres importantes acuerdos en los que el Estado español se declara inmensamente relacionado con la Iglesia: el artículo 6º del Fuero de los Españoles (17 de junio de 1945, y elevado a ley fundamental del Estado en 1947), el Concordato de 1953, donde Estado e Iglesia formulan sus posiciones de común acuerdo, y el II Principio del Movimiento Nacional (17 de mayo de 1958). En cuanto a la tecnocracia que empieza a finales de los cincuenta y empieza a establecerse en los sesenta se caracteriza fundamentalmente por tres aspectos:

- El desarrollo económico del país reclama la preparación de más técnicos o expertos para poder encargarse de la diversidad profesional.
- Al mismo tiempo, las tecnologías como la televisión influyen cada vez más en la manera de entender las cosas por parte de la gente de la calle, y se utiliza por parte del propio Estado franquista como medio de ocupar el tiempo libre contribuyendo a una formación de la comunidad que vaya en pro del progreso nacional.

- Por último, la tecnología psicológica y pedagógica va entrando cada vez más en la escuela, en la manera de clasificar al alumnado y de impartir las clases.

En este capítulo podemos ver los elementos que de alguna manera han caracterizado la escolarización de la época, una recopilación de las acciones que dentro del ámbito educativo llevan a término los grupos de presión, así como una visión general de lo que representan estos grupos.

La importancia que tiene en estos años la Iglesia española dentro del ámbito educativo merece un capítulo a parte (capítulo tercero de este trabajo) así como su papel dentro de los grupos de presión. Algunos grupos concretos dentro de la Iglesia se ocuparán también de hacer un frente crítico contra el franquismo.

2.1 BREVE INTRODUCCION HISTORICA DENTRO DEL AMBITO EDUCATIVO

La reforma educativa que introduce la Ley Moyano (1857) supone la primera aproximación real del sistema de enseñanza español al modelo liberal y el marco institucional que ofrece esta ley tiene vigencia en lo esencial hasta 1970 (LERENA,1976) La actualidad de la ley Moyano se puede corroborar observando algunas de sus características definitorias: la ley Moyano establecía la división de la enseñanza en tres grados: primario, secundario y superior; su estructura era socialmente dual de forma que había un tronco primario accesible a las clases populares y unos grados secundario y superior reservados exclusivamente a los grupos privilegiados; la ley ponía las bases para la secularización de la enseñanza pero la Iglesia recobraba su influencia y mediante el Concordato de 1851 se regula la confesionalidad de la escuela y se hace cargo de su inspección la Iglesia (MONES,1977).

A finales del siglo XIX se pueden apreciar, dentro de la Península, dos tendencias críticas hacia esa escuela tradicional de estructura centralizada, uniforme y burocrática:

- La Institución Libre de Enseñanza en Madrid, que agrupa a pedagogos como Giner de los Ríos y Francisco Cossío, y que parte de la base de que formar o hacer hombres consiste en actualizar lo que en el alumno hay de potencial. Formar o hacer hombres consiste en humanizarlos, despertando en ellos las inmortales tendencias de la naturaleza humana (LERENA,1976)

A diferencia de lo que años más tarde defenderá el Opus Dei de la santificación de la persona mediante el trabajo, la Institución libre de Enseñanza pretende dar *“una educación profesional de acuerdo con las aptitudes y vocación de los alumnos, escogida más a conciencia de lo que es uso; tiende a prepararlos para ser en su día científicos, literatos,*

abogados, médicos, ingenieros, industriales,...; pero sobre eso y antes que todo eso, hombres, personas capaces de concebir un ideal, de gobernar con sustantividad su propia vida y de producirla mediante el armonioso consorcio de todas sus facultades” (INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA,1910:6)

· Los Ateneos Obreros y Populares en Cataluña, que aglutinan a todo un movimiento de cultura popular.¹

Otra iniciativa pedagógica surgida a finales del siglo XIX, y que destacan Víctor García Hoz y Ivonne Turin, es la de las Escuelas del Ave María del padre Manjón. A diferencia de las dos iniciativas anteriores, para el padre Manjón la educación debe estar enteramente orientada a fines religiosos. Al principio se propone educar a los pobres pero poco después, cuando entrevé la posibilidad de crear escuelas en toda la península, hace de ellas una herramienta de lucha en pro de la Iglesia española y en contra del desarrollo del liberalismo en España (I.TURIN,1967).

El padre Manjón es contrario a las influencias del exterior, defendidas por las instituciones racionalistas; para él se tenía que *“instruir en conformidad con las verdaderas madres y principios históricos y tradicionales de la Patria”* (MONES,1977:100). Es de extrañar que ante estos principios García Hoz considere las Escuelas del Ave María como una iniciativa pedagógica que puso a España en la vanguardia de los países europeos (GARCIA HOZ,1980). En este sentido nos decantaríamos a darle la razón a Monés cuando dice considerar al padre Manjón, conjuntamente con el padre Poveda fundador de la Institución Teresiana, dos figuras destacadas de la pedagogía católica y tradicional (MONES,1977)

¹ Al respecto de este tema se puede ver el trabajo realizado por CONRADO VILANOU *Anarquismo, educación y librepensamiento en Cataluña,1868-1901*. Que se halla en el Departamento de Pedagogía. Tesis nº 396. Universidad de Barcelona. Dirigida por el Dr. Buenaventura Delgado.
Es curioso como MONES en su estudio publicado bajo el título *El pensament escolar i la renovació pedagògica a catalunya (1833-1938)* pase por alto la obra de culturización llevada a término por los Ateneos Obreros de distintas tendencias. Como él mismo reconoce su estudio queda incompleto, pero nos remite al libro de PERE SOLA *Ateneus Obrers i cultura popular a Catalunya (1900-1939)*. Un libro de reciente publicación, en el 2000, es el de Ferran Aisa,

Al principio del siglo XX, la actividad anarquista y socialista estaba en auge, y junto a ellos, republicanos, teósofos, espiritistas, masones, esperantistas... mostraban sus deseos de secularizar la sociedad española, lograr la separación Iglesia-Estado. La escuela era un medio importante para conseguir todo esto, porque aunque estaba sujeta a la legislación, gozaba de hecho de casi total autonomía, debido a la dejadez estatal, la orientación elitista de la Iglesia y la falta de escuelas. Ello comporta que aparezcan iniciativas alternativas a la enseñanza oficial del Estado y la Iglesia. Entre éstas cabe destacar: la Escuela Moderna de Ferrer Guardia de 1901, las primeras *ikastolas* surgidas en el 1914, la Escuela Nueva de Núñez de Arenas en Madrid, la Federació de Mestres Nacionals de Catalunya, una especie de embrión del sindicalismo profesional, también en Catalunya y apoyada por la Federació de Mestres, la renovación pedagógica llevada a cabo por la Mancomunitat y los ayuntamientos catalanes durante el período 1914-1923 (ya se hablará más extensamente de esta renovación cuando se abarque el Movimiento de Renovación Pedagógica "Rosa Sensat").

De forma paralela, en la escuela estatal se enseñaban pocos contenidos pero en cambio se inculcaban las ideas de disciplina y de autoridad (MONES,1977).

Estas distintas iniciativas educativas quedarán truncadas con la instauración de la Dictadura de Primo de Rivera en septiembre de 1923.

En el año 1931 se proclama la 2ª República. Había casi millón y medio de niños sin escuela, hacía falta alfabetizar, crear escuelas, que el Estado ocupase el sitio de la Iglesia en una sociedad que se pretendía laica y republicana. Según Monés el gobierno de la República, a pesar de sus limitaciones, fue el primer gobierno del Estado español que se preocupó seriamente por la instrucción del pueblo. Pero dentro del gobierno republicano Claudio Lozano distingue entre el período liberal y el conservador: según este

autor, desde el punto de vista educativo, la República duró dos años, de 1931 a 1933; durante este lapso de tiempo se crearon, entre otras cosas, 12.000 escuelas. Para la coalición de republicanos y socialistas la educación representaba además una continuidad del gobierno republicano si se conseguían educar un par de generaciones de españoles.

En 1933 sale victorioso el partido conservador en las elecciones y a partir de ese momento no tan sólo se dejan de hacer cosas en el ámbito educativo sino que incluso se obstaculizó la previsión educativa de la Constitución de 1931 (C. LOZANO,1981).

Con el inicio de la Guerra Civil española se crea en Cataluña el Consell d'Escola Nova Unificada -CENU- que recoge las distintas iniciativas educativas de origen obrero ya existentes con anterioridad.

Una vez finalizada la Guerra Civil y tras la victoria de las tropas franquistas, el primer objetivo del nuevo gobierno será la depuración ideológica de los distintos elementos del sistema educativo republicano, con atención fundamental al personal docente. Según palabras de Ynfante, debido a la depuración de catedráticos hasta 1943 no funcionan con normalidad las universidades (YNFANTE,1970). Para el psicólogo J. DelVal *“el Nuevo Estado consiguió sus éxitos más importantes en su tarea de destrucción del relativo progreso interior”* (J.DELVAL;1976:38) y reconoce que en el campo de la psicología y la pedagogía la mayoría de los profesionales tuvieron que exiliarse, mientras que de forma paralela la depuración interior terminó por eliminar del sistema de enseñanza a los individuos capaces que no se habían ido. Este exilio masivo, según Lozano, constituye una pérdida irreparable en por lo menos cincuenta años.(LOZANO,1981)

Dentro del ámbito de la investigación el resultado de la Guerra Civil supuso la supresión de los dos principales centros del país: la Junta para la Ampliación de Estudios y su complemento, la Fundación Nacional de Investigación Científica y, en Cataluña, el Institut d'Estudis Catalans (BUTLLETI DEL COL.LEGI OFICIAL DE DOCTORS I LLICENCIATS,1975).

A partir de 1939 será el CSIC el que se encargará del control estatal de la investigación científica –hasta 1950 muy centrada en las disciplinas de letras, y a partir de entonces en las de ciencias-, pero hasta 1968 no se incrementará lo suficiente el PNB dedicado a la investigación (aunque todo y con ello las cifras sigan siendo irrisorias en comparación con otros países industrializados). Este aumento de la financiación, además, irá muy enlazado con los objetivos de los Planes de Desarrollo, de tal forma que los programas de investigación devendrán excesivamente concretos (BUTLLETI DEL COL·LEGI OFICIAL DE DOCTORS I LLICENCIATS,1975).

Como reconoce A. Fontán la mayoría de católicos antes de la Guerra Civil no están preocupados especialmente por la ciencia, la educación y la cultura –en este ámbito se mueven los anticatólicos, revolucionarios-, y, en cambio, intervienen en la vida pública desde la política (Acción Española, Acción Popular) o desde la sociedad (mediante organizaciones como Acción Católica o los Propagandistas). Pero después del 1939 hay una penetración de elementos católicos en la Universidad, de tal manera que se puede llegar a afirmar que: *“ el 75% de los actuales profesores españoles han obtenido sus cátedras después de 1939. Probablemente éstos en su inmensa mayoría, son personalmente católicos”* (FONTAN,1961:29)

Dentro de las “familias ideológicas” que confluyen en este periodo, se manifiesta una evidente tensión entre la Falange, con aspiraciones totalitarias, y el catolicismo jerárquico, con aspiraciones monopolistas en determinados campos, entre ellos, la educación. En lo que respecta a este ámbito, ambas tendencias van a coincidir en un dirigismo educativo y cultural bautizado con el término ya consagrado de “nacional-catolicismo” (DE PUELLES,1991)

2.2. PRINCIPALES LEYES FRANQUISTAS DE EDUCACION HASTA 1970

De manera esquemática, las leyes de educación hasta 1970 son las siguientes:

MINISTRO DE EDUCACION	LEYES MAS IMPORTANTES
<p>- Pedro Sainz Rodriguez</p> <p>(1938-1939)</p> <p>Monárquico, católico y tradicional.</p>	<p>-Depuración de los elementos republicanos. Implantación de la enseñanza confesional y patriótica.</p> <p>-1938 Reforma de la Segunda Enseñanza (se mantendrá hasta 1953).</p>
<p>José Ibáñez Martín</p> <p>(1939-1951)</p> <p>Acenepista, antiguo colaborador de Primo de Rivera. Principal artífice de miembros del Opus Dei en la Universidad.</p>	<p>-1939 Creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.</p> <p>-1940 Nuevo Plan de Estudios de Magisterio</p> <p>-1943 Ley de Ordenación Universitaria</p> <p>-1945 Ley Reguladora de la Enseñanza Primaria</p> <p>-1949 Ley de Enseñanza Media y Profesional</p>
<p>Joaquín Ruiz Giménez</p> <p>(1951-1956)</p> <p>Miembro de la ACNP</p>	<p>-1953 Firma del Concordato con la Santa Sede. La Iglesia obtiene un papel predominante en materia de educación.</p> <p>-1953 Ley de Ordenación de Enseñanza Media.</p> <p>-1955 Creación de la Comisaría de Protección Escolar y Asistencia Social, encargada de la concesión de becas y matrículas gratuitas.</p> <p>-1955 Ley de Formación Profesional e Industrial.</p>

<p>Jesús Rubio García-Mina (1956-1962)</p>	<p>Plan Nacional de Construcciones Escolares.</p> <p>1957 Ley de Ordenación de Enseñanzas Técnicas.</p> <p>1957 Plan de Estudios para el Bachillerato.</p> <p>1960 Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades (PIO)</p>
<p>Manuel Lora Tamayo (1962-1968) Ligado al CSIC y al Opus Dei.</p>	<p>1963 Campaña de alfabetización.</p> <p>1964 Los Estudios Generales de Navarra se constituyen en Universidad.</p> <p>29/4/64 Promulgación sobre la ampliación del periodo de escolaridad. (hasta los 14 años)</p> <p>1964 Ley de Reordenación de Enseñanzas Técnicas.</p> <p>21/12/65 Admisión de la necesidad de creación de escuelas de Preescolar alrededor de núcleos industriales.</p> <p>8/4/1967 Ley de Unificación del Primer Ciclo de Enseñanza Media.</p> <p>1967 Ley de Enseñanza Profesional.</p> <p>Promueve la Ley de Enseñanza Universitaria.</p>
<p>José Luis Villar Palasí (1968- 1973) Militante opusdeista</p>	<p>28/7/1970 Ley General de Educación</p>

El 1 de febrero de 1938 es nombrado ministro de Educación Nacional Pedro Sainz Rodríguez, monárquico y católico tradicional. Su estancia en el ministerio es corta, pero su acción desmanteladora del sistema educativo republicano es rápida y eficaz. La enseñanza confesional se implanta basándose en tres premisas fundamentales: enseñanza de acuerdo con la moral y el dogma católicos, enseñanza de la religión en todas las escuelas -públicas y privadas- y derecho de la Iglesia a la Inspección de la enseñanza en todos los centros docentes.

Ley de 1938 sobre la Reforma de la Segunda Enseñanza. Es la primera ley reformadora del aparato escolar proclamada por el régimen franquista. Está elaborada por Acción Católica y al reconocer a la Iglesia capacidad pedagógica, termina con el monopolio educativo del Estado: *“consumó la entrega de este nivel educativo a la Iglesia y a las órdenes religiosas en detrimento de los centros oficiales, donde aparece el fenómeno de la desescolarización.”* (E.MEDINA,1977:119)

Las bases del nuevo aparato escolar –que llegará casi intacto hasta los años sesenta (LOZANO,1981)- son las siguientes:

- 1) Reinstauración de la educación religiosa en todas las escuelas y aprovechamiento de cualquier tema de las distintas áreas educativas para deducir consecuencias morales y religiosas.
- 2) Educación patriótica, donde religión y amor a la Patria se han de complementar.
- 3) Educación Cívica: se ha de dirigir a la juventud hacia las organizaciones que le enseñan sacrificio, disciplina, lucha y austeridad.
- 4) Prohibición de la coeducación, por antipedagógico y antieducativo.

5) Educación específica para la mujer con la finalidad de que ejerza bien su rol de persona dócil y conservadora del sistema establecido dentro de la institución familiar, puntal de la sociedad española: “procurando orientar las enseñanzas de las niñas hacia el hogar y dando vigor y fuerza a la institución familiar, célula fundamental de la institución española.” (ALFONSO C. COMÍN, 1973)

Es una ley elitista, contrariamente a la tradición liberal que ve en el bachillerato una prolongación de la enseñanza primaria. Bajo la Ley de 1938 se entendía el bachillerato de una forma fuertemente selectiva, como una preparación a los estudios superiores y con carácter elitista; es un elemento reproductor de la clase dirigente y transmisor de la ideología imperante, eliminando de las nuevas generaciones los gérmenes ideológicos anteriores a la guerra y creando futuros ideólogos que refuerzan y mantienen los privilegios de las clases dominantes .

La escuela será profundamente espiritualista y moral, y se da prioridad a la cultura clásica –con siete años de latín y cuatro de griego- y humanística, con un contenido eminentemente católico y patriótico, donde a parte del español se considera obligatorio el aprendizaje del alemán o del italiano. (DE PUELLES,1991)

Siguiendo dicha ley se iniciaban las reformas educativas, que habrían de afectar a todos los grados. El franquismo empieza a reformar el sistema educativo por la segunda enseñanza porque se consideraba el instrumento más eficaz para, rápidamente, influir en la transformación de la sociedad y en la transformación intelectual y moral de sus futuras clases directoras. El Bachillerato que se mantiene hasta 1953 comprenderá un examen de ingreso a los diez años de edad, siete cursos –sin exámenes formales- y un examen de Estado organizado por la Universidad. Al bachillerato se le da un sentido clásico y humanista que había de ir acompañado por un contenido patriótico, hay una revalorización de lo español, y eminentemente católico: “*La escasez*

de recursos pero, sobre todo, la aplicación creciente del principio de subsidiariedad produjeron en la primera década de los años 40 un notable descenso de la enseñanza estatal y un florecimiento de la enseñanza privada, principalmente la impartida por las órdenes religiosas.” (DE PUELLES,1991:373) Mientras tanto, la educación generalizada no interesaba ni en lo más mínimo al bloque dominante.

Contrariamente, era el adoctrinamiento político de los jóvenes lo que preocupaba enormemente al nuevo régimen. Para ello se crea en diciembre de 1940 el Frente de Juventudes, especie de juventudes falangistas a las que obligatoriamente debían pertenecer los estudiantes comprendidos entre los ocho y los dieciocho años.

En agosto de 1939 llega al Ministerio de Educación Ibáñez Martín, donde permanecerá doce años. En el mes de noviembre de dicho año se crea el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, plataforma fundamental del Opus Dei, del que será presidente hasta 1967 (se puede ver una información más ampliada en un próximo capítulo).

El 20 de julio de 1940 se cambia el plan de estudios de Magisterio. El nuevo plan rebaja los planteamientos científicos y somete al estudiante de magisterio a una serie de controles, a un bagaje de doctrinas y a una moral que pronto le hacen ser uno de los sectores más dóciles a nivel local y nacional. A ello también contribuirá su encuadramiento en el SEM (Servicio Español de Magisterio) especie de corporación profesional en manos de la Falange (MEDINA,1977). Marta Mata al hablar de los cursillos que se imparten a los maestros nacionales que ya habían sido depurados previamente, comenta que *“En conjunto más de la mitad del tiempo estuvo dedicado a temática ideológica, un tercio a la formación física y el resto a formación pedagógica”* (MATA,1976:41)

A parte de este adoctrinamiento y de forma paralela, se da una baja formación

y se vive un especial miedo y miseria en el magisterio, donde el sueldo está casi congelado, los puestos de trabajo y especialmente de dirección son concedidos más a los que tienen méritos de guerra que no a los que tienen méritos pedagógicos y los maestros del centro de la península son emplazados en Cataluña y el País Vasco (MATA,1976).

Hasta 1945, católicos y falangistas serán los pilares del régimen, al fin, la balanza se inclinará decisivamente al lado de la iglesia; la entrega del Ministerio de Educación a hombres católicos será una constante desde 1938, fecha en que se crea el Ministerio de Educación Nacional, hasta 1975 que el régimen se extingue. (DE PUELLES,1991)

Durante estos mismos años (los comprendidos entre 1940 y 1970, concretamente) la enseñanza privada pasa por su período más floreciente.(FORMENTIN,1978)

Ley de Ordenación de la Universidad de 1943. El Estado tiene por misión – mediante el Ministerio de educación Nacional y de su Dirección General de Enseñanza Universitaria- elaborar el plan de estudios, designar los catedráticos y profesores, indicar las dotaciones económicas y otorgar los títulos.

Se introducen en los planes de estudio las enseñanzas religiosas y políticas y de la educación física. Lo de menos era perfeccionar los objetivos científicos y los contenidos de los programas. Lo importante para la Administración era establecer un rígido sistema de control y coacción que impidiera cualquier ligereza universitaria hacia la libertad y la autonomía.

De acuerdo con esta ley todos los profesores y estudiantes universitarios han de inscribirse obligatoriamente en el Sindicato Universitario falangista: el SEU, organización “única” que correspondía a todas las iniciativas adoptadas por el régimen (CLOTILDE NAVARRO,1993).

La Ley Reguladora de la Enseñanza Primaria de 1945. Esta ley no hace sino reforzar la influencia de la Iglesia y la Falange en este nivel educativo, introduciendo la religión y la formación del espíritu nacional; si bien es de predominio eclesiástico, después de la preocupación de la Iglesia por evitar el monopolio falangista. *“La nueva Ley recoge (...) todos los grandes temas propios del nacional-catolicismo”* (DE PUELLES,1991:380) Pero nadie mejor que el propio Ministro de Educación para que nos remarque la influencia de la Iglesia en la educación: *“Todo el mundo sabe que en el estudio y redacción de aquella ley tuvieron participación señaladísima sobresalientes figuras de la Iglesia (...) que no hay Código, ni Concordato, ni legislación escolar alguna de cuantas se han dictado en países civilizados modernos durante los últimos cien años que aventaje, por su fidelidad a la doctrina católica, a la Ley de Educación Primaria”* (IBAÑEZ MARTIN,1950:7-8)

La escuela estatal proclama una cristianización efectiva no tan sólo en la Enseñanza Primaria sino también en los otros grados de la enseñanza: se convierte en asignatura obligatoria durante los siete cursos de bachillerato (en 1938), también se da como preceptiva en la Enseñanza Media y Profesional (Ley de 1949), e incluso en las facultades (decreto enero 1944) se establecen cuatro cursos obligatorios de religión (IBAÑEZ MARTIN,1950).

De todas formas, el propio Ibáñez Martín comenta que ante estas nuevas disposiciones se encuentran con un grave problema en los centros del Estado: la formación y el espíritu del profesorado de religión, de ahí la necesidad de la actuación de la Iglesia en su labor apostólica y catequética.

El plan de estudios, según dice la misma ley en su artículo 37, se organiza de conformidad con el desenvolvimiento psicológico de los niños.

Son tres las clases de escuela aceptadas por la legislación del Nuevo Estado: escuelas públicas nacionales, escuelas de la Iglesia y escuelas privadas. El 17 de julio de 1945 se publica en el “Boletín Oficial del Estado” una ley en virtud de la cual toda persona individual o colectiva de nacionalidad española puede fundar y sostener escuelas privadas y nombrar a sus maestros (se da derecho

a la Iglesia, por tanto, a fundar escuelas de cualquier grado); quién no puede crearlas son los Ayuntamientos y las Diputaciones, quedando eliminadas, por tanto, las escuelas municipales de fuerte raigambre en Barcelona. Las escuelas municipales quedarán, a partir de este momento, bajo las nacionales Escuelas de Patronato, organizadas por el Estado, con la cooperación de las Diputaciones Provinciales o de los ayuntamientos. Su precaria situación se puede vislumbrar con estas palabras del alcalde de Barcelona, señor Porcioles –simpatizante opusdeista-, en el año 1967: *“No ha habido absorción de nuestras escuelas municipales por el Estado, sino plena subsistencia de las mismas a través de un Patronato”* (VENTALLO, 1968:43)

La Ley de 1945 hace obligatoria la asistencia a los centros a los niños desde los seis a los doce años, constituyendo un ciclo educativo en sí mismo al no conectar orgánicamente con la segunda enseñanza. A la enseñanza media se accedía a través de una prueba de ingreso completamente independiente de la enseñanza primaria, y era contemplada como una preparación para la enseñanza superior. La instrucción elemental quedaba relegada para la población trabajadora y la pequeña burguesía rural.

Si bien la ley de 1945 declara la enseñanza primaria obligatoria para todos los españoles la base escolar fue del todo deficitaria. En 1949 el Estado aprueba un plan quinquenal de construcción de centros de carácter estatal que supone la creación de 30.000 aulas nuevas respondiendo a una falta de escuelas (DE PUELLES,1991) Pero en 1952 la tasa de escolarización primaria era todavía tan sólo del 50% (COMÍN, 1973)

La Formación profesional seguirá hasta 1949 regulándose por el estatuto de la dictadura primorriverista de 1928. Subsisten, pues, las Escuelas de Artes y Oficios o “escuelas de artesanos” y las Escuelas de Trabajo. *“La Ley de Bases de la Enseñanza Media y Profesional promulgada el 16 de julio de 1949 (...) representa la creación de un bachillerato laboral, distinto del llamado bachillerato universitario(...) este bachillerato nunca tuvo gran aceptación*

(DE PUELLES,1991:377-378)

En 1951 se asiste al nombramiento del hasta entonces embajador en la Santa Sede Joaquín Ruíz-Giménez como ministro de educación, junto con Castiella y Martín Artajo, *“las más brillantes aportaciones de la ACNP al franquismo”* (MEDINA,1977:126).

El nuevo ministro encuentra apoyo entre los intelectuales disidentes de Falange: Laín Entralgo, Tovar y Ridruejo.

El nacionalismo exaltado tiende a disminuir mientras la enseñanza confesional se refuerza con la firma del Concordato en 1953. El Concordato supone el reconociniento del régimen por la Santa Sede y, por tanto, una legitimación exterior. Como contrapartida, la Iglesia española confirmó su papel predominante en materia de educación (DE PUELLES,1991) Si desde 1953 hasta el comienzo de la década de los sesenta, la distribución de centros de enseñanza queda englobada en los tres grandes grupos de estatal, privada y libre², la única institución que aumenta el número de sus centros en el período indicado es la Iglesia. En el campo de las construcciones escolares, la labor del Ministerio Ruiz-Giménez será bastante deficitaria. Influye, sin duda, el deseo de no competir con la Iglesia e instituciones privadas en la construcción de centros. (DE PUELLES,1991) Por su parte, los colegios libres en su gran mayoría estaban situados en los barrios populosos de las grandes ciudades localizados en pisos sin las condiciones higiénicas y pedagógicas, ni de profesorado para hacer una enseñanza digna de ese nombre. Para el Col.lectiu d'Educació, si se hubiera de buscar las razones básicas de la aparición de esta pluralidad de centros, sin duda se tendría que decir que eran razones de tipo económico, pues en estos centros el costo por alumno era menor que los Institutos, aunque también ofrecían una enseñanza de menos calidad que éstos (COL.LECTIU D'EDUCACIO,1975)

² Se entiende por centro libre, según lo que se puede deducir de la LGE de 1970, aquel cuyo titular es privado pero que necesita de un centro estatal para poder evaluar a sus alumnos. (L.G.E. artículo 95.1)

Con la Ley de Ordenación de Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953 se contribuye en gran medida a generalizar la enseñanza hasta los catorce años, popularizándose en alto grado el título de bachiller elemental (DE PUELLES, 1991). Permite que la Iglesia inspeccione los centros oficiales en lo que respecta a la moral y religiosidad, pero salvaguarda a los centros religiosos de la verificación que sobre la calidad de su enseñanza debería realizar la inspección estatal. De 1955 data también la creación de la Comisaría de Protección Escolar y de Asistencia Social. Dicha Comisaría, dependiente del Ministerio de Educación Nacional, se encargaba de la concesión de becas y de matrículas gratuitas, tanto a los centros estatales como privados (INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA,1962).

Ley de 20 de julio de 1955 sobre Formación Profesional y Industrial. El sistema se ordena para que los trabajadores se limiten a aprender un oficio y se plantea su financiación con el dinero de los propios trabajadores a través de la Seguridad Social y las Mutualidades. A más a más, los centros educativos, pomposamente llamados Universidades Laborales, se dejaron en manos de ciertas órdenes religiosas.(MEDINA,1977). Aunque parece que las interpretaciones por lo que respecta a esta ley son muy contradictorias, como se puede apreciar en las palabras de este otro estudioso de la época: *“lo que debe subrayarse de la nueva política educativa es el cauce independiente que abre a la formación profesional, en estrecha relación ahora con la industria del país”* (DE PUELLES,1991)

En el año 1956 hay unos altercados dentro de la Universidad porque en las elecciones de los delegados dentro del SEU salen triunfantes los candidatos no falangistas. Debido a esto Franco decide destituir a Ruiz-Giménez y a Raimundo Fernández Cuesta.

Sucede a Ruiz-Giménez, Jesús Rubio García-Mina, durante seis años (1956-1962). Al hacerse cargo de la cartera de Educación Nacional el país contaba con ocho millones de analfabetos y un déficit de más de 30.000 escuelas. Por ello, desde la toma de posesión, manifestó su voluntad de prestar especial atención a la Enseñanza Primaria y Técnica.

De la mano de los directores generales de Enseñanza Primaria Joaquín Tena Artigas, y Enseñanza Laboral, Guillermo Reina, propugnó dos de sus principales iniciativas: un Plan Nacional de Construcciones Escolares y la Ley de Enseñanzas Técnicas. La Ley logró sacarla adelante con relativa facilidad y así el 20 de julio 1957 se creaba la Ley sobre Ordenación de las Enseñanzas Técnicas en función de las crecientes necesidades de la industrialización del país (DE PUELLES,1991). Para solicitar a las instituciones educativas técnicos en abundancia y con salarios no exorbitantes. (MEDINA,1977). La nueva Ley de Enseñanzas Técnicas modificó substancialmente el sistema de ingreso en estas Escuelas y determinó un gran aumento del número de alumnos (A. FONTAN,1961). En esta misma dirección de exigencias de cualificación urgente de la mano de obra se da en el mismo año una serie de disposiciones que regulan la Formación Profesional Acelerada con el fin de reconvertir en un plazo de tiempo breve a la población inmigrante de agrícola en industrial.

En cuanto a la creación de escuelas –construcción de 34.000 aulas más la creación de 25.000 plazas de maestro- se encontró con las limitaciones presupuestarias. Todo y con ello consiguió un gran progreso en la escolarización de los niños.

De los tiempos de Jesús Rubio data también la división del Bachillerato Superior en Ciencias y Letras, así como las variantes de Bachillerato nocturno (EQUIPO MUNDO,1970). Con el Plan de Estudios para el bachillerato de 31 de mayo de 1957 lo que intenta es perfeccionar la Ley de Ordenación de Enseñanza Media (LOEM) del 1953

A partir de la incorporación en febrero de 1957 de los tecnócratas al Gobierno, se empieza a considerar el dinero empleado en la enseñanza como una inversión, y no como un gasto. Las inversiones de enseñanza tendrían una clara finalidad: la de producir mano de obra cualificada.

Según García Hoz, la conjunción experimentada a partir de estos años entre humanismo y realismo pedagógicos comportarán la L.G.E. de 1970: *“A partir de los últimos años 50 podemos percibir una especie de movimiento aproximativo entre el humanismo y el realismo, entre la formación cultural y la formación técnica. Fueron los años en que la política fue predominantemente tecnócrata, se produjo el despegue económico de España, y pedagógicamente desembocaron en la Ley de Educación de 1970 si bien disminuyó de contenidos humanísticos el Bachillerato”* (GARCIA HOZ,1980:286)

Por estas fechas, y probablemente fruto de la escasez de recursos, comienzan a aparecer nuevos centros públicos como las llamadas secciones delegadas, los colegios libres adoptados y las secciones filiales.

También aparecen nuevas instituciones volcadas hacia el bachillerato elemental, dirigidas hacia los suburbios de las grandes ciudades y al medio rural; también se consagran los estudios nocturnos para los trabajadores adultos en 1962 pero se mantiene el carácter restringido y selectivo del bachillerato superior como medio de acceso a la Universidad. En la Ley de 23 de julio de 1960 se consignaban la totalidad de los ingresos procedentes del impuesto de la renta al Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades (P.I.O.).

La marcha ascendente hacia la ideología del desarrollo se acentuará en 1959 y, desde luego, inspirará toda la década de los años sesenta. Se comienza a tomar conciencia de las relaciones sistema productivo/sistema educativo *“La aparición de una nueva clase media y el crecimiento del nivel de vida van a confluir, por lo que respecta a la educación, en el fenómeno de la “explosión escolar” siendo particularmente significativa en la enseñanza media y,*

consecuentemente, también en la universitaria (DE PUELLES, 1991:400)

A partir de julio de 1962 entra en el Ministerio de Educación y Ciencia (hasta ahora llamado de Educación Nacional) un catedrático muy ligado al CSIC y al Opus, Lora Tamayo. A él se debe la validez académica de los títulos expedidos por los Estudios Generales de Navarra y la elevación de éstos a Universidad en 1964.

La política educativa del Ministerio de Lora Tamayo (1962-68) se va a caracterizar por una atención especial a la enseñanza primaria: *“Por primera vez el Ministerio de Educación alcanzará el 12 por ciento de los presupuestos generales del Estado, nivel que ya no podía calificarse totalmente de africano”* (EQUIPO MUNDO,1970:329)

El colectivo que escribe *La Enseñanza en España* destaca que en 1960 existen todavía tres millones de analfabetos, aunque reconocen que las estadísticas están tan falseadas que no se puede precisar, y que el estado español ante la inminencia de los Planes de Desarrollo, poniendo atención a la propaganda de cara al interior y al exterior, emprende una apresurada Campaña de Alfabetización en 1963. Según Lozano Seijas, al comienzo de los años sesenta el analfabetismo real no descendía del 30% de la población (LOZANO,1981); si tenemos en cuenta que la población en 1960 estaba cifrada en más de 30 millones de habitantes, 9 de estos millones eran analfabetos, es decir, el triple que el estudio realizado por el colectivo de *La Enseñanza en España*.

Durante estos años se lleva a término el I Plan de Desarrollo (1964-1967) que en el campo educativo plantea toda una serie de objetivos a conseguir, siguiendo la división de los distintos grados educativos:

En Enseñanza Primaria se propone elevar la escolaridad hasta los catorce años (se promulga la Ley de 29 de abril de 1964 sobre ampliación del período de escolaridad obligatoria hasta los catorce años, siguiendo la recomendación de la UNESCO (INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA,1962), y con

posibilidades de acceso a la enseñanza media: *“La legge del 29 aprile 1964 estese l’obbligo scolastico fino al quattordicesimo anno d’età e inoltre stabilì che, concluso il ciclo della primaria, fosse possibile il passaggio, senza prove d’ammissione, al ciclo secondario, ancora articolato nei canali umanístico (bachillerato elemental) e moderno (gli Institutos Laborales) “* (ALESSANDRO LEONARDUZZI,1984:238). La Ley de 1964 permitía el acceso de la enseñanza primaria al tercer año de bachillerato general o laboral, previa posesión del certificado de estudios primarios (DE PUELLES,1991). Antonio Linares destaca la falta de sentido realista que tiene esta ley ya que todavía hay muchos niños sin escolarizar: *“Con ello no se resuelve el problema de los millones de niños sin la instrucción requerida, pero en cambio se tiene una legislación “avanzada” comparable a la de cualquier país desarrollado”* (A. LINARES,1966:148).

También se propone reducir las escuelas de “maestro único” puesto que muchas de ellas están infraocupadas debido a la dispersión rural y a los movimientos migratorios interiores; construir nuevos edificios escolares, sobretudo para la creciente población de las urbes, y porque hay muchas aulas de escuelas nacionales (más del 11%) que no reúnen las condiciones necesarias para que se impartan clases (COMISARIA DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO,1963); construcción de Normales y unificación de normales femeninas y masculinas con la finalidad de ganar espacio, preocupación por los niños de educación especial.

Por lo que respecta a la educación de los menores de seis años, si bien el Plan reconoce la presión social existente para aumentar puestos escolares para estas edades, el mismo Plan excluye la construcción de nuevas plazas, y aún más, incluso lamenta los espacios ocupados por estos alumnos más pequeños en esos momentos ya que ello comporta construir más aulas para los alumnos de 6 a 14 años.(COMISARIA DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO,1963)

En Enseñanza Media se ve la necesidad de crear nuevos puestos escolares, tanto en la enseñanza oficial como en la no-oficial. También se atiende, al

mismo nivel teórico, la Enseñanza Preescolar con la Ley de 21 de diciembre de 1965 que constata la necesidad de creación de escuelas de este tipo alrededor de los centros industriales y agrícolas donde la mujer trabaja. Pero su aplicación es muy imperfecta y la mayoría de los niños (el 80% de maternas y el 50% de párvulos) en edad preescolar tienen que asistir a centros privados. De todas formas, no pueden extrañarnos estas cifras cuando hoy en día todavía se está insistiendo en el derecho de que existan suficientes plazas públicas para los niños en edad preescolar.

En 1967 se crea la Ley de Unificación del Primer Ciclo de Enseñanza Media que intenta resolver la existencia de la gran pluralidad de planes para la obtención del título de bachiller elemental existentes en esa época. La falta de centros de Enseñanza Media estatales facilita la aparición de otros tipos de centros: Secciones Filiales, Secciones Nocturnas, Centros de Patronato, Colegios Libres Adoptados. En este grado de enseñanza los centros que más predominan son los privados, cuadruplicando en cantidad a los públicos (INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA,1962)

En el Bachillerato Laboral se pretende valorar estos estudios equiparándolos, a efectos de acceso a estudios superiores, con los de Bachillerato General y, también se toma como objetivo prioritario, la creación de puestos de trabajo.

En la Enseñanza Superior el objetivo es conectar mucho más con la realidad económica-social española y por tanto se pretende dirigir a los futuros alumnos hacia aquellos estudios que sean más beneficiosos para el país: *“Procurar un reparto de los alumnos entre las distintas ramas de enseñanza superior más apropiado a las necesidades de la realidad española y sus previsiones de futuro”* (TENA ARTIGAS,1966:41). Dentro del informe del Plan de Desarrollo Económico y Social para el período 1964-1967 se reconoce que son muy pocos los alumnos que acceden a estudios universitarios y muchos los que abandonan antes de graduarse, por ello se plantea la estimulación de los estudiantes porque peligra incluso el relevo del profesorado, y el incremento en el rendimiento de las instalaciones, logrando jornadas completas en la utilización de los edificios (COMISARIA DEL PLAN DE DESARROLLO,1963).

En los Técnicos de Grado Superior se da una reducción a cinco años de los planes de estudio con el fin de que los nuevos ingenieros abandonen las aulas a edades más tempranas, aumentando la producción de técnicos y disminuyendo el costo de esta producción (LINARES,1966). A ello responde la Ley de Reordenación de las Enseñanzas Técnicas de 1964. Se ve del todo necesario lograr un mayor número de ingenieros y técnicos de grado medio ya que está *“aceptado que el número de técnicos actúa de manera directa y decisiva en el nivel económico de un país”* (COMISARIA DEL PLAN DE DESARROLLO,1963:294)

En Formación Profesional se plantea la creación de nuevos puestos escolares dando preferencia, en mucho, a la Formación Profesional Industrial (77.050 nuevos puestos) por delante de la Formación Profesional del sector primario (5.355 en pesca y 7.200 en agricultura) (TENA ARTIGUES,1966). Se promulga la Ley de Enseñanza profesional de 1967, en las que se trataba de facilitar a la industria la creación de una masa de técnicos y obreros cualificados que abastezcan sus necesidades.

Según Tena Artigues (1966) el I Plan de Desarrollo también se plantea la lucha contra el analfabetismo que considera que en 1963 es del 8,5% total de población y considera que en 1967 se habrá reducido a un 2,3%.

En líneas generales, el I Plan de Desarrollo si bien considera que hay niveles educacionales que necesariamente se han de atender por motivos de tipo social, como puede ser la Enseñanza Primaria, da prioridad a las *“enseñanzas productivas”* con la finalidad de favorecer el desarrollo económico. De manera coherente con este objetivo, se presta importancia a la orientación escolar y profesional porque *“Se estima de urgencia la intensificación de los esfuerzos para lograr un mejor aprovechamiento de las capacidades de los españoles jóvenes”* (COMISARIA DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO,1963:297)

Para conseguir esta planificación el Estado cuenta con la iniciativa privada a la que subvenciona de forma cuantiosa: *“El Plan no trata de absorber para el*

Estado todo el futuro desarrollo de la educación; por el contrario, en él se prevé el coordinado esfuerzo de las iniciativas estatal y no estatal para alcanzar los objetivos propuestos. En el Programa de Inversiones Públicas se consignan importantes cantidades con las que el Estado subvencionará al sector privado para estimularle en la creación de nuevos puestos de estudio” (COMISARIA DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO,1963:289)

Si bien Lora Tamayo promovió la Ley de Enseñanza Universitaria por la que se creaban los profesores agregados, los departamentos de las facultades y un nuevo régimen para la plena dedicación del profesorado, fue precisamente la cuestión universitaria, con su lucha contra el monopolio del SEU y la imposición de las asociaciones estudiantiles, las que llevaron a la dimisión de Lora Tamayo en 1968.

Cuando Villar Palasí accede en 1968 a la cartera de educación, las necesidades de la escolarización, tanto por falta de maestros como por instalaciones deficientes, eran abrumadoras.

La imprevisión ministerial hará frente a la demanda con una política de construcciones escolares siempre desbordada por la realidad; de manera paralela prestará ayuda a la iniciativa privada.

Durante el mandato de Villar Palasí se lleva a término el II Plan de desarrollo Económico y Social.

La estructura del sistema educativo, en líneas generales, es la siguiente:

La Enseñanza Primaria se encuentra dividida en Enseñanza Preescolar (de dos a cinco años) y Enseñanza Obligatoria (de 6 a 14), donde se puede diferenciar una Enseñanza Primaria Unica (de 6 a 10 años), en centros de Primaria y una Enseñanza Primaria Optativa (de 10 a 14 años), en centros de Primaria o Media. Según la Ley Básica de la Enseñanza Primaria (1945), texto refundido en la Ley de Enseñanza Primaria de 21 de diciembre de 1965, *“La Educación Primaria tiene por objeto (...) contribuir, dentro de su esfera propia, a la orientación y formación profesional para la vida del trabajo agrícola,*

industrial y comercial” (COMISARIA DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL,1967:10)

Hay dos Bachilleratos, el Elemental y el Superior. Por Ley de 8 de abril de 1967 se ha unificado el primer ciclo de la Enseñanza Media o Bachillerato Elemental, comprendido en el período de escolarización obligatoria; los primeros cuatro cursos del Bachillerato serán, pues, iguales y comunes para todos los españoles. Dentro del Superior hay el General y el Técnico y, dentro de este último existen cuatro modalidades (agrícola-ganadera, industrial-minera, marítimo-pesquera y administrativa).

Dentro de la Enseñanza Profesional hay dos grados: el de Aprendizaje y el de Maestría y dentro de cada uno de ellos hay quince ramas distintas. También existe una Formación o Promoción Profesional de Adultos (FPA o PPA) que tiene por finalidad básica el atender a la situación de empleo, sirviendo preferentemente a la reconversión profesional y al trasvase sectorial. La FPA se realiza por una pluralidad de organismos o instituciones: intervienen el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Comercio, Organización Sindical y Centros de Enseñanza por correspondencia.

Esquema del Sistema educativo según el II Plan de Desarrollo³

Enseñanza Primaria:

Enseñanza Preescolar (de dos a cinco años)

Escuelas Maternales (niños de dos a cuatro años).

Escuelas de Párvulos (niños de cuatro a cinco años)

Enseñanza obligatoria (de seis a catorce años):

Enseñanza Primaria única (desde seis a diez años) en Centros de Primaria.

Enseñanza Primaria Optativa, en Centros de Primaria o Media (de diez a catorce años)

Enseñanza Media:

Bachillerato Elemental (cuatro años).

Bachillerato Superior.

Bachillerato General (dos años y Reválida o curso Preuniversitario)

Bachillerato Técnico (dos años y Reválida o curso Preuniversitario)

-Modalidad Agrícola-ganadera

-Modalidad Industrial-minera

-Modalidad Náutico-pesquera

-Modalidad Administrativa

Enseñanza Profesional:

Agraria

Náutico-pesquera

Industrial:

-Grado de Aprendizaje

-Grado de Maestría.

Formación Profesional de Adultos:

Ministerio de Trabajo, Promoción Profesional Obrera (PPO)

Ministerio de Trabajo, Formación Intensiva Profesional (FIP)

Ministerio de Comercio.

Organización Sindical, Formación Profesional Acelerada (FPA)

Las directrices generales del II Plan de Desarrollo, partiendo de la base de que la cultura no tan sólo es la vía más rápida y eficaz para conseguir la promoción social sino que también y sobre todo es el mejor camino para alcanzar unas condiciones de bienestar social (COMISARIA DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL,1967), son las siguientes:

³ No incluye las Enseñanzas Técnicas Media y Superior ni las Enseñanzas Universitarias, de Idiomas, Mercantiles, Artísticas, Extraescolares y en el Exterior.

-En el plano cuantitativo se continuará favoreciendo la difusión de la enseñanza a un mayor número de personas mediante el sistema de ayudas al estudiante y la concesión de préstamos de carácter personal.

-Por lo que respecta a la calidad de la enseñanza, se quiere prestar atención a la educación especial, fomentar la investigación, o conectar los estudios de formación profesional o laboral al sistema económico del país: *“Se prestará atención preferente a la formación profesional agraria, a la formación de mano de obra que se desplace de la agricultura a otros sectores, a la que se derive de la reestructuración industrial y a la formación profesional femenina”* (COMISARIA DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL,1967:113)

El II Plan de Desarrollo cuenta con unas trabas en el camino:

-La evolución del gasto público en educación es netamente inferior al de otros países europeos, aunque ya cuenta con el cojín amortiguador de que en España el gasto privado es importante: *“Ha de tenerse en cuenta, sin embargo, (...) que en la mayoría de los países europeos los gastos privados en educación no llegan al 15 por ciento de los totales, mientras que en España este porcentaje es superior al 30 por ciento”* (COMISARIA DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL,1967:114) Paralelamente se propone que el II Plan aumente todavía más notablemente los gastos de inversión pública en el sistema educativo.

-La escolarización hasta los catorce años todavía no es una realidad, no tan sólo porque faltan puestos escolares sino también porque no se ha conseguido la total asistencia. Por ello contempla un sistema de becas suficientes para conseguir una mayor democratización de este grado de enseñanza –de mayores de 14 años también-. Según las previsiones del II Plan de Desarrollo Económico y Social, en el curso 1971-72 va a estar escolarizada toda la población.

En el año 1968, Tamames califica al II Plan de Desarrollo como decepcionante sobre todo porque no se plantea los problemas de la baja calidad de la enseñanza. Y en el orden cuantitativo, los recursos destinados a educación tampoco alcanzan el nivel deseable, especialmente en el sector agrario. Tamames también cuestiona si es realmente necesaria la aportación económica del Estado a las escuelas privadas de Enseñanza Media, religiosas o de particulares *“si a pesar de la mediocridad constituye para algunas Ordenes Religiosas y para muchos particulares un excelente negocio”* (TAMAMES,1968:80) Según este economista y político comunista español, se tendría que plantear como alternativa una creciente regionalización de la enseñanza secundaria y una mejora intensiva de su calidad y métodos.

Como hemos podido ver, la educación y la formación profesional se convierten en uno de los factores de más alta prioridad en los Planes de Desarrollo, aunque en la práctica queden desvirtuados.

Durante estos años, Decreto-Ley de 8 de junio de 1968, se crearán también las Universidades Autónomas de Madrid, Barcelona y Bilbao, dos institutos politécnicos y tres nuevas facultades, dada la urgente necesidad de puestos escolares a nivel universitario.

También hará su aparición la Ley General de Educación. A Villar Palasí le corresponde la responsabilidad de haber planteado en un tiempo muy breve la Ley de Reforma de Enseñanza, aprobada por el pleno de las Cortes españolas el 28 de julio de 1970: *“no se trata de una mera expansión del sistema educativo, sino, sobre todo, de una reforma estructural del sistema y de las líneas generales de política educativa.”* (COMISARIA DEL III PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL,1972:19)

2.3. CARACTERISTICAS DE LA ESCOLARIZACION HASTA 1970

2.3.1. Una escuela segregativa

El mismo texto del I Plan de Desarrollo (1964-1967) reconoce como problemas más acuciantes de la escolarización el bajo grado de educación general, en primer lugar, y el fuerte carácter clasista de la enseñanza, en segundo término. En donde la enseñanza privada se ha convertido en uno de los signos de las agudas diferencias entre las clases sociales (A. LOPEZ y J.L. GARCIA,1968).

De ahí que se pueda decir que una de las líneas dominantes a lo largo del sistema escolar español sea la desigualdad de condiciones de escolarización y, por tanto, de oportunidades. (COL.LECTIU D'EDUCACIO,1975)

Por mucho que en el año 1960 se creara el P.I.O. (Patronato de Igualdad de Oportunidades), al que tenían que consignarse la totalidad de los ingresos procedentes del impuesto de la renta. La disminución de los fondos nacionales destinados al P.I.O., que con un 21,4% el año 1963 pasará al año 1967 con un 9,8% (A. de MIGUEL,1968), nos puede dar una prueba más de que las economías domésticas son las que cada vez más se hacen cargo de los gastos de la escolarización.

No es de extrañar, pues, que educadores como Ramón Fuster llegue a expresar su inquietud ante dicha falta de equidad: *“Per motius morals, socials, politics i psicològics, l'educació segueix essent un element de formació a l'estil burgès, vàlida unicament per a formar una petita élite intel.lectual (...) per tal que poguem assolir una veritable socialització i democratització de la cultura (...) cal que l'educació sigui massiva. Si no ens en sortim, de socialitzar més l'ensenyament, l'evolució del nostre país quedarà frenada i truncada”* (FUSTER,1965:26-29)

Dentro de las innumerables pruebas de esa relegación secular de la enseñanza primaria, la más aplastante puede verse en el hecho de que, durante el último tercio del siglo XIX y mitad XX, la tasa de niños sin escolarizar permanezca prácticamente estancada: pese a la importancia de lo realizado en el último decenio, en 1970 las cifras del déficit de puestos escolares oscilaban entre 400.000 (cifra oficial) y 900.000 (cifra establecida por A. de MIGUEL y su equipo) (LERENA,1976)

Estudiar se convierte, no sólo en el privilegio de la minoría, sino, haciendo de ello mérito, precisamente lo que le permite a ésta legitimar su posición privilegiada: *“La posesión de este bien de lujo que es la educación denota posición económica al menos desahogada y disposición suficiente de tiempo (...) por eso, no va a hacer más que revalorizarse como criterio de distinción social (...) que contribuye, y cada vez con más peso, a la legitimación, conservación y reproducción de la estructura de las relaciones entre los grupos o clases.* (LERENA,1976:202-204)

Según Fuster, tan sólo el 16,5% de la población escolar española realiza estudios de enseñanza secundaria general y técnica. Y aunque ha habido un aumento en el grupo de enseñanzas técnicas, la progresión es mínima para las próximas necesidades económico-sociales (FUSTER,1965). El mismo autor propondrá como solución a tal desigualdad: el reparto equitativo por parte del Estado.

Pero tal vez lo que Fuster al igual que otros teóricos no tenían en cuenta es que el sistema de enseñanza liberal tiene como primer cometido dividir a la población escolar en dos compartimentos estancos: la población que cursa estudios primarios, y la población que sigue estudios medios o superiores (LERENA,1976)

“Aquel ideal de la “escuela única” que se oponía a la gestión dual del aparato escolar (Estado-Iglesia), y que era reclamado por el ala radical de la pequeña burguesía, y en general por la burguesía liberal secularizada, olvidaba esta otra dualidad fundamental en la misma estructura del sistema

de enseñanza. Concibiendo a éste como un continuum o escalera, se colocaban en la perspectiva propia de quienes eran capaces de llegar al punto más alto, esto es, en la perspectiva de las clases privilegiadas". (LERENA,1976:186)

2.3.2. Papel predominante de la Iglesia. Las distintas vertientes

La preponderancia en España de las órdenes e instituciones religiosas ha sido patente en diferentes momentos de nuestra historia e incluso en la actualidad, en la que si bien parecen menos evidentes y se habla de alejamiento de las entidades y símbolos religiosos, se mantiene un vínculo con este pasado religioso.

Terminada la Guerra Civil, la Iglesia, que había luchado permanentemente contra la legislación laicista republicana, fue la primera beneficiaria de la nueva situación, y ofrece como contrapartida su apoyo incondicional al nuevo régimen, de manera que *"no es el ejército sublevado quién pide la adhesión de la iglesia sino que es ésta la que se le entrega en cuerpo y alma* (HILARI RAGUER,2001:84), o tomando las palabras de otro historiador : *"La Iglesia como factor histórico de peso, utilizando sus formas normales de presión y de expresión, humanamente mesurables, se inclinó claramente por el régimen fascista triunfante en España en 1939 y que consideró su victoria como la suya propia (...) en 1939 la Iglesia española era fascista, como era fascista la burguesía española, como eran fascistas los restos de estamentos sociales procedentes del Antiguo Régimen"* (FERNANDEZ DE CASTRO,1966:216)

El gobierno de Franco se apoya desde sus inicios en la Iglesia para poder dar un carácter de campaña pro-nacional catolicismo a su intervención militar. Y se constituye en un momento socio-histórico en que más claro se muestra el enlace existente entre política y religión ya que el catolicismo, consubstancial a

la historia de España e identificado con su tradición nacional, representa la única garantía de verdadera unidad. De manera coherente, el nuevo Estado se convierte en un aférrimo propagador del dogma católico: *“La España católica de hoy no es como torcidamente se ha dicho, un resultado de la “coacción política” o de un “grupo de católicos que se han encaramado en el poder”. Por el contrario, el catolicismo oficial del Estado es una consecuencia de la realidad católica de España y una condición “sine qua non” para el mantenimiento del mismo Estado y de la paz pública (...) es una realidad, demostrada por la experiencia histórica, que en España no se puede gobernar contra los católicos, es más, que no se puede gobernar sin los católicos* (FONTAN, 1961)

Al mismo tiempo, se crea una malla de difusión ideológica y, como manifiesta un restauracionista monárquico como Calvo Serer, se tiene en cuenta que la manera de *“mantener a la chusma en el lugar que le corresponde”* ya no puede ser la represión brutal sino que se la ha de mantener mediante una acción de tipo moral y de gobierno muy compleja y orientada hacia cuestiones del espíritu (CALVO SERER,1958), por este motivo es imprescindible generalizar la educación primaria a todos los ciudadanos. Dentro del ámbito de la escuela, el apoyo que el Estado español daba a la Iglesia no se ceñía sólo a la autorización de regentar colegios a las órdenes religiosas, sino que se dictaron disposiciones que obligaban a todos los alumnos de bachillerato a recibir la enseñanza de la religión, y quedaban bajo control eclesiástico cualquier tipo de centro privado que se crease e incluso los colegios del Estado.

La importancia que adquiere la Iglesia durante el franquismo se puede apreciar claramente en el hecho de que cualquier legislación que el Estado español hiciera concerniente a educación tenía la obligación jurídica de ser consultada con el Vaticano.

Dentro de la Iglesia, empero, han existido durante este periodo y en la península distintas vertientes que no tan sólo muestran importantes diferencias entre ellas sino que incluso son contrarias.

Algunas de estas vertientes son los Propagandistas o Acenepistas, la F.E.R.E. que viene a ser una continuación de los acenepistas, el Opus Dei y un colectivo que ha venido a denominarse Cristianismo Socializado o humanizado.

La importancia que adquiere la Iglesia dentro del sistema educativo hace que sea necesario dedicarle un capítulo a parte (capítulo 2).

2.3.3. Escuela rural

A lo largo del siglo XIX se mantienen dos peculiaridades alrededor de la escuela rural:

- a) necesidad de crear una red de escuelas en todo el territorio.
- b) el carácter de escuela de categoría inferior, comparada con la escuela urbana.

Este segundo aspecto se puede apreciar en el sueldo cobrado por los maestros según la Ley Moyano (1857): en los pueblos de menos de 500 habitantes los sueldos no están fijados por la Ley, en los pueblos de entre 500 a 1000 habitantes el sueldo es de 650 ptas./mes, y en Madrid el sueldo alcanza las 2250 ptas./mes.

Según la Ley de 1945, en los pueblos pequeños los educadores no hacía falta que tuvieran el título de maestro, ni tan siquiera que tuvieran ningún tipo de estudio; tan sólo tenían que pasar por una prueba reglamentaria y podían ser nombrados por el Ministerio. Y aún eso sólo para las escuelas de niños.(M.SUBIRATS,1983)

Hasta el año 1970, la situación de la escuela rural sigue siendo muy parecida.

Prueba de ello es este comentario de Ramón Fuster, cuando al hablar de los Colegios de la Iglesia ve como una iniciativa muy loable el que éstos se dedicaran a formar excelentes profesores y maestros *“disposats a acudir als pobles on els mestres no volen anar”* ya que *“els religiosos o els mestres d’institucions laiques que es mantenen cèlibes poden afrontar millor que ningú la mala situació econòmica actual dels mestres. Podria ser d’una eficàcia extraordinària un mestre solter amb gran esperit cristià, amb vocació docent, amb afany d’apostolat, amb desig autèntic d’austeritat”* (FUSTER,1965:61)

A pesar de esta referencia a los Colegios de la Iglesia, parece ser que para enmarcar las características específicas de la escuela rural tenemos que hacer referencia, prioritariamente, a una relación entre la escuela y la administración pública ya que la escuela rural, más que cualquier otra, no ha interesado a nadie, fuera de la población afectada y a algunos maestros.

La enseñanza primaria, en las zonas rurales, es claramente deficitaria, consecuencia de la inhibición estatal ante la demanda de falta de instrucción motivada por la desastrosa situación social y económica del campo español. Por otro lado, ante esta situación, es lógico pensar que la iniciativa privada se abstuviese de invertir en las zonas rurales -dada su falta de rentabilidad económica previsible-; esta iniciativa privada se va a volcar exclusivamente en las ciudades (COL.LECTIU D’EDUCACIO,1975)

Otra característica que define a la escuela rural es su alto grado de absentismo causado por los bajos niveles salariales y la necesidad de la mano de obra infantil para poder sobrevivir el núcleo familiar.

En el ámbito rural podemos encontrar diferentes tipos de escuelas: escuela rural, propiamente nombrada; las concentraciones; las escuelas-hogar y las escuelas familiares rurales.

- Las escuelas familiares rurales tienen como promotores y propietarios jurídicos a la Asociación de Padres de Alumnos, y como órgano gestor al profesorado y al alumnado. Surgieron en España en 1966 siguiendo la experiencia pedagógica desarrollada en Francia. La característica que define las escuelas familiares rurales es su sistema de alternancia consistente en alternar conocimientos base con la dotación de conocimientos y la participación del niño/a en el entorno. De esta manera, los niños están en la escuela y en los centros de trabajo, según la profesión que hayan elegido. Unas peculiaridad de estas escuelas es, pues, su integración, como centro cultural, en la problemática del medio rural.
- Las escuelas-hogar son centros de enseñanza primaria, destinados a la educación, en régimen de internado, de niños/as residentes en zonas de población muy diseminada de lugares donde, por insuficiencia de censo escolar y carencia de vías de comunicación, no se podían crear escuelas primarias. Las escuelas-hogar acostumbra a ser de carácter privado - sobretodo religioso-; no se pueden considerar baratas, ya que tienen unos costes elevados de mantenimiento y, coexisten dos tipos de maestros, los de la escuela y los del hogar. Este tipo de escuelas empezó a funcionar el 1964, casi 20 años después que la Ley de 1945 preveyera su creación.
- La escuela rural: *“En temps de la dictadura d’en Franco escola rural era aquella situada en un cul del món on per anar-hi calia utilitzar tots els mitjans de transport inventats per l’home en sentit invers a la seva antiguitat cronològica: Cotxe, cavalleria i un tros a peu.”* (J.LI.TOUS,1979:15) Pero con el paso del tiempo, la definición podría quedar como sigue: escuelas rurales son aquellas graduadas incompletas, unitarias (con dos maestros hombre y mujer) o mixtas (un sólo maestro) que constituyen la escuela única para todo el pueblo. Escuelas situadas en pueblos de menos de dos mil habitantes, los cuales se dedican preferentemente al campo, ganadería, pequeño comercio, menestralía o industrias de tipo casi familiar.

Ventajas de la escuela rural:

.Es un signo y un valor de continuidad para el pueblo. La comunidad educa a sus hijos y eso hace que el niño haga raíces en su propia comunidad.

.El niño/a se educa y aprende en su propio medio y mantiene los lazos familiares y colectivos. La relación escuela-familia-sociedad se hace más manifiesta. Comporta también un gran respeto a la cultura del medio y a la reconsideración de los programas, en buena parte, en función de esa cultura.

.Los niños se integran con más facilidad en la escuela ya que ésta forma parte de la comunidad rural donde los alumnos viven.

.La continuidad en la docencia de un mismo maestro/a, evita los cambios anuales de profesor, que perjudican a la educación.

Inconvenientes:

.Graves deficiencias en las instalaciones y pobreza general de las asignaciones.

.No es adecuada para una matriculación numerosa.

.Exige más trabajo al docente. Para algunos estudiosos del tema, la escuela rural unitaria o mixta constituye una aberración ya que consideran las escuelas graduadas, donde se clasifican a los niños por cursos y a los profesores por niveles, las que constituyen la única forma válida de impartir enseñanzas (LA ENSEÑANZA EN ESPAÑA,1970).

. Las concentraciones escolares empiezan a experimentarse a partir de los años sesenta. Si bien existen grandes diferencias en el grado de concentración y en la manera de ponerlas en funcionamiento, a la práctica se ha llevado a cabo un tipo de concentración radial, es decir, los alumnos se trasladan desde los distintos pueblos a un centro que acostumbra a ser la cabeza de comarca.

En la mayoría de los casos, las concentraciones han estado impuestas a la población afectada, negando sus derechos en dos aspectos: desoyendo totalmente las protestas, demandas y gestiones de los pueblos contrarios al cierre de las escuelas rurales, y realizando un tipo de concentración que en muchos casos comporta el sacar a los alumnos de su entorno rural.

Ventajas de las escuelas concentradas:

- . Se amplían notablemente las posibilidades de relación social del niño/a.
- . Puede disponer, generalmente, de unas instalaciones escolares mejores.

Inconvenientes:

- . El niño/a es apartado de su medio. Y por omisión el niño asiste a una infravaloración de su propio pueblo.
- . Acostumbra a haber una falta de coordinacióón entre la escuela rural unitaria.
- . Todas las inconveniencias que conlleva el transporte diario. Las concentraciones escolares tomarán un fuerte empuje a partir de la L.G.E. como resultado del desarrollo capitalista al que se está asistiendo: *“Les escoles unitàries representen més de la meitat del total de les aules del país (...) De la mateixa manera que a la indústria hom va cap a la concentració (...) sobren escoles de mestre, aula i pissarra i manquen grups escolars intermunicipals, amb mitjans de transport fàcils i cantines escolars”* (FUSTER,1965:37-40)

2.3.4. Inculcación ideológica

Los esfuerzos del régimen se centran en la expansión de la cultura y en la redención del analfabetismo con un objetivo bastante patente como es la inculcación de los intereses de la Nación: *“cuanto se haga para educarle e instruirle (a Nuestro Pueblo), para que pueda convencerse de que el interés de la Nación coincide, en todos los casos, con el interés propio.”*

(PENSAMIENTO POLÍTICO DE FRANCO,1975:290)

Se autorizarían en las escuelas el uso únicamente de obras cuyo contenido responda los santos principios de la religión y de la moral cristiana, y que exalten con sus ejemplos el patriotismo de la niñez. Como comenta Juan A. DelVal, en el terreno pedagógico la preocupación fundamental fue la de inculcar la ideología de la Nueva España; lo de menos era enseñar las ciencias o las letras, lo que importaba era el espíritu. Y para conseguir estos objetivos la pedagogía debía apoyarse en la psicología experimental. (J.DELVAL,1976)

La función esencial de la escuela primaria era la formación ideológica de las fuerzas de trabajo. La función de inculcación que cumple dicha enseñanza supone una directa intervención de ésta en la estructura de clases sociales (LERENA,1976) Para Sopeña, el franquismo realizó el más poderoso intento adoctrinador de toda la historia de España (SOPEÑA,1994); según el mismo autor, uno de los objetivos de la política educativa era la desinformación y las secuelas morales e intelectuales que comportaba: el desinterés, la carencia de rigor, la ausencia de sentido crítico.

Pero también existe otro tipo de adoctrinamiento que, a manera de curriculum oculto, se ha ido impartiendo en casa y en las escuelas a partir de la posguerra: el miedo. Un miedo que nos aportará una generación distanciada del empuje y la entereza de su antecesora: *“El miedo, que se disfraza casi siempre de una cierta repugnancia a meterse en política, ha sido la herencia de la cruel represión a que se vio sometida la clase obrera tras la revolución de 1936 y la guerra civil. Los niños han sido educados en esa tradición”* (MARTINEZ ALIER,1970:6)

Es precisamente bajo esta función de inculcación que se considera necesaria, como explicará R. Calvo Serer, una educación primaria para que los hombres produzcan y se autogobiernen; esta educación se tendrá que dar conjuntamente con la creación de unas corrientes de opinión, que haga posible la unión y colaboración entre el gobierno y la sociedad (R.CALVO SERER,1958). Cuando Calvo Serer, propagandista y miembro destacado del Opus Dei, nos habla de corrientes de opinión está pensando en esos momentos en *“grandes y auténticos periódicos”* pero, sin duda la intervención de un medio como la televisión muy pocos años después tenía que llegar a ser decisiva para conseguir un buen adoctrinamiento: precisamente en esos periódicos *“la opinión pública recibirá lo que las minorías dirigentes – intelectuales y políticos- habrán creado para el bien común. No hay otro camino para la libertad”*. (R.CALVO SERER,1958:23) Esta homogeneidad en las ideas, según el mismo Calvo Serer, comportará paz, y la continuidad política conllevará así mismo mejora económica; si no es así volverá la anarquía y la Guerra Civil. Dentro de este mantenimiento de la paz y la estabilidad sociales, tiene un papel destacado la tradición católica ya que en nuestro país parece existir una *“permeabilidad profunda para el dogma católico”* (CALVO SERER,1958)

2.3.5. Enlace escuela-entorno socio-económico

Hay un desfase entre la legislación y la realidad educativa del país: si bien la política parlamentaria había llegado a hacer de la cuestión educativa en innumerables ocasiones el centro de los debates parlamentarios, hay un abandono por parte de la Administración de las necesidades educativas básicas, como pueda ser la infraestructura; si bien España es el primer país que declara obligatoria la Enseñanza Primaria -Ley de Instrucción Pública de 21 de julio de 1838- mantiene todavía en los años sesenta-setenta una preocupación por los altos niveles de analfabetismo reinante en la península.

Según C. LERENA se pueden hablar de tres formas históricas alcanzadas por el sistema de enseñanza, las cuales corresponden a otros tres momentos del proceso de desarrollo del modo de producción capitalista: sistema de enseñanza escolástico (aparición de dicho modo de producción), liberal (ascenso) y tecnicista o tecnocrático (consolidación).

En el momento liberal se ve la escolarización del país como el obstáculo más difícil, y cuya superación va a exigir un esfuerzo más intenso y complejo, ya que hay una inadecuación de nuestro sistema educativo a las necesidades de un progreso económico y social rápido: *“La inversión en personas - principalmente por medio de la educación- constituye un elemento de decisiva importancia en una estrategia de desarrollo”* (INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA,1962:27)

La insuficiencia del sistema de enseñanza es un freno tremendo del crecimiento económico pero condiciona también las posibilidades de progreso social, por eso: *“No hay actualmente en España tarea de política social más importante que la de democratizar nuestro sistema de enseñanza, que es innegable que hoy presenta un carácter fuertemente clasista.”* (INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA,1962:28)

Este desfase entre el proceso de desarrollo económico y la evolución de la educación se puede apreciar cuantitativamente en la insuficiencia de plazas en zonas receptoras de emigrantes: *“El trasvase de población, de las provincias emigradoras a las inmigradoras, sin que la estructura educativa haya sufrido los cambios consecuentes, exigidos por la nueva situación, ha sido el origen del crecimiento de los porcentajes en las zonas de salida y los retrocesos en las zonas de llegada”* (COL.LECTIU D'EDUCACIO,1975:133) Esto conlleva, por otro lado, un mayor equilibrio entre provincias. La tendencia migratoria de las zonas agrícolas a las zonas industriales, y del campo a la ciudad, que se inicia en el período 51-59, se consolida en los años 70.

En el año 1967 todavía hay falta de plazas escolares: *“Los datos extraídos del propio Libro Blanco, dejan planteado el grave problema que, 28 años*

después de acabada la Guerra Civil, existía en el país: más de tres cuartos de millón de niños seguían sin poder contar con un puesto en un nivel obligatorio del sistema educativo” (COL.LECTIU D’EDUCACIO,1975:141)

La LGE surge para responder a las necesidades de la producción industrial moderna. A través de la escolarización efectiva de todos los niños en edad escolar se espera inculcar de manera generalizada los hábitos de abstracción y disciplina exigidos por la producción.

Siguiendo la diferenciación terminológica que establece el COL.LECTIU D’EDUCACIO entre Fracaso escolar académico y Fracaso escolar real, donde el primero es dependiente del segundo. Y en el que se entiende por fracaso escolar académico, a nivel individual, los resultados académicos inferiores a la media considerada normal, obtenido por cada uno de los individuos pertenecientes a la población escolarizada. Un ejemplo de fracaso escolar académico es el gran número de certificados de escolaridad.

Y bajo el término fracaso escolar real entendemos el fracaso de una institución que desperdicia el potencial humano existente, desperdicia el potencial humano disponible y no aplica ese potencial a la transformación de la naturaleza y de la sociedad. Se podría llegar a la conclusión que en este período de tiempo anterior a la L.G.E. estamos asistiendo a un fracaso escolar real potenciado o, al menos no evitado, por el propio Estado. Una muestra de este hecho es el desfase entre las enseñanzas impartidas y las necesidades a cubrir, donde el gasto público en educación en España es netamente inferior al de otros países europeos. Así, por ejemplo, el porcentaje que supone el gasto público en educación y política cultural en 1960, en relación con la renta nacional del mismo año, es del 2,14 por 100 mientras el porcentaje dedicado por los países de la OECD es del 4,01 por 100. (datos recogidos de Información comercial española, 1962).

2.3.6. Ideario escolar tecnocrático

Partimos del concepto de Monés cuando considera que la característica fundamental del ideario escolar tecnocrático es la relación entre educación y desarrollo económico. (MONES,1981). Y explicamos escuetamente el por qué: a medida que se desarrolla un país lo que presenta grandes oscilaciones no son ya los recursos naturales o el grado de ocupación, sino que es la capacidad de las personas para utilizar productivamente los recursos materiales y los bienes de equipo, es decir, ha variado la tecnología; y la educación se ha de poner en contacto, por tanto, con el proceso productivo. Es a partir de esta idea que surge la teoría del capital humano o *“conjunto de actividades que influyen en la renta real futura a través de la inversión de recursos en personas”*. (JOSE LUIS ROMERO y AMANDO DE MIGUEL,1969:42). Y esa inversión en las personas se ha llevado a cabo en España a partir de distintos planes de desarrollo educativo:

- en 1962, el Ministerio de educación en colaboración con la UNESCO prepara un documento para establecer las previsiones a ocho años.
- En 1963 se elabora un Plan asistido por un equipo internacional de expertos de la OCDE que estudia las necesidades educativas para 1975 y entra dentro del Proyecto Regional Mediterráneo.
- El II Plan de desarrollo también hace un notable avance en la planificación educativa, haciendo una relación clara de objetivos y opciones en todos los niveles de enseñanza.
- El Libro Blanco en 1969 constituye, hasta ese momento, y según José Luis Romero y Amando de Miguel *“El documento más completo en orden a una planificación de la enseñanza a largo plazo”* (1969:64).

Pero ya a partir de finales de los años cincuenta el gobierno de la península, como ya hemos visto, e inducido por otros países de occidente, empieza a preocuparse por la inversión en la educación y por lo que ella representa para el desarrollo económico del país. Son muchos, y de procedencia diversa, los

escritos que aparecen en ese momento para apoyar esta idea: en 1962, en la Revista Información Comercial Española, se considera la educación como el obstáculo más difícil para el progreso económico, porque en esos momentos el sistema educativo vigente es inadecuado para conseguir un progreso económico y social. Por ello se contempla la inversión en personas – principalmente por medio de la educación- como un elemento de decisiva importancia en una estrategia de desarrollo. Y por eso *“los planes de estudio han de agilizarse constantemente en respuesta a las exigencias de la evolución técnica”* (J.L. ROMERO y A. DE MIGUEL, 1969:91)

Una sociedad industrial exige, según Salustiano del Campo, un alto nivel medio de educación, ya que la educación es una precondition para el desarrollo. Y para que una sociedad pueda convertirse en tecnológicamente desarrollada necesita consolidar un mínimo estructural que no quede ceñido a solo unos centenares de graduados. La concepción elitista de la enseñanza es ahora insostenible; para ello es necesario reformar a fondo el contenido de la enseñanza española y facilitar el acceso a todo individuo con una buena capacidad intelectual a la Enseñanza Superior, es decir, conseguir una democratización auténtica de la educación (SALUSTIANO DEL CAMPO, 1968) Esta relación entre desarrollo socio-económico y educación no constituye un patrimonio de la derecha española: en el año 1970 el texto *La Enseñanza en España* –apoyado por el Partido Comunista de España-, haciendo una revisión del sistema educativo español, apunta que en plena revolución científico-técnica éste constituye un elemento sobresaliente ya que es la premisa básica del desarrollo económico (1970).

Distintos y variados son los estudios que reconocen que el desarrollo económico-social no tan sólo se resuelve mediante factores económicos sino que también son esenciales toda una serie de elementos de educación y cultura, de organización social y de política. Dentro de estos elementos esenciales se encontrará también el desarrollo de la técnica científica que comportará al mismo tiempo, una mayor complejidad social y una diversificación profesional progresiva (JOSE M^a ALBAREDA, 1964). De ahí

que adquirieran una importancia especial los tecnócratas o expertos, término éste preferido por Fernández de la Mora, uno de los mayores ideólogos y representantes de la tecnocracia (SOLEDAD GALLEGO y J.L. MARTINEZ,1977). José Luis Romero y Amando de Miguel realizaron en 1969 un estudio para ver el volumen de vocaciones técnicas y llegaron a la conclusión que la proporción era abrumadoramente alta en la península. Pero los mismos autores comentan que muchas de esas carreras se escogen más bien por una cuestión de prestigio (ya que luego trabajan como directores en empresas o en la Administración pública) que por una ilusión por la creación técnica y científica (ROMERO y DE MIGUEL, 1969).

Pero la preocupación por la educación, por su profunda interrelación con otros aspectos de la vida social, económica y política del país, no tan sólo se ciñe al ámbito escolar. La educación no viene dada solamente por la escuela sino también por la familia y por los distintos ambientes sociales. El motivo de esa preocupación por la educación dada fuera de la institución escolar, nos lo aclara un poco más Manuel Fraga en las distintas conferencias ofrecidas por él en los años 1962-1963 (siendo ministro de Información y turismo) y que se encuentran recogidas en su libro *Horizonte Español* (1965). En él, Fraga reconoce que el sistema cultural es tanto el producto de una acción como “*un elemento condicionante de la acción futura*” (1965:323), por tanto la cultura que se transmite influye en el comportamiento posterior; al mismo tiempo llama la atención sobre el hecho de que la educación escolar es una parte pequeña de todo lo que constituye formación, y de que los cambios económicos y sociales están comportando que la familia no pueda atender su función educativa. Para Fraga o bien se han de remediar las causas económicas que han dado lugar a esos cambios sociales y familiares, o bien se tendrá que ver la manera de suplir esa educación y orientación familiar. La solución al problema la halla el mismo político en los medios de comunicación y educación popular y, fundamentalmente, en la fuerza que tiene la imagen –la televisión- de llegar a los sentidos, a los sentimientos y a la comprensión del mundo: “*Esta*

educación de carácter multitudinario que hacen posible los mass media, contribuye poderosamente a la formación y a la socialización de las gentes y constituye un medio privilegiado de educación popular. Si, además, se orientan las emisiones de acuerdo con un sentido educativo (...) la virtualidad educadora de los medios de difusión colectiva es ciertamente incomparable” (FRAGA,1965:329). Por eso mismo es necesario que el Estado regule dicho medio de difusión para evitar posibles riesgos de inmoralidad y deformación: *“pensamos que el Estado, en obediencia a la necesidad básica de impulsar en un sentido ascendente la conciencia nacional, tiene obligación, no sólo de eliminar cuanto se considere perjudicial en el empleo de los medios de comunicación de masas, sino que le compete el positivo deber de fomentar todo lo posible el “desarrollo de la conciencia individual y colectiva” a través del uso de estos medios, con motivo mayor si consideramos la debilitación que en su papel educativo está experimentando la familia y la mínima influencia de la educación escolar en la esfera de las actitudes, las pautas de conducta y la ordenación y preferencia de los valores”* (FRAGA,1965:330) Esta regulación por parte del Estado de los medios de comunicación se encuentra en la línea del punto de vista de Jacques Ellul cuando considera que todo régimen político ha de formar, orientar, unificar y cristalizar la opinión mediante la propaganda (J.A. GONZALEZ CASANOVA,1967)

La intervención del Estado en la difusión de la comunicación de propaganda es tal que , en vistas de la falta de medios económicos privados suficientes para poder tener televisión en los hogares, prevee la confección de una red nacional de Teleclubs, diseminada por toda la península, con programas especiales para que contribuya a un progreso nacional. La red de Teleclubs⁴ se encuentra especialmente pensada para ocupar el tiempo libre de la población que habita en cinturones suburbanos y en zonas rurales. La importancia que puede adquirir en esos años sesenta la televisión se puede

⁴ Los Teleclubs son definidos por Fraga como sigue: *“modestos grupos de recepción colectiva de emisiones de televisión, debidamente programada, que acostumbren a las gentes sencillas, primero, a contemplar las maravillas que les ofrecen las imágenes y les habitúen, inmediatamente después a comentarlas, a discutir las, a destilar sus contenidos positivos...”* (FRAGA,1965:333)

apreciar, por ejemplo, en el comentario que hace Molina del Por qué la juventud no se agrupa alrededor de la resistencia libertaria española: *“La juventud que, en general, nada sabe de nosotros..., se apasiona estúpidamente los siete días de la semana por los partidos de fútbol”* (VILAR,1984:226). Forma parte fundamental, por tanto, del “pan y circo” de nuestra época coetánea.

2.3.7. Importancia dada a la familia

Andrés Sopena, que en su libro *El florido pensil* (1994) se dedica a revisar los textos de la época nacionalcatólica, recoge frases como esta: *“La familia misma, puede decirse, es un invento español”* (1994:209) donde pone de relieve la importancia que se le da a dicha institución en ese momento.

Hay una idea de familia como núcleo en donde se educa originariamente a los hijos y se transmite la manera de hacer y de pensar convenientes para el régimen. La Ley Reguladora de la Enseñanza Primaria de 1945 considera como educadores naturales prioritarios la Iglesia y la familia, después vendrá el Estado (LOZANO,1981).

De todos es sabido también la importancia que le da a la familia el Opus Dei así como a la estimulación de la familia numerosa; de ahí que partidarios de la Obra como W.J. West después de hablar del problema del desequilibrio demográfico con déficit de nacimientos en la Comunidad Europea y que parece que tan sólo se puede solucionar con una inmigración masiva, pase a comentar lo beneficio y divertido que puede ser tener una familia numerosa, donde los hijos mayores se van encargando de sus hermanos menores y ahorran trabajo a los padres (WEST,1991)

2.4. DESARROLLO DE LA PSICOLOGIA Y LA PEDAGOGIA. APLICACIONES TECNICAS

La perspectiva oficial que se tiene de la pedagogía durante estos años en la península nos la da la definición que de ella se hace en el III Congreso Nacional de pedagogía en Salamanca el año 1965, como una conjunción entre pensamiento tradicional y método moderno: *“la pedagogía española también se define hoy a sí misma como armónica conjunción en el encuentro del pensamiento y del método: del pensamiento tradicional y perenne, que hay que conservar, y del método moderno, que hay que renovar progresivamente”* (ARBOR, enero 1965:119).

Una de las preocupaciones de la Pedagogía catequística será precisamente el de enraizarse en una ciencia pedagógica y en una ciencia psicológica que le proporcionen unos cimientos y un método apropiado para su expansión: *“hoy no es posible hablar de catequesis sin pensar en una ciencia pedagógica normativa, apoyada sobre fundamentos de historia, de conocimientos de actualidades y de psicología de la educación religiosa”* (J.IBAÑEZ MARTIN,1950:14). En esta línea se encuentran publicaciones como la de J.M^a Aragó Mitjans, *Psicología Religiosa del Niño* donde desarrolla un minucioso estudio de la génesis y el desarrollo de la religiosidad y la moralidad en el niño de los cero a los doce años, así como una exposición de cómo tiene que ser la pedagogía de la religiosidad y de la moralidad según los diversos períodos evolutivos (ARAGO MITJANS,1965).

La pedagogía y la psicología son potenciadas por los Planes de Desarrollo Económico y Social como disciplinas que pueden ayudar a facilitar mano de obra adecuada al desarrollo socio-económico de la península mediante la orientación pedagógica: *“se estima de urgente necesidad que todo centro de enseñanza disponga de un servicio de orientación pedagógica que contribuya tanto a la correcta instrucción de los alumnos como al desarrollo de su salud mental y al cuidado de su orientación personal, escolar y*

profesional" (ARBOR, enero 1965:125).

El modelo educativo seguido por el régimen franquista necesitaba de un soporte científico que en parte podía encontrarse en la psicología experimental que había adquirido un gran prestigio.

Se recoge el principio de la psicología experimental de Claparède según la cual la pedagogía tiene que basarse en el conocimiento científico del niño, conocimiento que resulta de la ciencia experimental. La medida objetiva y los métodos estadísticos son para Claparède los aspectos más destacados del método científico. (SIGUAN,1981)

Alexandre Galí, en Cataluña, será uno de los pedagogos más importantes que difundirá los principios de la psicología experimental en la pedagogía, divulgando los trabajos de Pieron, Binet y Claparède.⁵

En una de las instituciones en que se puede apreciar este desarrollo es en el Tribunal Tutelar de Menores ya que para cumplir sus funciones reformadora y correctora cuentan con establecimientos para la educación y la corrección de los menores, en donde se realizan exámenes psicofísicos y estudios de la personalidad del menor. Además de los establecimientos de mera guarda y educación, los tribunales también podían tener establecimientos técnicos, de observación o de reforma, a los que llamarán Casas de Observación y para los cuales se contará con laboratorios psicológicos y psiquiátricos.

Dentro de este ámbito cabe destacar el trabajo realizado en la primera mitad de la década de los cuarenta por Piquer Jover y que está apoyado por el Instituto de Pedagogía "San José de Calasanz" del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de tal forma que no tan sólo costea la impresión del mismo sino que lo patrocina y adopta dentro de sus publicaciones.

⁵ Son estudios representativos de la difusión de la psicología experimental: *La mesura objectiva del treball escolar* (1928) y los *Test objectius per al segon ensenyament* publicados en el "Butlletí de mestres" del año 1937.

Piquer Jover realiza un estudio –como dirá F. Palmés prologuista de la obra- sobre la influencia que la revolución y la guerra civil española ejercieron en la mentalidad y en la conciencia del niño español, y como hacer para que la ética y la psicología intervengan en la educación.

El padre Palmés, que como ya se ha comentado es la persona que prologa la obra de Piquer Jover, a parte de ser jesuita y profesor del Colegio de Sarriá es uno de los principales defensores de la psicología experimental de inspiración escolástica. (SIGUAN,1981)

Por otro lado, el mismo Piquer tuvo contacto con la Universidad de Lovaina, universidad católica donde se cultivaba de forma intensa la psicología experimental.

Piquer Jover realiza la observación sobre los niños abandonados procedentes de la llamada “zona no liberada”, intervenidos por las instituciones de Protección de Menores de Barcelona. De entre ellos se pueden diferenciar cuatro grupos:

- Niños que han intervenido en actos delictivos (que están en Escuelas de Reforma) o bien se encuentran en peligro de corrupción (en un Centro de Protección).
- Niños recogidos de la calle, moralmente abandonados a los cuales se ampara y educa en la Junta Provincial de Protección de Menores.
- Hijos de presos políticos y que cumplen el programa de Redención de Penas por el Trabajo.
- Niños procedentes del Servicio de Repatriación, venidos de distintos países de Europa y del Norte de Africa.

El Grupo Benéfico donde se hace la observación está organizado por familias, “entidad disciplinar, ética y doméstica” (JOVER,1946:27) que, aglutinadas (son dieciocho familias de treinta niños cada una) forman un conjunto parecido a una ciudad. El hecho de que se constituyan instituciones que se asemejan a una especie de familia es porque se considera que las fallas de juicio moral que presentan estos niños tienen su origen en una crisis familiar.

Dentro del Grupo Benéfico se halla el Laboratorio Psicotécnico donde se realizan los exámenes a los niños. Se realizan un total de 21 pruebas, entre ellas la “Prueba de malas acciones de Juanito en la escuela “, de Mira⁶ o la “Prueba de los casos morales” de Descoeudres. Además de estas pruebas, a los niños se les hace la Ficha de Antecedentes (información familiar), la Ficha Médico Antropométrica y el Director de las Escuelas facilita los cocientes pedagógicos. Un tiempo después de hacer los exámenes el Asesor de Pedagogía extiende la Ficha de Observación Psicológica que intenta resumir el carácter y la conducta moral espontánea. El capellán también informa sobre la vida religiosa del menor.

Con toda esta información se extiende el dictamen o Ficha Médico Psicopedagógica, de la cual se mandan copias a las oficinas centrales de la Junta y del Tribunal Tutelar. También queda constancia de todos ellos en el Libro de Registro.

A raíz de las investigaciones realizadas, se llega a la conclusión de que en estos niños la guerra ocasiona trastornos y neurosis pasajeras pero, en cambio, la revolución ha causado en sus conciencias *“traumatismos hondos y duraderos, por no decir irremediables. “La pérdida del calor –cariño y respeto- y del sentido familiar, del sentimiento patrio, de la fe y de la sensibilidad religiosa tienen mucho mayor volumen y consecuencias”*

⁶ Llama la atención que se recoja este tipo de prueba de Emili Mira cuando fue una persona que destacó por sus trabajos en orientación profesional, psicología evolutiva y psicología experimental. Mira fue director y encargado de psicotecnia del instituto de orientación profesional durante el período 1927-1939. Terminada la guerra se exilia a Sudamérica donde fundará en el año 1945 el Instituto de Seleçao e Orientaçao profissional, que dirigirá durante cerca de veinte años.

(JOVER,1946:64), de tal forma que considera que la influencia del naturalismo de Rousseau, que se ha impartido durante el período revolucionario, conlleva desde el resecamiento de la sensibilidad hasta los actos primarios de sadismo. La influencia “calamitosa” de la revolución y de la guerra se ha dejado sentir en especial en aquellos niños –no abandonados ni delincuentes– que se vieron separados de sus padres; también se ha dejado sentir en la progresión geométrica de la delincuencia infantil.

Según las estadísticas presentadas en este libro, la mayoría de los niños son indisciplinados (de los repatriados el 100%), y la mayoría de las esposas y madres de los maridos expatriados son infieles (en un 65%).

A parte del hecho de la revolución y de la guerra, los niños abandonados y delincuentes presentan, según el autor, un retraso cuantitativo considerable que oscila entre dos y cuatro años de edad mental; aunque el mismo autor considera que muchos chicos de CI inferior a 70 son capaces, dentro de la posibilidad de su clase social, de dar un rendimiento normal en la vida, de independizarse económicamente y formar familia.

Aplicando la escala BINET-TERMAN, que en otro lugar del trabajo admitirá que puede sufrir grandes variaciones según la influencia del nivel de escolarización: *“opinamos que el CI puede sufrir una notable variación, producida por los factores educativo y escolar, debido a que son varios los reactivos que directamente pueden referirse a las adquisiciones anteriores de ambiente y escuela”* (JOVER,1946:131), llega a las siguientes conclusiones:

- Un 16,19% de estos niños son incapaces de adaptarse a la vida normal a pesar de la educación. Por ello en algunos casos será necesario la incapacitación civil y la tutela permanente; los considera: *“menores de difícil redención, más pervertidos y más debilitados mentalmente (...) urgirá una terapéutica muy especializada, a base de resortes más finos de la psicoterapia y con secciones de moderna orientación ortofrénica”*

(JOVER,1946:124). En cambio los considera una mano de obra buena y barata cuando observa que se acomodan certeramente a todos los problemas prácticos de habilidad, combinación y empleo de materiales, dando a entender que existe en ellos una especial predisposición para esta clase de tareas.

- A un 18,22% de estos niños se les cree intelectualmente capaces de mejorar su situación, pero en ningún lugar especifica que posibilidades se le da a este niño dentro del Grupo Benéfico.

Comentario a parte requiere el trato dado a los hijos de los reclusos necesitados: en estos casos y concretamente en el ámbito de Barcelona, el Patronato Central de Nuestra Señora de la Merced para la Redención de Penas por el Trabajo costea la estancia de los hijos de presos pobres en los colegios y pensionados donde también asisten otros niños.

Los hijos de reclusos necesitados *“presentan huellas profundas de la revolución, no sólo en el terreno ideológico, sino más lamentables todavía en la disciplina y en las costumbres (...) un aspecto típico muy resaltante en ellos, es el de la estimación subjetiva de los hechos, propicio a crear situaciones de ausencia de juicio moral en el aprecio, tasación y confusión de los delitos comunes y políticos de sus padres”* (JOVER,1946:150-152)

Estos niños, siempre según este estudio, tienen un bajo CI porque sintieron los efectos de separación forzosa de sus padres de tal forma que el 78,9% de ellos son considerados retrasados y deficientes; en el caso de los niños repatriados del extranjero, muchos de los cuales han pasado por campos de concentración, la cifra se eleva a un 92,42%. A ambos grupos los va comparando, y por tanto equiparando, a lo largo de todo el trabajo con los niños abandonados y delincuentes.

Unos veinticinco años más tarde el propio Piquer llegaba a la conclusión que muchos establecimientos de niños privados de hogar se hallaban al borde del fracaso debido a que no atendían al problema frontal que acarrea el abandono, es decir, el brusco desapego de los padres que puede producir en los niños

grandes trastornos que le afectan a su existencia (PIQUER,1972). Para ello vuelve a reclamar –ya lo había hecho en el año 1955 en el I Congreso Nacional de Pedagogía- la carrera social de educador de internados como figura que pueda ejercer de “padre nutricio” sustituto del padre biológico.

3. PAPEL JUGADO POR LA IGLESIA DESDE LA POSTGUERRA HASTA LA PRETRANSICION

La intervención que ha tenido la Iglesia en la educación en el periodo estudiado ha sido fundamental para su evolución.

En este apartado he indagado sobre dos entidades que han influido tanto en la educación como en otros ámbitos de la sociedad y que han gozado de un considerable poder: la ACNP (Asociación Católica Nacional de Propagandistas) y el Opus Dei.

La ACNP consigue que la Iglesia adquiera una situación privilegiada en el campo educativo, y el Estado se vuelve suplente de la iniciativa privada; dicha institución también tendrá influencia dentro de los medios de comunicación de masas mediante la intervención de dos de sus integrantes: Muñoz Alonso y Fraga Iribarne.

La FERE (Federación Española de Religiosos de la Enseñanza) será una continuación de la ACNP y como veremos tendrá una intervención contundente en el ámbito educativo durante la transición.

El Opus Dei será el grupo de presión que tendrá más influencia a partir de mediados de los años cincuenta dentro del propio Estado, concretamente dentro del Ministerio de Educación, y también en la formación de las clases dominantes.

Por último, dentro de este capítulo también veremos una serie de iniciativas dentro de sectores de la misma Iglesia, que nos dan a entender que la unidad inicial entre Estado-Iglesia se va quebrando, que la Iglesia va cuestionando su papel en la guerra civil, y que se busca una nueva dinámica y una nueva función dentro de la sociedad.

Como ya hemos visto a partir del 1936 le corresponde a la Iglesia la misión fundamental de dar cohesión ideológica al movimiento franquista, invocando un catolicismo nacional. En consecuencia el Estado da a la Iglesia un amplio control sobre la educación y la cultura. En opinión de Monés, por lo que respecta al ideario educativo, las diferencias son mínimas entre Estado e Iglesia porque el Estado hace suyo el ideario escolástico educativo. (MONÉS, 1981) Aunque el servicio de la Iglesia afecta no sólo al terreno ideológico sino también al escenario mismo del aparato político.

Hay dos entidades concretas con las que la Iglesia ha influido durante el franquismo y en la transición del franquismo al post-franquismo (V.STOLCKE,1981; COLECTIVO 36, 1981). Estos dos centros de poder han sido la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP) y el Opus Dei. Es realmente curioso en este sentido que un historiador reconocido como J. Monés en su libro *L'escola a Catalunya sota el franquisme* (1981) no cite en ningún momento a la ACNP, limitándose tan sólo a diferenciar dentro de la educación que da la Iglesia, entre Iglesia oficial (que comprende la jerarquía eclesiástica) , Iglesia integrista (dentro de la cual podemos encontrar el Opus Dei) e Iglesia progresista. Monés parece incluir a los propagandistas dentro de la Iglesia oficial ya que dentro de ella el autor nos habla de propagandistas como Herrera Oria o de entidades como la F.A.E. (Federación de Amigos de la Enseñanza), de la Escuela Superior de Educación creada en 1940 o de la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia.

Dos han sido las maneras de ejercer este poder: la directa, formulando y legitimando el ideario socio-político de la burguesía, y la indirecta, realizando alianzas con sectores de las clases dominantes.

3.1. LA ASOCIACION CATOLICA NACIONAL DE PROPAGANDISTAS

Una vez impuesto el régimen franquista, y con el establecimiento del nuevo sistema educativo con una visión nacionalcatólica del mundo, los Propagandistas consiguen ser los encargados de la orientación católica de la enseñanza y el mantenimiento de la enseñanza privada. Si bien la tarea que más les preocupaba era la formación de élites católicas.

La ACNP nació en el seno de la Congregación Mariana, “Los Luises” de Madrid, dirigida por los Padres Jesuitas. Según ellos mismos, su organización es obra de dos hombres el Padre Angel Ayala, jesuita, que fue su fundador, y Angel Herrera, presidente desde 1909 a 1935. Cabe destacar también la figura de Fernando Martín-Sánchez Juliá que presidió la ACNP de 1935 a 1953.

Los propagandistas atienden a distintos campos de acción: la prensa, desde 1911, con la adquisición de *El Debate*; la política, con Acción Nacional (que después pasará a llamarse Acción Popular y se transformará en eje de la CEDA), la reorganización de la Acción Católica; la fundación de la Juventud Católica.

La Asociación buscaba más, inicialmente, formar hombres de acción que intelectuales; pero se dan cuenta de que la enseñanza y la prensa son dos fuerzas importantes en aquellos momentos (primer tercio del siglo XX) en manos de los intelectuales de izquierdas y anticatólicos. Por ello insisten en la necesidad de que los propagandistas y otros católicos penetren en las cátedras y que, por otro lado, se cree una universidad católica. La ACNP aparece en *El País* en el año 1981 como “democristianos” (COLECTIVO 36, 1981).

El sector democristiano exige subvenciones públicas para las universidades privadas (STOLCKE,1981:33)

La ACNP es un grupo minoritario (unos 500 miembros) de católicos selectos creada por el padre Angel Ayala. Nace en el año 1909 para hacer frente al

movimiento obrero que empieza a organizarse en España a finales del siglo XIX; la burguesía encuentra en la Iglesia católica el fondo ideológico necesario para desmovilizar a la gran mayoría obrera. En el año 1910 la ACNP organiza, siguiendo órdenes del Vaticano, la Acción Católica y Social. La originalidad de la ACNP respecto al resto de los grupos confesionales radicó precisamente en su objetivo nunca ocultado de “*formar hombres para la vida pública*” (COLECTIVO 36, 1974); su objetivo no se dirigía a influir a la clase obrera masivamente sino a contar con líderes obreros católicos que propagasen la “doctrina social de la iglesia” (reconocimiento de la autoridad patronal, colaboración de clases, cumplimiento de las obligaciones laborales...)

En el 1911 posee un órgano de expresión nacional: *El Debate*, que durante su existencia representó la manera de pensar de la mayoría de los miembros de la ACNP

La ACNP tiene preferencias por un Estado autoritario y por unas libertades restringidas; en materia de asociación, libertad sólo para la Iglesia y sus organizaciones; corporativismo frente a la libertad de sindicación; partido único frente al pluralismo de partidos; la mayoría de sus hombres mantendrán sus preferencias monárquicas. De 1909 a 1931 la ACNP se ha convertido en un grupo clave de las derechas católicas españolas, ha conseguido la representación casi monopólica de los intereses eclesiásticos y se ha configurado como una base esencial de reclutamiento de los partidos políticos conservadores españoles. A finales de la segunda república se habrá convertido en uno de los grupos más representativos de la burguesía española. Durante los años cuarenta, la ACNP se afianzará como la principal mediación política de los intereses de la Iglesia católica española; será artífice destacado del nacionalcatolicismo. La Asociación se servirá del apoyo de la Iglesia para su reimplantación y potenciación política. Los propagandistas fueron los promotores de la nueva Acción Católica franquista. El control de la ACNP se extiende a otras organizaciones confesionales, especialmente relacionadas con la Compañía de Jesús, como las Congregaciones Marianas y

las Asociaciones de los antiguos alumnos de jesuitas. Los propagandistas también administrarán los fondos de Cáritas diocesanas y muchas de las instituciones benéficas locales. Toda esta monopolización sirvió a la ACNP para afianzar su poder político, y además para administrar los medios económicos anejos; para obtener puestos remunerados en la posguerra; para mantener contactos internacionales; para detentar una autonomía ideológica y organizativa y, sobre todo, para cohesionarse internamente. Los propagandistas van a ser los administradores, hombres pantalla del dinero eclesiástico. Este dinero, unido al dinero de los particulares se reinvierte en obras eclesiales, además de servir para financiar las actividades propias de las dos principales sectas clericales (primero de la ACNP y luego del Opus Dei). La colusión de la ACNP y la jerarquía eclesiástica española fue total durante los años cuarenta. También cuenta con el apoyo del Vaticano.

La participación de los propagandistas en la construcción del nuevo estado fue al menos tan esencial como la de la Falange. Fueron los propagandistas los constructores del Estado al nivel superior: elaboración de su legitimación jurídica; formulación de la doctrina penal justificadora de la represión; redacción de las leyes políticas, administrativas, laborales y, especialmente, las concernientes a educación e información; creación del sistema económico autárquico y organización de la Administración pública. Igualmente dirigieron la represión de los “hijos de los rojos”, a través del Consejo Superior de protección de menores y de los tribunales pendientes de éste. Pero la actuación principal de los propagandistas en los años de posguerra se desarrolló en el terreno económico, en el de la información y el de la educación (COLECTIVO 36,1974). La prensa ha sido una plataforma política excepcional para la ACNP. A partir de ella, fue penetrando en la vida pública y aglutinando a un sector de la derecha católica. Los acenepistas fueron los protagonistas de la información durante la posguerra: crearon las condiciones para la difusión de la ideología del nuevo régimen; sus periódicos sirvieron de tribuna al gobierno; administraron la censura. Aniquilada toda la prensa “enemiga”, los hombres de la ACNP pugnaron con los falangistas para obtener la total libertad informativa

para la Iglesia católica. Como el caso de la enseñanza, la Iglesia pretendía organizar su aparato de propaganda e información con total autonomía. La Iglesia fue consiguiendo un status privilegiado, con el apoyo de sus representantes en el gobierno –los propagandistas- a cambio de la caución ideológica permanente ofrecida al régimen.

En el terreno educativo, había que formar a las nuevas generaciones en una visión nacionalcatólica del mundo y reconstruir las estructuras educativas tras la desorganización producida por la guerra civil y la depuración de gran parte del cuerpo docente. Los propagandistas se lanzaron a la tarea de la formación de élites católicas. Obtuvieron sólo parte de sus objetivos: la orientación católica de la enseñanza y el mantenimiento de la enseñanza privada. Sin embargo no obtendrán el establecimiento de universidades católicas hasta 1962 y muy limitadamente (Universidad de Deusto y Universidad de Navarra). La depuración se centró ideológicamente contra el espíritu de la Institución Libre de Enseñanza. Ibáñez Martín, acenepista y ministro de educación de Franco, facilitó la introducción masiva de los católicos (propagandistas y opusdeistas) en las cátedras de Universidad.

El CSIC fue obra de los propagandistas y de los miembros del Opus Dei. Creado en 1939 para crear una “cultura nacional” y una “investigación autónoma”, se convirtió en la base del monopolio cultural clerical; en el feudo de las élites fieles a la Iglesia. El órgano general del CSIC, Arbor, ha sido dirigido por propagandistas en su primera época. En definitiva, los propagandistas fueron el principal instrumento de la Iglesia católica española para la obtención de un status docente privilegiado, impidiendo la total estatización de la enseñanza requerida por la Falange.

Simultáneamente a la labor docente, los religiosos realizaban la de encuadramiento en asociaciones religiosas para adolescentes, en las que se formaba más profundamente al niño en la moral, los objetivos y la ideología de la clase dominante

Los “cruzados”, las congregaciones marianas, la catequesis, han servido para estimular la fidelidad a la religión católica y sus prácticas. Para los hijos del proletariado la Iglesia organizó “la catequesis” en los suburbios en los que se enseñaba la colaboración de clases. El nuevo Estado tenía que ser bastión de la religión y de la Iglesia católicas.

A partir del año 1945 y tras la derrota del fascismo europeo, se va desfalangizando el régimen y dentro de la ACNP pasan a tener un papel más importante los propagandistas más cercanos al Vaticano. La ACNP se hallaba acogida a la Ley de Asociaciones como una asociación religiosa más – no tendrá un estatuto canónico como el Opus Dei- que afirmaba ser intérprete de la doctrina oficial de la Iglesia.

La ACNP si bien no ha sido un partido político *“ha cumplido las funciones de un partido político, transformando las demandas sociales de la burguesía en opciones políticas, proporcionando las élites gobernantes y, a partir de los sesenta, élites de recambio de la “oposición tolerada””* (COLECTIVO 36, 1974:LVII)

Los propagandistas han cumplido un papel fundamental en la cohesión de la burguesía española. Al mismo tiempo, han reforzado su propia cohesión interna mediante las vinculaciones familiares, la educación en los mismos centros y la participación en las mismas actividades económicas y políticas – internamente, los propagandistas han fomentado el espíritu de clan-.

La incrustación de la ACNP en la administración del Estado y su adopción de métodos mafiosos permite compararla con una mafia. Los terrenos en que se han puesto con más evidencia los métodos mafiosos han sido la información y la enseñanza.

A partir de la entrada de Ruiz-Giménez en el gobierno como ministro de Educación nacional en 1951, permaneciendo Martín-Artajo como ministro de Asuntos exteriores, la ACNP refuerza su ofensiva para constituir un Estado católico franquista, sin residuos fascistas. Dentro de la estrategia de “Guerra

fría”, Martín-Artajo consigue el desbloqueo del régimen mediante la firma de los Acuerdos militares con los Estados Unidos y del Concordato con el Vaticano. Las relaciones con éste han sido llevadas mayoritariamente por propagandistas, hecho que ha comportado que fueran considerados por el Vaticano los representantes españoles de la corriente democristiana internacional. En los años cincuenta convirtieron en doctrina pública una de las preocupaciones esenciales: la función supletoria del Estado respecto a la iniciativa privada. Esta idea-base y la defensa de los privilegios de la Iglesia católica constituyen los dos puntos clave que han permitido considerar a la ACNP como parte integrante de la democracia cristiana. Otra nueva tendencia en el interior de la corriente democristiana se fue afirmando en torno a Ruiz-Giménez, a partir de la creación de la revista *Cuadernos para el Diálogo* en 1963.

Una de las características de los grupos democristianos españoles ha sido su naturaleza conservadora que les ha capacitado para integrarse en el régimen franquista.

La crisis de la ACNP, a partir de 1957, se explica tanto por su fracaso político dentro del régimen como por la crisis de la Iglesia católica. En este momento la ACNP inicia una etapa de revisión interna.

Pero paralelamente los propagandistas siguen administrando la censura e incrementando su poder informativo; no tan sólo mantienen la reglamentación de la censura sino que crean unas condiciones propicias para que la Iglesia obtenga mayor autonomía ideológica respecto del Estado. Así, a partir de 1959, los católicos intentaron consolidar una prensa paralela a la oficial. Los acenepistas Muñoz Alonso, que desempeña la dirección general de prensa de 1958 a 1962, y Fraga Iribarne, ministro de información y turismo a partir de 1962, serán los encargados de llevar a término estas transformaciones. En 1960 la Iglesia consigue del Estado el derecho de crear escuelas de periodismo y el mismo año se crea una bajo la tutela de la ACNP.

La influencia política de los propagandistas durante el período 1957-1965 fue mucho más evidente en materia de educación. En 1960, la Iglesia católica consiguió el reconocimiento de sus universidades católicas. La ACNP, el Opus Dei y todas las órdenes religiosas habían actuado en estrecha colaboración para la consecución de su objetivo. (COLECTIVO 36, 1974)

Siendo ya ministro de Educación el opusdeista Lora Tamayo, algunos propagandistas ocuparon cargos importantes como la presidencia del Patronato de Protección Escolar (PIO). A Isidoro Martín, le sucedería, en 1967, bajo Villar Palasí, el propagandista Sánchez Apellaniz.

En definitiva, durante el período 1957-1965, la ACNP actuó desde dentro del Estado, obteniendo el máximo de objetivos y cumpliendo fundamentalmente el papel de grupo de presión sobre la política del gobierno.

A partir del postfranquismo los propagandistas inician una nueva etapa poniendo el acento en un “liberalismo católico” que defiende una libertad religiosa y la independencia de la Iglesia y el Estado, sin perder las buenas relaciones que existen entre ambos. Sin embargo los propagandistas no aceptarán el diálogo con los marxistas.

3.1.1. La Federación Española de Religiosos de la Enseñanza (F.E.R.E.)

La FERE nace en diciembre de 1957 y se convierte en portavoz oficial de los distintos sectores de la Iglesia que intervienen en la educación. La FERE, según Monés, viene a substituir a la FAE (Federación de Amigos de la Enseñanza), pero con una estructura más amplia, creando distintas secciones, más o menos autónomas, que corresponden a los distintos grados de la enseñanza. Paralelamente, la revista *Educadores* viene a substituir la revista *Atenas*. La revista *Atenas* había nacido el 15 de abril de 1930 con el objetivo de atender a aquellas personas dedicadas a la infancia o que se preocupan por ella y reconocía que sus lectores “*eran todos los que amaban*

a Dios y a la Patria, a la Verdad y al Bien” (ATENAS, diciembre de 1958). Al lado de la transmisión de verdades ya conquistadas como la fe, la revelación y el españolismo, *Atenas* se proponía comunicar las verdades del progreso científico *“en todos los órdenes, particularmente en el psico-pedagógico y didáctico”* (ATENAS, diciembre de 1958). *Educadores* nace en enero de 1959 y se autodefine como portavoz de la FERE; a diferencia de *Atenas*, se muestra con un talante un poco más abierto y reconoce que si bien se dirige a los educadores religiosos y religiosas, no excluye a los padres ni a los demás educadores. (EDUCADORES, número 1).

Durante los primeros tiempos no se notan cambios esenciales en los colegios de la Iglesia, al menos en cuanto al ideario pedagógico, pero si que van cambiando las relaciones de los religiosos con el Estado e inician una cierta autocrítica: *“Els col.legis religiosos intentaren desempallegar-se de la dependència de l'Estat i dels estira i arronsa humiliants, i oferiren a la societat i a l'Estat la seva col.laboració sincera i desinteressada”* (MONES,1981:160)

La Iglesia intentará extender un programa educativo a todos los estamentos sociales y para ello necesitará del financiamiento estatal, aspecto este último que entenderán como la posibilidad de garantizar la libertad de enseñanza. La lucha de la FERE por conseguir la financiación estatal de los colegios privados religiosos será una de sus constantes y llenará páginas en la prensa diaria durante los años en que se elabora y aprueba la LODE, como ya veremos en el sexto capítulo. En 1976 la revista *Comunidades Cristianas*, en la línea de las Comunidades de base, denuncia la manera de hacer escandalosa que tiene la FERE que *“pretende argumentar en defensa de la enseñanza privada basándose en la Declaración de los derechos humanos de la ONU. Pero en realidad tratan de servir a los intereses de la clase dominante, a quien interesa transmitir su ideología reaccionaria a base de una religión alienante”*. (COMUNIDADES CRISTIANAS, número 3, febrero de 1976)

La FERE acepta las técnicas educativas modernas a nivel didáctico, interesándose por el proceso de aprendizaje y, sobre todo, por el rendimiento escolar. En cambio, mantiene aspectos muy tradicionales como el autoritarismo, aunque bajo formas más sutiles, y la defensa de la religión como algo consubstancial a la educación y a la inversa.

A partir de mediados de los sesenta la FERE entabla una defensa de la iniciativa privada, queriendo controlar ideológica y moralmente a la enseñanza primaria y a la mayor parte de la secundaria; mantiene la línea directriz de reclamar la subvención estatal a la enseñanza privada religiosa, proclamando la igualdad de derecho de los padres a escoger el tipo de centro para sus hijos. El pensamiento escolar tecnocrático imperante en los años sesenta parece ser que no tiene gran influencia en la Iglesia pero, en cambio, tan sólo asimila el campo de la psicología admitido por el régimen: *“En el camp de la psicologia, hom es limitarà, en gran part, a la psicologia de l’aprenentatge, identificant-se, en el fons, amb el pensament tecnocràtic oficial”* (MONES,1981:167).

Las escuelas de la Iglesia consiguen una posición de privilegio dentro del sector privado gracias a la racionalización que hacen de la estructura escolar, la mayor capacidad organizativa y las posibilidades económicas que le suministra el Estado.

Se empiezan a plantear distintos temas que de alguna forma se cuestionan en el medio social: se trabaja el tema de la libertad pero sin variar en lo esencial el concepto de autoridad, las cuestiones referentes a educación sexual pasan a discutirse aunque sea sólo a nivel teórico, ya que en la práctica no tendrá ninguna incidencia, hay un intento de integración en el mundo moderno donde muestran cierta permeabilidad en el campo del pensamiento hacia otros sectores.

3.2. EL OPUS DEI

Si bien fue fundado a finales de 1928 por José María Escrivá de Balaguer, el Opus Dei empezó a ejercer su acción finalizada la Guerra Civil española y todavía sigue siendo elogiada y seguida su labor hoy en día (C. CARDONA,1990) Tal vez el calificativo más claro que se le puede aplicar al Opus Dei es el acuñado por Ridruejo, destacada figura de los intelectuales falangistas, según el cual: *“El Opus, está funcionando en España como si fuese un grupo de presión. Tiene una enorme cantidad de instrumentos en la mano, de prensa, publicidad, bancarios, industriales y políticos. Naturalmente esto caracteriza un grupo de presión, es decir, es una asociación que con independencia de sus fines específicos ejerce poder social a través de una serie de ramificaciones posesorias que le dan naturalmente acceso a centros vitales de la sociedad española”* (BECARUD,1968:11).

Esther Fernández Mostaza encuentra otro término que según la investigadora constituye la figura perfecta para referirse a la Obra: se trata del concepto *“institución voraz”*, introducido por C. Lewis Coser. Según este autor la voracidad de una institución se puede apreciar porque exige una total adhesión por parte de sus miembros, porque se les pide una lealtad incondicional reduciendo al mismo tiempo la influencia de otros posibles medios y grupos, y porque establece una serie de barreras simbólicas que aíslan a los miembros de la institución de las personas que no pertenecen a ella. (FERNANDEZ MOSTAZA,1998) Con estos preceptos, y como la misma autora reconoce, el individuo que se encuentra dentro de una institución voraz gana en seguridad personal pero pierde libertad ya que la cede a la institución a la que se autosomete.

Una de las barreras simbólicas que parece establecer el Opus con el resto de la sociedad es que se creen mejores que la gran mayoría: *” ¿Adocenarte ? ¿¡Tú... del montón ¡? ¡Si has nacido para caudillo ! Entre nosotros no caben los tibios.”* (ESCRIVA DE BALAGUER,1939:6) Como comenta S. Villani, el Opus Dei –*“Quinta Columna de Dios”*- divide a la sociedad española entre otras

cosas porque los miembros de la Obra son particularmente valiosos, son mejores que los otros. (S.VILLANI, 1958)

En el orden jurídico, en 1947, con la promulgación por Pio XII de la Provida Mater Ecclesia se da un estatuto canónico dentro de la Iglesia a los Institutos seculares, el primero de los cuales y modelo de todos será el Opus Dei, en el año 1950 la Santa sede otorga el permiso de constitución del Opus Dei. El Concilio Vaticano II finalizado el año 1965, con la llamada universal a la santidad que implicaba subrayar con particular fuerza el protagonismo de todo cristiano, abre nuevas perspectivas para el Opus: *“ no sólo despejaba el camino para la posibilidad de una afirmación neta del carisma original y del mensaje del Opus Dei, sino que ponía en marcha un proceso de revisión de esquemas jurídico-canónicos, en el que acabaría abriéndose cauce a cuanto el Opus Dei planteaba y solicitaba”* (FUENTEMAYOR, GOMEZ-IGLESIAS, ILLANES,1989:366)

El Opus Dei es proclamado por el Papa Juan Pablo II, en marzo de 1983, una Prelatura Personal, configuración jurídica que parece hecha a medida del Opus ya que sintetiza algunos de los rasgos esenciales del Opus Dei. Según los Estatutos de la Prelatura se describe el Opus Dei como una Prelatura personal a la que pertenecen tanto clérigos como laicos para la realización de una tarea pastoral peculiar bajo el régimen de su propio prelado; la sede principal se encuentra en Roma pero es una institución de ámbito internacional.

Según la Obra, el cristiano corriente está llamado a santificarse y a vivir la totalidad de las exigencias de la fe en su propio estado y condición, se aprecia la inteligencia porque es necesario para que se de una eficaz presencia cristiana en el mundo; en el Opus tienen cabida las personas de todas las condiciones sociales y todas las profesiones, y se realiza la labor apostólica desde dentro de la misma sociedad civil.

El fin o misión que define al Opus Dei es la búsqueda de la perfección cristiana

y la difusión de la llamada a la santidad y al apostolado en medio del mundo: *“El miembro del Opus Dei no debe sentirse llamado sólo a trabajar, sino a convertir ese trabajo profesional ordinario en quicio de la propia santificación y del apostolado”* (A.de FUENTEMAYOR, V. GOMEZ IGLESIAS, J.L. ILLANES, 1989: 461)

Lo que no queda tan claro es que mediante el trabajo se pueda santificar la mujer ya que el trabajo se considera varonil: *“Trabaja. –Cuando tengas la preocupación de una labor profesional, mejorará la vida de tu alma: y serás más varonil”* (ESCRIVA DE BALAGUER, 1939:101), y más cuando los defectos que pueda tener una persona acostumbran a considerarse representativos del género femenino: *“Eres curioso y preguntón, oliscón y ventanero: ¿ no te da vergüenza ser, hasta en los defectos, tan poco masculino ? –Sé varón”* (...) *“Que vuestra oración sea viril. –Ser niño no es ser afeminado”* (ESCRIVA DE BALAGUER, 1939:14-265)

La finalidad del Opus Dei, según Fuentemayor, Gómez Iglesias e Illanes, es la difusión entre personas de todas las clases sociales de una conciencia de misión, radicada en la fe y en el Bautismo, de ahí que la actividad de la obra sea básicamente una gran catequesis.

Para el Opus el estudio es totalmente necesario para los miembros de la Obra y está considerado como sinónimo de oración: *“Oras, te mortificas, trabajas en mil cosas de apostolado..., pero no estudias. –No sirves entonces si no cambias. El estudio, la formación profesional que sea, es obligación grave entre nosotros.”* (...) *Una hora de estudio, para un apóstol moderno, es una hora de oración.”* (ESCRIVA DE BALAGUER, 1939:99) Por otro lado, la educación también aparece como un medio de escalar posiciones dentro de la sociedad: *“Yo te prometo, con ese vigor de tu formación religiosa y científica, prontas y dilatadas expansiones”* (ESCRIVA DE BALAGUER, 1939:102)

Los principios sobre los que se basa el Opus quedan explicitados en las Constituciones de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y Opus Dei

(escritas en 1950 pero publicadas en 1986). Según García Calvo, en dichas Constituciones queda constancia de la *“interminable puerilidad”* del escrito que se le ha encargado traducir: *“La fatiga de verter de vil latín en castellano estas Constituciones se ha visto agravada por la interminable puerilidad que, como el curioso lector verá, la informa de cabo a rabo. Nos consolamos en parte pensando que ello pueda servir justamente para evidenciar ese hecho, ya ejemplificado en casos como el del nazismo, el Ku-Klux-Klan y otras organizaciones autoritarias y tremebundas: que la infantilidad de las estructuras mentales, propia de los reglamentos que gustan de darse los niños o jovenzuelos que se organizan en gangs o bandas de guardias o –también, ay- de ladrones, no solamente es compatible con un gran éxito social, acumulación de gran poder y práctica de la opresión más temible y aún sanguinaria, sino que incluso hay entre ambas cosas una relación más profunda y digna de investigación”* (GARCIA CALVO en YNFANTE, 1996:548)

La misma observación de puerilidad se podría hacer del libro inicial y básico escrito por Josemaría Escrivá de Balaguer en 1939: me estoy refiriendo a *Camino*, libro compuesto de 999 aforismos o sentencias breves y doctrinales que, como comenta P.B. en su análisis del libro, presenta una flojedad teológica a parte de no aportar nada nuevo. (P.B.,1966)

El Opus Dei consta de clérigos y seglares, y posee una organización jerárquica dividida en grupos de personas con distintas categorías: *“los numerarios, que son intelectuales con grados universitarios, y después de los votos temporales estudian filosofía y teología; más tarde pronuncian sus votos perpetuos y generalmente viven en común. Los oblatos reclutados en todas las clases de la sociedad, que pueden continuar viviendo con sus familiares. Los supernumerarios que hacen votos compatibles con su edad y estado; en esta categoría pueden ser admitidos los casados. Y finalmente los cooperadores, que sin pertenecer propiamente al instituto le ayudan en su trabajo”* (P.B.,1966:230) Según las Constituciones del Opus Dei, dentro del grupo de los Numerarios, podemos distinguir también entre Sacerdotes numerarios, que

además de diversas funciones de dirección en el Instituto –en cuyo caso reciben el nombre específico de Inscritos, o de Elector, si tiene voz y voto en la elección del Presidente General del Instituto-, dedicarán primordialmente sus esfuerzos a la formación espiritual y eclesial de los demás miembros, y los Numerarios seculares, que asumen o conservan cargos o funciones de la administración pública, o de enseñanza en las universidades o en Institutos civiles, o también profesiones liberales de abogados, médicos y otras por el estilo; y también se dedican al comercio y a actividades económicas.(LOS ESTATUTOS SECRETOS DEL OPUS DEI,1986)

La Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, con el Fundador a la cabeza, pasaba a ser el estado Mayor del Opus Dei (YNFANTE,1970) Como se deja constancia en las Constituciones del Opus Dei, para pasar a ser miembro de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz se tiene que haber militado durante un tiempo en el Opus Dei y haber pasado un periodo de prueba y formación, a parte que la admisión depende del Presidente General. (CONSTITUCIONES,1986).

Esta jerarquización del Opus Dei queda claramente expuesta en el libro de Josemaría Escrivá de Balaguer, Camino, *“un best seller de la literatura espiritual”* (CONVERSACIONES CON MONS. ESCRIVA DE BALAGUER,1969:10) , donde en los pensamientos número 28, 61 y 66 marca diferencias de funciones entre el estado mayor y la tropa: *“El matrimonio es para la clase de tropa y no para el estado mayor de Cristo. –así, mientras comer es una exigencia para cada individuo, engendrar es exigencia sólo para la especie, pudiendo desentenderse las personas singulares” (...)* *“los seculares sólo pueden ser discípulos” (...)* *“El Sacerdote –quien sea- es siempre otro Cristo”* (ESCRIVA DE BALAGUER,1939:9 ,19 y 20), y en el número 624 deja constancia de que la jerarquía es totalmente natural y necesaria: *“Jerarquía. – Cada pieza en su lugar.”* (ESCRIVA DE BALAGUER,1939:183)

Según Fuentemayor, Illanes y Gómez Iglesias (1989), las labores de enseñanza no constituyen una finalidad específica del Opus Dei, idea con la

que concuerda A. Moncada: *“Escrivá no incluía la actividad docente entre sus planes de futuro y mucho menos como algo institucional, es decir, la creación y el sostenimiento de centros de la Obra”* (A.MONCADA,1992:78) . Las iniciativas de carácter educativo, social, asistencial, etc., se consideran en principio actividades con una finalidad apostólica que llevan a término algunos miembros del Opus, con plena libertad y responsabilidad personales, y con un carácter o índole civil y profesional no confesional.

A pesar de esta base teórica de apartarse de la docencia, la verdad es que de los cinco Ministros de Educación que se suceden desde 1939 a 1970, dos se hallan en las filas de los acenepistas, uno de ellos es falangista y los dos últimos simpatizan o pertenecen al Opus Dei. Veámoslo más detalladamente:

Ibáñez Martín, nombrado en 1939, es acenepista pero demuestra sentir un verdadero aprecio por el Opus cuando se convierte en el principal artífice del Opus Dei en la Universidad –facilitando el asalto a cátedras de acenepistas y opusdeistas- e iniciando el CSIC, núcleo importante del Opus Dei.(MONES,1981; BECARUD,1968; YNFANTE,1970). Consejo Superior de Investigaciones Científicas que, según palabras de J.L.L. Aranguren, se creó porque el nuevo Estado necesitaba ciencia, aunque el CSIC se dedicaba a publicar textos inéditos antiguos y, según el mismo autor manifiesta, muchas otras inutilidades (ARANGUREN,1978).

- Joaquín Ruíz-Giménez (es llamado de su cargo como Embajador de España ante la Santa para que acepte el cargo de Ministro de Educación en 1951), acenepista en origen, es un caso bastante patente de transformismo ideológico: como comenta el Equipo Mundo pasa del franquismo militante al campo del progresismo político dentro de la democracia cristiana de izquierdas. El 1952, y para compensar el nombramiento de Ruiz-Giménez, reticente con la Obra de Dios, como nuevo Ministro de Educación (1951), el Opus Dei pasa a tener su propia universidad subvencionada por el Estado, convirtiéndose la década de los 50 en una época de expansión cuantitativa considerable. Una de las acciones que se plantea Ruiz Giménez y que

molestó a los opusdeistas fue la revisión del sistema de provisión de cátedras universitarias ya que como comenta Fontán condenaban ahora un régimen bajo el cual ellos mismos -los acenepistas- habían conseguido sus cátedras. (A.FONTAN,1961)

- Jesús Rubio García-Mina, de marcada filiación falangista, permanecerá seis años en el Ministerio de educación -de 1956 a 1962-.
- Manuel Lora Tamayo (1962 a 1968) es simpatizante del Opus Dei. Bajo su mandato se lleva a término el II Plan de Desarrollo en el que se hace evidente el interés por la educación, como sinónimo de progreso económico, es decir, se hace evidente la característica fundamental del ideario tecnocrático consistente en la relación entre educación y desarrollo económico. A finales de los años sesenta, la Obra ha ido ocupando paulatinamente la mayoría de ministerios.
- José Luis Villar Palasí, nombrado Ministro de Educación en 1968, no se contenta con *“apuntalar el tinglado educativo español. Lo ha estudiado, lo ha desmontado y lo ha vuelto a levantar sobre nuevos y más adecuados fundamentos (...) ha preparado el cambio más profundo y acaso de mayor responsabilidad para el futuro de España: el planteamiento y ley de la reforma de la enseñanza”*. (EQUIPO MUNDO,1970:407) Villar Palasí es militante del Opus Dei (YNFANTE,1970) y prueba de ello puede serlo el que inicialmente fuera considerado por los medios de comunicación como un simple tecnócrata.

La influencia que mantiene hoy en día el Opus en la educación de la península se puede apreciar en las siguientes palabras de Ynfante: *“La principal labor en España, donde mantienen sus bases principales, se ha centrado finalmente en la enseñanza media y profesional, y en mucha menor escala, en la enseñanza universitaria, que fue antaño su dedicación más importante (...) en la enseñanza privada religiosa, que controla mayoritariamente en España, el Opus Dei mantiene un dispositivo impresionante de 67 centros, entre colegios*

de enseñanza media y algunos otros dedicados a la enseñanza profesional. A través de esta infraestructura, el Opus Dei se dirige preferentemente hacia los estratos sociales superiores (...) estando subvencionados al ciento por ciento por el Estado español, llegaron a cobrar además de decenas de miles de pesetas mensuales a los padres de los alumnos, lo cual motivó la retirada de la subvención estatal en los años ochenta a unos cuarenta centros” (J. YNFANTE, 1996:467-468) En Cataluña, donde la Generalitat tiene plenas competencias en educación, no se retiró en 1984 ninguna subvención a la escuela privada, por lo cual cuatro colegios de IFESA recibían subvenciones de un millón imedio por escuela y año.(J.M. CAMPILLO,1985) Más recientemente, en este verano de 2001 ha sido aprobada por el Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya una mayor subvención a los colegios privados entre los que se encuentran varios del Opus Dei (Viaró, por ejemplo), pese a las protestas de asociaciones de padres y partidos de la oposición.

Dentro de la Universidad surgen pedagogos vinculados directa o indirectamente al Opus Dei que se convertirán en divulgadores reconocidos de la nueva pedagogía, entre ellos: Victor García Hoz (MONES,1981); YNFANTE,1970), Miguel Siguán Soler (YNFANTE,1970), Angeles Galino, José Fernández Huerta, José Ercilla, Padre Tusquets (MONES,1981). Siendo de destacar dentro de este grupo, por honores propios, la figura de Victor García Hoz que, en 1980 es académico de la Real Academia de Ciencias Morales, director del Instituto San José de Calasanz del CSIC y Presidente de la Sociedad Española de Pedagogía (BORDON,1980). Sin olvidar tampoco a la persona de José Fernández Huerta, altamente reconocido por profesores y catedráticos actuales como una de las figuras que más ha contribuido a nuestra renovación pedagógica (SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PEDAGOGIA,1988).

Es autoría también del Opus el haber puesto en marcha una de las dos primeras “Escuelas de Negocios” en el mundo empresarial: nos estamos

refiriendo a la creación del IESE -la Compañía de Jesús hará lo mismo con ESADE-, pioneras ambas en el ámbito de estudios de dirección de empresas (ESTRUCH,1993) . El IESE o Instituto de Estudios Superiores de la Empresa es una Facultad de la Universidad de Navarra con sede en Barcelona (P.B.1966) El Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE) inició sus actividades docentes en octubre de 1958. Su doble objetivo era: *“Por una parte, contribuir a la creación de una ciencia de la empresa fundamentada en la integración de sólidos principios cristianos y científicos; por otra, proporcionar a los hombres de empresa, el conjunto de ideas y conocimientos que les permita profundizar en la función profesional, social y humana de su cometido”*(YNFANTE,1970:62).

La Universidad, conjuntamente con los Colegios Mayores, constituye en los años primeros de postguerra el lugar escogido por el Opus para reclutar adeptos. Pero como comenta Eugenio Nieto (1965) convenía que la Obra tuviera una Universidad particular donde formar los cuadros dirigentes del país: así surgió, en octubre de 1952, el Estudio General de Navarra, financiada originariamente por las ayudas estatales, ciertas instituciones culturales yanquis y la subvención de una agrupación llamada “Amigos del estudio General” (E, NIETO,1965). La ayuda estatal queda plenamente justificada por A. Fontán por dos motivos principales: porque incluso en países no católicos el Estado colabora económicamente con los centros de estudios superiores fundados por la Iglesia, considerados como servicios útiles a la comunidad; y porque en un país como España eminentemente católico, una universidad de estas características es como cualquier otra: *“En el ambiente religiosamente homogéneo de la cultura española, la Universidad Católica se inserta naturalmente como una más entre las Universidades del país.*(A. FONTAN, 1961:145) Escrivá de Balaguer especifica, por otro lado, que el estado español no ayuda a atender los gastos de sostenimiento de la Universidad de Navarra, sino que tan sólo ha concedido algunas subvenciones para la creación de nuevos puestos escolares (CONVERSACIONES CON MONSEÑOR ESCRIVA DE BALAGUER,1969). Falangistas y democristianos se muestran contrarios a

estas subvenciones por parte del Estado a la Universidad de Navarra. (A.MONCADA,1992) También se establecen otros créditos oficiales en los que colaboran entidades como las “Cajas de Ahorro”, el Banco de Crédito a la Construcción” y la “Asociación de Ciegos” (A.MONCADA,1992) A este respecto, J. Ynfante nos aclara que en los años ochenta y a raíz de la expropiación de Rumasa se descubre que este holding está financiando parte de la enseñanza media y superior del Opus Dei. (J. YNFANTE,1996) En el año 1954 el Estudio General de Navarra publica su propia revista: *Nuestro Tiempo*.

En agosto de 1960, Juan XXIII proclama el Estudio General de Navarra en Universidad de la Iglesia. En el año 1962 se reconocen finalmente en el BOE la validez oficial de los títulos expedidos por la Universidad de Navarra (YNFANTE,1970).

En cuanto a los Colegios Mayores universitarios, entidades reorganizadas por Franco en 1942, ya a mediados de los sesenta, el Opus Dei contaba con 139 Colegios dentro de la península (dato recogido por YNFANTE ,1970 de D.I. MATEO DEL PERAL), los cuales, señala J. BECARUD, generalmente son aquellos en que la pensión es más costosa y los que reciben las subvenciones más importantes del Estado. (J.BECARUD,1968). Dos años más tarde, G. Daix nos informa que el Opus tiene doscientas residencias que dirige en las más grandes universidades del mundo. (G.DAIX,1970) ¹

Dentro del ámbito educativo la Obra actúa, según J.M. Campillo a partir de dos tipos de organizaciones: la obra corporativa de apostolado, creada y dirigida por el mismo Opus y las sociedades auxiliares, mucho más desconocidas y numerosas que las anteriores. Las entidades del Opus que intervienen en el campo educativo, según J.M. Campillo (1985), son cuatro: la Sociedad Fomento de Centros de Enseñanza S.A. (F.C.E.S.A.), fundado en Madrid en enero de 1964, y que en Cataluña adopta el nombre de Institución

¹ No se entiende la diferencia de datos aportados a este respecto por J. BECARUD ya que el considera que en 1968 existen un total de

familiar de Educación S.A. (I.F.E.S.A), la Confederación Nacional Católica de Asociaciones de Padres de Alumnos (C.O.N.C.A.P.A.), la Caja Escolar Sociedad Cooperativa de Crédito, y la fundación INTES, reconocida oficialmente en diciembre de 1967 y cuyo principal objetivo es costear los títulos académicos y las becas a los estudiantes de la Obra, fomentar editoriales, bibliotecas, residencias, guarderías infantiles, etc.

La misma distinción entre obras corporativas y sociedad auxiliar la realizan A. Moncada, exmiembro del Opus, y W.J. West, defensor de la Obra, especificando que la diferencia entre las tareas educativas corporativas y las tareas educativas personales o sociedades auxiliares, es que de las primeras se hace responsable el Opus, y de las segundas se hacen responsables aquellos miembros del Opus que a título personal han llevado a término esas iniciativas.(W.J. WEST,1991 y A. MONCADA,1992) A. Moncada especifica también que el abordaje del Opus dentro de la enseñanza no universitaria mediante una sociedad auxiliar como Fomento de Centros de Enseñanza es debido a que en los años 60 el apostolado universitario se ha convertido en algo muy difícil.

Son muchos los centros docentes que dejan constancia de la presencia del Opus en España:

- Escuela Gaztelueta de educación infantil creado en Bilbao en 1951, es la primera obra corporativa del Opus y, según opinión de A.Moncada “*era la copia más barata del Instituto Escuela*” (1992:82) Con el paso del tiempo, la experiencia de “Gaztelueta” se amplía a Valencia, Madrid y Barcelona.
- Tajamar ubicado en un barrio popular de Madrid, a efectos de propaganda, ha sido uno de los escaparates sociales de la Obra de Dios en España, ya que estaba dirigida a la clase social con menos medios económicos.

ocho Colegios Mayores en toda la península (J.BECARUD,1968).

- La escuela residencia dirigida por la Sección femenina del Opus en Madrid que *“tiene como fin principal el de dignificar el oficio de las empleadas del hogar, de modo que puedan realizar su trabajo con sentido científico”* (CONVERSACIONES CON MONS. ESCRIVA DE BALAGUER, 1969:211)
- La Escola Esportiva Brafa del barrio de Roquetes de Barcelona (en sus inicios -1953- en el barrio de Hostafrancs de dicha ciudad). El centro Brafa se considera un centro de integración social donde colaboran profesores, padres de alumnos, personal administrativo, los mismos chicos. (BLASI BIRBE, 1975) El centro Brafa cuenta con el otorgamiento de becas para aquellos alumnos que no puedan sufragar los costes. Una característica general de los centros del Opus es precisamente su objetivo de dar formación cristiana: *“Juntament amb la formació i l’entrenament esportius, Brafa ofereix formació espiritual i cultural, posant l’accent en la pràctica de las virtuts humanes”* (W.J.WEST, 1991:79)
- Xaloc, centro de enseñanza media y profesional en Hospitalet.
- Pineda, escuela profesional para la mujer.
- Viaró, colegio situado en Sant Cugat del Vallés en Barcelona.
- Las Escuelas Familiares Agrarias (EFA) dirigidas a impulsar la formación de los agricultores, sector de la población más pobre y desprotegido. Según W.J. WEST (1991), en España hay 36 EFA y estudian el 15% de los alumnos de Formación Profesional Agraria de la península.
- Colegio Mayor de La Moncloa, base de reclutamiento del Opus Dei entre la juventud universitaria madrileña de la postguerra.

Colegio Mayor Monterols en Barcelona, Colegio Mayor La Estila, en Santiago de Compostela, etc.
- Fuera de España también hay numerosos centros educativos, algunos de

ellos pueden ser: los centros ELIS (para chicos) y SAFI (para chicas) en Roma, que son financiados por el gobierno local (W.J. WEST, 1991). El Centro de Tiburtino, en la periferia romana, para la juventud obrera. Y muchos más repartidos por los distintos continentes de la Tierra: *Se ve, pues, que si bien el Opus Dei nació en España, la actividad de la Asociación no está limitada ni a España ni a Europa, sino que se extiende también a Africa, América y Asia.*" (G.DAIX, 1970:126) ² Muchos de estos centros del Opus Dei se hallan instalados en zonas de pobreza, hecho que les comporta alabanzas.

Pero una de las obras que más enorgullece al Opus es el CSIC, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas creado el 1939: *"el CSIC puede considerarse la obra cultural más importante del régimen de Franco"* (V.GARCIA HOZ 1980:200) y la que sirve de escaparate cultural del régimen de cara al extranjero. El objetivo del CSIC, como explicita en el texto fundacional, era imponer dentro del ámbito de la cultura las ideas esenciales del Movimiento nacional, coordinando la tradición universal y católica con las exigencias de la modernidad (BUTLLETI DEL COL·LEGI OFICIAL DE DOCTORS I LLICENCIATS, 1975). El CSIC se ofrecía a los universitarios como una prolongación de las actividades desarrolladas en las facultades y en las escuelas superiores. Los progenitores inmediatos del Consejo fueron José Ibáñez Martín y José M^a Albareda Herrera. La estructura del Consejo aparece dividida en dos ramas principales y clásicas: la división de ciencias matemáticas, médicas y de la naturaleza, y la división de humanidades; dentro de estas dos amplias ramas del saber, el CSIC poseía inicialmente ocho Patronatos y cada uno de ellos se dedicaba a realizar y/o propagar investigaciones que se hacían en distintos campos científicos. Cada patronato tiene adscritos una serie de Institutos de manera que en el año 1965 existían un total de ciento cincuenta y dos Institutos y Centros de Investigación (CSIC, 1965). El Patronato "Raimundo Lulio", de teología, filosofía y jurídico

² Dominique Le Tourneau hace referencia en su libro Opus Dei editado por Oikos Tau en 1986, de los distintos centros de la Obra

será el que abarcará también la pedagogía ya que se considera esta disciplina dentro de la filosofía; de una manera similar, dentro del Instituto “Luis Vives” de filosofía se creará el Departamento de Psicología Experimental en mayo de 1948 y realizará colaboraciones con la Revista de Psicología General y Aplicada (CSIC MEMORIA 1949). En el año 1961 se crea dentro del CSIC el Instituto “San José de Calasanz” de pedagogía; en su decreto fundacional se establece que queda extinguido el Museo Pedagógico de la Institución libre de Enseñanza y el presupuesto que éste recibía así como su fondo bibliográfico pasan al Instituto “San José de Calasanz”. También quedan engullidas por el Instituto San José de Calasanz las Colonias Escolares y las Misiones Pedagógicas que originariamente fueron introducidas como innovaciones educativas por el Museo Pedagógico Nacional creado en 1882. (V. GARCIA HOZ,1980). A parte de la finalidad educativa que pudieran tener en estos momentos las Misiones Pedagógicas como medio de luchar contra el analfabetismo rural, llama la atención el hecho que se aproveche la preparación de estas Misiones para hacer fotografías de los pueblos y escuchar confidencias: *“La Misión ha triunfado, porque se ha hecho diálogo amistoso, confianza cordial (...) Y ya podemos lanzarnos a recorrer el pueblo, a penetrar en él, armados de máquinas de fotografía y de sonrisas cordiales”* (J. RODRIGUEZ ALVAREZ en Revista BORDON,1949:42-43).

El Instituto “San José de Calasanz” crea en mayo de 1949 la revista Bordón, Revista de la Sociedad Española de Pedagogía, principal órgano de difusión de dicho Instituto. El director inicial de la Revista y hasta el año 1980 será Víctor García Hoz, substituido en 1981 por Arturo de la Orden Hoz. La revista Arbor, nacida el 1944 y dirigida a partir de 1947 por Rafael Calvo Serer será el medio de propagación del CSIC y, desde el comienzo se muestra fiel a las concepciones estrictamente católicas y tradicionales. Como el opusdeista Antonio Fontán reconoce entre los escritores más representativos de la revista hay algunos hombres representativos del Opus Dei, como Calvo Serer, Pániker, Pérez-Embid y López-Amo.

expandidos por el mundo.

El Instituto “San José de Calasanz” tiene toda una serie de centros adscritos que constituyen campos de acción para los investigadores del Instituto (INSTITUTO “SAN JOSE DE CALASANZ” DE PEDAGOGIA, 1961)

Dentro del Instituto “San José de Calasanz” de pedagogía se encuentra la Subsección de Didáctica donde se elabora el Sistema de Enseñanza Individualizada (trabajándose la *“enseñanza parvular”*); y también podemos encontrar la Subsección de Psicología Escolar, a cargo del Dr. García Yagüe, que publica sus estudios en la Revista Española de Pedagogía, y la Sección de Estadística, dirigida por el Vicedirector del Instituto, José Royo López que se dedica a aplicar a centros de enseñanza los tests oportunos (CSIC MEMORIA 1955-1957).

Los enormes recursos de que dispuso el CSIC, a pesar de que A. Fontán cree que son insuficientes, les permitió la formación de una élite universitaria que, desde 1943 se encaminaría a la obtención de cátedras universitarias. Por tanto se ha convertido en un instrumento muy importante de la Obra para acceder a puestos importantes, tanto en el orden económico, político o cultural: *“Disponiendo de una posición privilegiada en los organismos directores del CSIC, el Opus Dei ha podido seleccionar becarios, enviarlos al extranjero, facilitar así su éxito en las oposiciones a cátedra”* (BECARUD,1968:50) . Estas oposiciones hasta 1951 estuvieron formadas por los tribunales que el propio Ministro de Educación –Ibáñez Martín- escogía y, por tanto, fue muy fácil dar acceso a las cátedras a los miembros del Opus que se presentaran (BUTLLETI DEL COL.LEGI DE DOCTORS I LLICENCIATS,1975).

La Delegación del CSIC en Barcelona nace en 1942 bajo la orientación de D. Fernando Valls Taberner , aunque previamente se había formado un primer núcleo en el año 40; en el año 1941 se crean las comisiones de los Patronatos “Raimundo Lulio” (teología, filosofía, jurídico, aunque ya hemos visto que también se incluyen la pedagogía y la psicología) y “Menéndez Pelayo” (de historia y filología) (CSIC,1965). Al igual que en la trayectoria general del CSIC, se observa un predominio de las letras en un primer período que dura hasta

principios de los cincuenta, para pasar después a una potenciación de los Patronatos de ciencias. La implantación del Opus Dei en Catalunya contó con la ayuda de la captación temprana de personalidades de gran mérito como el mismo Fernando Valls Taberner, Juan Jiménez Vargas, Alfonso Balcells, José Faus, Félix Millet Maristany , Pániker... (J. BECARUD,1968). El mismo Becarud apunta otro factor que propicia el acceso y establecimiento del Opus en Catalunya y reside en que los jóvenes de la burguesía catalana que empiezan sus estudios universitarios *“ven en el catolicismo sinceramente vivido la base sólida de la renovación nacional , más allá de las contingencias políticas”* (BECARUD,1968:37)

El asentamiento del Opus dentro de Catalunya se puede apreciar también en el detalle de que Monseñor Escrivá de Balaguer será nombrado hijo adoptivo de la ciudad de Barcelona; a este hecho Ferran Blasi Birbe añade su reflexión hacia el creador del Opus Dei en cuanto a las raíces catalanas que denotan sus apellidos. (F. BLASI BIRBE,1975)

Desde su origen el CSIC posee recursos considerables, unos inscritos en el presupuesto del Estado, otros ocultos (BECARUD,1968)

Se debe destacar una desvinculación entre el CSIC y la industria si bien: *“Una de las finalidades del Consejo ha sido la de atraer a la industria y a los intereses privados para que colaboren en la investigación científica que más directamente les atañe”* (ALBAREDA,1964:5) Ello parece deberse, entre otras cosas, a una miope visión del capital español. Precisamente una de las preocupaciones del Opus es la necesidad de la educación científica y de la difusión de la ciencia que el español, el hombre de la calle y de la fábrica, de la oficina y del taller, no siente. Por ese motivo es el científico el que tendrá que buscar que el español –en la escuela, en la segunda enseñanza, en la industria, en la opinión de la calle- tenga mayor valoración de la importancia de la ciencia. (PEREZ OSORIO,1959)

En cuanto a la financiación del CSIC, ya desde sus comienzos cuenta con unos presupuestos muy elevados y autónomos procedentes del Ministerio de Hacienda. Según el Butlletí del Col.legi Oficial de Doctors i Llicenciats, durante los años 1945-1950, frente a los 235 millones de pesetas dedicados al CSIC, la cantidad dedicada a la creación de escuelas primarias no rebasó los 51 millones de pesetas (BUTLLETI DEL COL.LEGI OFICIAL DE DOCTORS I LLICENCIATS,1975).

Dentro del ámbito político, es a partir de la segunda mitad de la década de los años 50 que el Opus Dei toma envergadura dentro del gobierno de la nación: *“La primera de mis conclusiones es que la influencia de la Obra en la política española ha sido (y pienso que sigue siendo) importante, sobre todo a partir de 1950. (...) Las circunstancias eran favorables para un instituto que promovía el tipo de tecnócratas útiles en un período de desarrollo económico y administrativo (...) la ambición de poder se disimulaba hábilmente tras la doctrina de la eficacia administrativa”* (FRAGA,1983:28) No es de extrañar, por tanto, que también formara parte de este grupo de presión la creación de un gran número de funcionarios: *“Medio de apostolado peculiar de la Institución son los cargos públicos, en especial de aquellos que implican el ejercicio de una dirección”* (YNFANTE,1970:423) que se constituye en un sector burocrático, competente, dócil y proporcionalmente superpagado (BECARUD,1968), que contribuye en sobremanera a la desmovilización de la gente con recursos más modestos. Esta implantación del Opus dentro de los Ministerios se da todavía más a partir de la nueva cartera de gobierno de 1962. Y *“el cambio ministerial de 1969 realizado poco después de la designación de Juan Carlos de Borbón como heredero de Franco, resultó ser la confirmación del monopolio político del Opus Dei en España”* (YNFANTE,1996:232) El propio Ynfante destaca que en los años 80 el Opus está integrado dentro de distintos partidos políticos.

La corriente político-ideológica del Opus Dei, invocando una radical fidelidad al catolicismo, propone un nuevo camino en la dirección del capitalismo español

y en su adaptación política. El programa preparado por el Opus Dei, que llega al poder en 1956-1957 es el siguiente: liberalización de una economía autárquica, modernización de la burocracia y restauración de la monarquía. Los tecnócratas del Opus Dei tenían que sacar al régimen del impasse económico al final de la autarquía: *“El capitalismo español necesitaba una fuerza como el Opus Dei para salir de un aislamiento autárquico y alcanzar niveles en apariencia más “competitivos” y “europeos”*” (Ynfante,1996:265)

Por ese motivo, a partir de 1957 se sustituye en las empresas la antigua aristocracia financiera por los nuevos ejecutivos y los tecnócratas. (ESTRUCH,1993)

Al respecto de la intervención de la Obra en el poder, Becarud recoge una cita del jesuita Padre Hayen que advierte de los peligros que deben evitar los Institutos Seculares: *“Que se nos permita señalar aquí lealmente la desviación apostólica que deben evitar los Institutos seculares, sobre todo aquellos que deben observar cierto secreto. Se trata del peligro, con pretexto de apostolado, de imitar a los comunistas y de infiltrar el medio o de apoderarse de las palancas de mando y de los puestos importantes (...) semejante infiltración no significaría utilización, a la luz y al amor del padre, de los “medios del siglo”; significaría corrupción”* (BECARUD,1968:111)

Seguramente debido a este tipo de críticas, una de las tareas más continuadas del Opus Dei será precisamente el desmentir cualquier tipo de ligazón entre sus miembros que vaya más allá de las obras apostólicas: *“Los socios del Opus Dei se asocian exclusivamente para recibir ayuda espiritual y formación cristiana, y para colaborar en las obras apostólicas de la Obra.”* (HERRANZ,1970:78) Los portavoces del Opus Dei se niegan a admitir que la Obra sea otra cosa que una institución exclusivamente religiosa y que, por lo tanto intervenga en el terreno político y económico (J. BECARUD,1968). Julián Herranz, sacerdote del Opus, también asegura que la Obra no es ningún partido político pero que ello no quita de que cada miembro del Opus puede tener su opinión y su derecho a manifestarla ,e incluso puede haber miembros

del Opus que se dediquen de forma personal a la política; Herranz también opina que toda aquella persona que considere lo contrario con respecto a la Obra es que carece de objetividad (HERRANZ,1957). Como comenta E. Nieto, se autodenominan apolíticos cuando gracias al franquismo han crecido (E.NIETO,1965) Esta idea también la corrobora P.B.: *“Lo más nefasto es la actitud apolítica de sus miembros, dispuestos, por lo tanto, a conservar el status quo y apoyar, en definitiva, la política del régimen”* (P.B.,1966:249)

En cambio, el mismo Escrivá en Camino potencia la ambición y el caudillaje dentro de la Obra: *“Tienes ambiciones:... de saber..., de acaudillar..., de ser audaz. Bueno. Bien. –Pero... por Cristo, por Amor”* (ESCRIVA,1939:8)

A diferencia de la ACNP, que siempre ha estado al lado de la jerarquía eclesiástica española, el Opus Dei ha actuado en conexión directa con el Vaticano, eludiendo en la medida que le ha sido posible y le ha convenido, la mediación de la jerarquía española.

Respecto al reclutamiento, composición social y relaciones entre los miembros de ACNP, FERE y Opus Dei hay que señalar que son organizaciones elitistas (COLECTIVO 36,1974), si bien Julián Herranz (1970) discrepa en considerar al Opus clasista ya que se muestra abierto a toda clase o condición social.

El Opus Dei extendió su labor apostólica entre los miembros de la alta burguesía española (NIETO,1965). Como comenta Moncada: *“Que Escrivá eligiera a los destinatarios de su primer apostolado entre estudiantes universitarios tenía que ver más con su preocupación por la selección social, por atraerse a la élite, que por un interés específico por la actividad docente”* (A.MONCADA,1992:77) De todas maneras, dentro de la élite, muestra predilección por la clase intelectual, que se encuentra por encima del resto de la sociedad: *“trabajar con todas las fuerzas para que la clase que se llama intelectual –que es guía de la sociedad civil tanto por la instrucción, en la que no tiene rival, como por los cargos que ejerce y el prestigio social por el que se distingue- abrace los preceptos de Cristo (Nuestro) Señor y (los) lleve a la*

práctica; (CONSTITUCIONES,1986:17) Dentro de este intelectual se incluye también al hombre de negocios (S.VILLANI,1958).

En los años sesenta el Opus también intentará acercarse a la clase obrera, “*al apostolado de clases bajas*” (YNFANTE,1996), creando centros de formación profesional como Tajamar en Madrid o ELIS en Roma.

En el plano económico, el Opus Dei intentó introducirse desde su inicio entre la nueva burguesía adinerada de la posguerra y, después del desarrollo. Miembros de la burguesía tradicional y de la burguesía profesional entraron en el Opus Dei por su imagen de eficacia. Como comenta Martínez Alier, la ideología del Opus, hasta cierto punto adaptación puritana, calvinista, del catolicismo resultó muy idónea para el desarrollo del capitalismo en España (MARTINEZ ALIER,1970)

Su poder económico lo ha forjado a partir de su poder político (entrada en el aparato estatal) y no a la inversa. (COLECTIVO 36,1974)

Según Eugenio Nieto el Opus presta especial atención a dos sectores de negocios: el bancario y el editorial. “*El primero sirve para sostener al segundo que a su vez sostiene ideológicamente a la Obra*” (E.NIETO,1965:89) Algunos de los negocios que la Obra posee en el país a mediados de los años sesenta, según el mismo autor son: Banco Popular Español, Banco Latino, Crèdit Andorrà; editoriales Cid, Rialp, Universidad de Navarra; periódicos El Alcázar, Madrid, Diario Regional; Revistas Telva, Mundo Cristiano, Nuestro Tiempo, Gaceta Universitaria; empresas SER (Sociedad Española de Radiodifusión), SARPE (Sociedad Anónima de Revistas y Periódicos), etc. Jesús Ynfante nos amplía y actualiza estos datos añadiendo la influencia de la Obra sobre la cadena COPE, en los años noventa; el control sobre la editorial El Magisterio Español, mediante la cual tiene entrada en el mundo de los maestros; el lanzamiento en 1952 de La Actualidad Española como revista familiar, etc.(YNFANTE,1996).

A. Moncada, exmiembro del Opus, asegura la existencia de sociedades relacionadas con el Opus; según Moncada, el origen de estas sociedades se ha de buscar prioritariamente en dos factores: en el cambio que experimenta la Obra de pasar de una consigna de penetrar en las distintas estructuras existentes a crear estructuras propias donde evangelizar -centros de enseñanza, medios informativos- que demandan mucho dinero para llevar a cabo las tareas y actividades apostólicas, y también, por otro lado, el tener que albergar y alimentar a cientos de socios solteros sin ingresos. (A.MONCADA,1974)

Al principio los propagandistas colaboraron en el ascenso e implantación del Opus Dei, en tanto que éste era un grupo confesional de parecida ideología y fines y buen aliado (teóricamente) frente a la burocracia falanjosindical. A finales de los años sesenta, las alianzas cambiaron de signo y propagandistas destacados se aliaron con representantes de la burocracia falangista. Esta colaboración ha sido más destacada en organismos como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Según el programa de la Obra, el trabajo profesional y el estudio son los medios para cumplir los fines de santificación y apostolado. Los miembros del Opus Dei actúan en el mundo bajo su personal y exclusiva responsabilidad.(FONTAN,1961)

El Opus aboga por la libertad, libertad que se puede apreciar en que todos los caminos de la tierra los convierte en divinos. El hombre del Opus tan sólo será intransigente en la doctrina y en la conducta personal. (J.ORLANDIS,1970)

Este aire de libertad que al principio hace que se presente como un movimiento casi revolucionario en el campo de la espiritualidad católica es lo que conlleva que se torne una tentación para ciertos jóvenes catalanes: *“Para aquellos que, ya sea directamente, ya sea por el ambiente familiar, habían vivido antes de la guerra civil la entrada del nuevo catolicismo en Cataluña a través de la Federació de Joves Cristians de Catalunya, el escoltismo, las*

nuevas escuelas, el movimiento intelectual expresado principalmente por El Matí, etc.” (P.B.1966:232). Como el mismo autor observa, las personas con espíritu crítico se desengañarán pronto.

Contrasta con esta autonomía y libertad que la propia Obra confiesa tener ya que tan sólo se ocupa de la formación religiosa y de la atención espiritual, el hecho de que los miembros del Opus se encuentren sometidos a una dirección espiritual, a un preceptor, y también el hecho de que en el voto de pobreza que tienen que hacer sus miembros, éstos conserven sus bienes en plena propiedad pero en cambio sólo puedan disponer de ellos bajo vigilancia y de manera limitada: *”Por la fuerza de este voto, los miembros Numerarios y Oblatos renuncian: 1º A la facultad de disponer lícitamente de cualquier bien temporal, valorable en precio, sin licencia legítima de los Superiores”* (CONSTITUCIONES,1986:85).

Joan Estruch (1993) concluye en su estudio sobre el Opus que una de las paradojas que presenta dicha institución es que vista desde fuera aparece al mismo tiempo como reaccionaria e innovadora. Ello se debe, según dicho autor, a que la Obra presenta distintos planteamientos éticos según el ámbito de que se trate, hablando de ética de las convicciones “ética absoluta, basada en la fidelidad absoluta a unos principios y en su defensa a cualquier precio” y de ética de las responsabilidades, cuando se tiene en cuenta las posibles consecuencias de la acción de tal forma que incluso se puede preferir momentáneamente sacrificar los principios. A la ética de las convicciones correspondería la forma de actuar el Opus en la familia o en la educación, a la ética de la responsabilidad pertenecería, por ejemplo, el campo de la empresa.

3.3. GRUPOS AUTOCRITICOS DENTRO DE LA IGLESIA

Entre el sistema sociopolítico oficial y el sistema religioso oficial, hay que incluir -siguiendo la terminología de Almerich, Aranguren, Duocastella, Lorente y Ruiz-Rico (1975)- a los no-identificados, enmarcados en dos tipos básicos: los

humanos y los cristianos. Entre los marginados humanos están todas las izquierdas sociopolíticas y los ateos o increyentes como tales. Entre los marginados cristianos se da una minoría que distingue claramente entre Cristianismo e Iglesia, que se adhiere al primero y se aleja de la segunda. De ambos grupos se ha hablado ya en el primer capítulo de este trabajo. Los marginados de ambos tipos están compuestos sobre todo por universitarios, obreros e intelectuales.

Una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial se produce una ruptura del aislamiento español y una obertura al exterior que comportan cambios en el orden eclesiástico de conciencia de autocrítica religiosa. Otro hecho que comportará cambios importantes será la celebración del Concilio Vaticano II que supone *“el plantearse los fundamentos de la propia identidad de la Iglesia en un intento de purificación”* (ALMERICH, ARANGUREN, DUOCASTELLA, LORENTE, RUIZ-RICO, 1975:25) A este cambio contribuye la irrupción de un clero joven en la vida eclesiástica. Estos grupos autocríticos tomarán como preocupación dominante el problema social. Para José María Setién es gran parte de la Iglesia española la que empieza –a finales del franquismo- a tomar conciencia explícita de la trayectoria que ha seguido en medio del pueblo español, a partir de la guerra civil. Una aportación escrita a esta toma de conciencia la realiza José María Setién en 1970 con su artículo *Repercusiones del Nacionalcatolicismo en la vida de nuestra Iglesia*, en donde establece que *“desde la perspectiva estrictamente religiosa se ha de rechazar toda forma de identificación entre los objetivos religiosos y los estatales”* (SETIEN, 1970:488). No tiene sentido, pues, seguir con la ideología político-religiosa que tenía por base el nacionalcatolicismo. Para José María Setién esta etapa de la Iglesia católica empezada en el Concordato de 1953 sólo ha comportado para la Iglesia una separación entre la autoridad y la comunidad creyente. La Iglesia a partir de esos momentos, según Setién, tiene que volver a estar al servicio de la comunidad, desde una situación de pobreza y con toda la libertad que pueda dar el no estar ligada a un poder, a una autoridad que queda fuera de ella: *“la Iglesia no puede entrar en el juego político “pro”, ni en el juego político “contra”;*

no puede ser utilizada ni por unos ni por los otros. La casta virginidad de la Iglesia, Esposa de Cristo y de nadie más, exige la libertad necesaria para ser solamente de Aquel a quien ella pertenece” (SETIEN,1970:491). Por lo que respecta al retorno a la pobreza de la Iglesia, en febrero de 1976 la revista *Comunidades Cristianas* hace una relación del poder económico que sustenta la Iglesia española: en capital mueble se calcula alrededor de los 100 millones de pesetas calculando por lo bajo y que queda exento de tributación, según el Concordato; en capital inmueble, miles de hectáreas en fincas rústicas y una ingente cantidad de fincas urbanas y edificios sobre todo en el centro de las ciudades, sobrepasando su valor el billón de pesetas; posesión de innumerables y valiosas obras de arte; ingresos por turismo en catedrales y monumentos artísticos de carácter religioso; y subvenciones estatales que se calculan en unos mil millones al año (COMUNIDADES CRISTIANAS, número 3, febrero 1976).

Casimir Martí comprueba documentalmente hasta cuando se prolonga la etapa de plena identificación entre el factor católico y el factor nacional y cuando empiezan a aparecer las primeras fisuras en el nacionalcatolicismo. Ello lo realiza mediante la evolución de Acción Católica, organización oficial del apostolado de la Iglesia. En la postguerra Acción Católica, apoyada por el estado, tiene por misión, tomando las palabras dirigidas por el Jefe del Estado a la primera Junta Nacional de Acción Católica, *“recristianizar a esta parte del pueblo que ha sido pervertido, envenenado en doctrinas de corrupción”* (CASIMIR MARTI,1972:159/43). Al final de la Guerra Mundial, la situación se torna inquietante para el gobierno de España; el cardenal Pla y Deniel presidente de la Dirección Central de Acción Católica Española, defenderá a la jerarquía eclesiástica española y al mismo régimen. En 1953 se firma el Concordato entre la Santa Sede y el Estado español como comenta Martí: *“Por parte civil y por parte eclesiástica, la firma del Concordato es ocasión para volver a proclamar los objetivos del nacionalcatolicismo”* (MARTI,1972:52/168). Durante los años que la Iglesia recibe esta "protección" del estado tiene toda una serie de ventajas que en el campo educativo se hace evidente en todo un

conjunto de elementos que hemos visto a lo largo de este trabajo pero que José María Setién (1970) expone clara y escuetamente:

-la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en todos los centros docentes, oficiales o no oficiales, y en todos los grados de enseñanza, incluidos el universitario.

-la ruptura del monopolio estatal en la enseñanza universitaria, a favor de los centros universitarios de la Iglesia.

-la ayuda económica, para la realización de obras materiales a favor de la Iglesia (entran también la construcción de escuelas).

Otros factores que si bien no son propiamente escolares, también contribuyen a la “formación” de la población es el acceso y disposición en propiedad de la Iglesia de los medios de comunicación social (radio y televisión principalmente).

A mediados de los años cuarenta Acción Católica con el objetivo de acercarse al sector obrero muy alejado de los medios oficiales católicos crea la JOAC (Juventud Obrera de Acción Católica) y la HOAC (Hermandades Obreras de Acción Católica), organizadas oficialmente en España desde 1946. La JOAC, según el historiador Casimir Martí , pasa a llamarse JOC (Juventud Obrera Cristiana) a partir de las jornadas nacionales de Valladolid de 1956. Pero hay otros estudiosos como Castaño que presentan a la JOC como una organización originaria de Bélgica, no ligada a ninguna particular de cultura, ni de sistema político, económico o sindical, que tiene por misión la educación y el apostolado: *“un moviment educador dels joves treballadors i un moviment d’Església abocat plenament a l’evangelització del món obrer juvenil”* (CASTAÑO,1974:25). Los militantes de la JOC están presentes en los ambientes de trabajo y escuelas profesionales, y viven en contacto con el mundo obrero, en donde intentan ayudar al joven trabajador a observar

objetivamente la situación laboral y de existencia en la que viven con la finalidad de que extraigan lo esencial de la vida cristiana y se promocionen integralmente.

Posteriormente, los jesuitas también crearán la organización Vanguardias Obreras Juveniles (VOJ) (COLECTIVO 36,1974).

A finales de los años cincuenta, con el nombramiento de Juan XXIII, hay una mayor obertura por parte de la Iglesia. En el año 1960 los dirigentes de la JOC y la HOAC denuncian las anomalías en la convocatoria de elecciones sindicales y piden la anulación o aplazamiento de las mismas. En este mismo año se produce la contestación clerical al Estado por parte de 339 sacerdotes vascos.³ Según Casimir Martí (1972) es a partir de estas discrepancias protagonizadas en parte por miembros de Acción Católica y extendidos a las filas del clero que se puede empezar a hablar de importantes fisuras en la unanimidad nacionalcatólica del país. En 1966 se crea la Conferencia Episcopal Española y Monseñor Morcillo pasa a substituir al Cardenal Pla y Deniel en la presidencia de la Dirección Central de la Acción Católica Española. Aparecen grupos minoritarios dentro de la Iglesia que se plantean un análisis crítico del contenido de la inclinación mayoritaria de la Iglesia, del fenómeno del nacionalcatolicismo o del proceso que parece seguir la sociedad española hacia el consumo de masas. Pero Casimir Martí se exclama de que la jerarquía eclesiástica decide que prevalega –incluso en nombre de la democracia- la ley de la mayoría menos inquieta y más reaccionaria: *“la decisión de volver a hacer vigir oficialmente en la Iglesia española una voz única en el coro unísono de un conformismo que, así como contribuyó a acuñar la fórmula nacionalcatólica, se prestaría a avenirse a fórmulas remozadas según la perspectiva de una sociedad en progreso, mientras esto no significara un paso atrás en las ventajas restauradas por el nacionalcatolicismo”* (C. MARTÍ,1972:191/75). Para Casimir Martí, en el año 1972, la Asamblea conjunta de obispos-sacerdotes celebrada en el mes de

³ Ya he hecho referencia a ella en el primer capítulo de este

septiembre de 1971 puede constituir un principio de cambio pero según él mismo reconoce es una realidad que le es todavía muy próxima para poder diagnosticar o pronosticar los posibles dinamismos. A finales de 1978, en la XXX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española se elaboran las *Bases para la aplicación del nuevo acuerdo Iglesia-Estado* y en ellas queda claro que hay algunos privilegios concedidos a la Iglesia en tiempos del nacionalcatolicismo que no quieren perder: *“la enseñanza de la religión católica debe ser materia formativa común en todos los centros de enseñanza, en condiciones equiparables a las demás asignaturas fundamentales”* (COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS,1981:531), si bien en este momento se ceñirá a la educación primaria, ya que en los otros niveles la enseñanza de la religión católica será voluntaria. Es competencia de la jerarquía eclesiástica –concretamente de la Comisión Episcopal de Enseñanza- : la fijación de objetivos de la enseñanza religiosa, determinar los contenidos y programas, así como una pedagogía adecuada y la aprobación de libros de texto y material didáctico. También es competencia del Ordinario diocesano la proposición de las personas encargadas de la enseñanza religiosa. Un año después en la XXXII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española realizada en Madrid el 23 de noviembre de 1979 se pide al Estado que haga efectiva la verdadera libertad de enseñanza que permita a los padres poder elegir en igualdad de condiciones económicas, el tipo de educación que prefiere para sus hijos. Por tanto, se pretende que el Estado apoye a la escuela no estatal o “libre” que tiene “un proyecto educativo peculiar” (COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS,1981)

Joan Vidal comenta que en 1970 podemos encontrar dos sectores dentro del catolicismo militante opuestos al sistema oficial que pretenden una transformación de la sociedad española: un sector que predica un socialismo humanista de inspiración cristiana que tiene expresión en la revista *Cuadernos*

para el Diálogo y que cuenta con el apoyo de importantes elementos vaticanos; y un sector que adopta posiciones abiertamente hostiles al sistema político exigiendo la transformación socialista de la sociedad española y, al mismo tiempo, se margina progresivamente del aparato eclesiástico oficial.

El quebrantamiento ideológico de la Iglesia hace que esta ya no pueda ser el soporte ideológico fundamental del régimen, por ello desde el poder se arremete contra militantes, clérigos y obispos que se han desviado de la línea oficial. Se refuerza la censura y aparece un recambio ideológico aportado por los opusdeistas, en el que pierden eficacia las motivaciones y valores religiosos y en su lugar se predica la estima hacia el bienestar económico: “ A los ideólogos del fin de las ideologías, de formación opusdeísta, corresponde elaborar los temas del bienestar, del desarrollo, de la paz, de la salvadora renta per cápita, etc. La conversión de “los valores espirituales de la Cruzada” en “bienes materiales del desarrollo” (J.VIDAL,1972:20).

Y con la introducción de esta nueva ideología se abre un proceso de secularización de la sociedad española actual con pérdida acelerada del influjo tradicional del elemento religioso.

Ya en la frontera de la década de los 70 y desde ciertos sectores cristianos se apunta a la idea de “tercer hombre”, independiente, libre, que pretende una Iglesia pobre, desvinculada de la excesiva institucionalización eclesiástica. Se intenta apartar del nacional-catolicismo y del poder económico y político de la Iglesia, al igual que también se desvincula del progresismo católico español de los años 60, que también conlleva posicionamientos políticos.

La salida para el nacional-catolicismo que plantea este sector cristiano se encuentra en la pobre Iglesia con la formación de pequeños grupos –o comunidades de base- siguiendo una estructura de dinámica de grupos y teniendo por objetivos la libertad –aspecto éste que consideran de origen cristiano-, la justicia, la paz, el desarrollo abierto a los demás y al mundo, y que en definitiva son germen del Evangelio.

Para conseguir una Iglesia así es necesario tener claro que no puede basarse en unas opiniones rígidas y uniformadas, que no puede fundamentarse en una unidad religiosa que, por otro lado, en esos momentos ya no existe y que, por tanto, *“La pretensión de enseñar la Iglesia como ha de ser orientada la estructura de lo temporal –sea ciencia, economía o sociología- debe desaparecer de una vez por todas”* (MIRET,1970:508). Esta transformación que tiene que llegar a hacer la Iglesia española, Miret la concreta en peticiones a los obispos, a los sacerdotes y a los seglares.).

Dentro del movimiento de autocrítica encontramos:

- El representado por algunos sectores de las Iglesias catalana y vasca cuya experiencia política las ha distanciado en determinados aspectos de la simbiosis político-religiosa del régimen. *“La Abadía de Montserrat juega en este sentido un papel significativo, en cuanto sede de un movimiento religioso intelectual superior al nivel católico español, junto con su calidad de centro de un catolicismo diverso al “catolicismo imperial centralista”, desligado del régimen político imperante”* (J.VIDAL,1972) .
- Las Comunidades Cristianas Populares⁴ que se orientan hacia la *“transformación total de la iglesia institucional desde dentro”* y que tiene como base la comunidad, en donde se puede vivir la fraternidad cristiana.
- Las Comunidades Cristianas Populares denuncian que el Evangelio ha estado interpretado por las clases burguesas y oligárquicas que están detrás de la iglesia oficial, y proponen una reformulación de la fe, interpretando y viviendo el Evangelio desde el punto de vista del pueblo y para el pueblo. Comunidades Cristianas Populares se pronuncian por la independencia total entre Iglesia y Estado, así como por la supresión de todo privilegio por parte de la Iglesia. Al mismo tiempo, delata el que la Iglesia se esté reorganizando en

⁴ Concretamente el contenido discursivo pertenece a la ponencia *“Bases teóricas del Movimiento Comunidades Cristianas de Madrid”*

línea reformista, mediante el nombramiento de obispos conservadores o la represión de sacerdotes o grupos cristianos identificados con las opciones populares (COMUNIDADES CRISTIANAS, número 12, marzo 1977).

- El Instituto Fe y Secularidad que, fundado el 27 de julio de 1967 por la Compañía de Jesús española, intenta recoger el espíritu de renovación suscitado en la Iglesia Católica por el Concilio Vaticano II, sobre todo en la nueva relación de los cristianos con los no creyentes y con el mundo secularizado (INSTITUTO FE Y SECULARIDAD,1981). Dentro del Instituto Fe y Secularidad, Javier Martínez Cortés denota la importancia que a partir de los años setenta van adquiriendo las comunidades de base dentro de la evolución de la conciencia religiosa española (J. MARTINEZ CORTES, 1981). Y como el mismo articulista comenta son muy variadas las orientaciones de dichas comunidades así como las interrelaciones con las estructuras institucionales o parroquiales.

3.3.1. El cristianismo crítico y la educación en Cataluña

El Movimiento de Renovación Pedagógica en Cataluña tiene en sus primeros momentos un carácter esencialmente cristiano y, a pesar de divergencias posteriores, se mantendrán siempre sectores cristianos dentro de dicho Movimiento de Renovación durante el franquismo y el postfranquismo.(MONES,1981)

Dentro de la práctica educativa cabe resaltar la tarea realizada por el CICF (Centre d'Influència Catòlica Femenina), posteriormente llamado CIC, el ICESB (Institut Catòlic d'Estudis Socials de Barcelona) creado el 1951, el grupo de escuelas y de personas que intervinieron en la gestación de la Institució Pedagògica Rosa Sensat, el Centre d'Estudis Francesc Eiximenis y la Abadía de Montserrat, entre otros.

También es importante tener en cuenta:

-el Movimiento escolta que proporcionará aspectos educativos dentro del ámbito de los valores y una cantera de profesores educados dentro de sus filas;

-las Asociaciones de padres totalmente al margen de la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia.

-Paralelamente, irán germinando grupos influyentes de laicos, preocupados por la presencia de cristianos en las escuelas prioritariamente en el movimiento de escuela activa: *“Les escoles actives, moltes d’elles d’esperit cristià, han tingut una gran influència al nostre país: han renovat la pedagogia i la catequesi (...) A més, com a fenomen global, han influit també beneficiosament en els col·legis religiosos: (...) internament, els religiosos s’han vist estimulats a la renovació: pedagogia, catequesi, reunions de pares, obertura social, col·laboracions amb altres mestres i altres escoles,...”* (JOSEP MARIA TOTOSAUS,1973:29);

-y grupos influyentes de sacerdotes con la voluntad de reformular el concepto de escuela cristiana.

Entre este grupo de personas que se replantean el concepto de escuela cristiana y la conveniencia de catequesis o no en la escuela encontramos a Frederic Bassó, persona de gran influencia en el Movimiento de Renovación Pedagógica como consiliario de la escuela Talitha ya en el curso 1956- 57 y como difusor de sus ideas mediante publicaciones e impartiendo cursos en las Escoles d’Estiu de Rosa Sensat.

A parte de la problemática específica de la formación religiosa algunos grupos católicos –entre 1955 y 1970- elaboraron toda una serie de posturas críticas contra la escuela tradicional del Estado español. Se llama la atención sobre nuevos valores como pueden ser la comprensión, el desarrollo de la libertad, la adquisición de determinados hábitos desde edades muy tempranas, la

sexualidad, el papel de la mujer dentro de la sociedad, la coeducación. Una de las principales figuras en elaborar estos valores será Ramón Fuster Rabés.

Bajo el punto de vista del cristianismo crítico se tendría que separar la sociedad política de la Iglesia. La Iglesia tendría el derecho de educar y de formar espiritualmente a los fieles, y la enseñanza sería un servicio público-comunitario.